BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 21
de julio de 2006

Año CXIV
Número 30.952

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.4. Otras Sociedades	10
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	28
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	31
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	32
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	17
Anteriores	33
3.2 Sucesiones	
Nuevas	22
Anteriores	38
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	23
Anteriores	40
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	24

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABRANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/8/2005, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 28.481, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 18/8/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 21/07/2006 Nº 67.490 v. 21/07/2006

ABRANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 28.481 a la suma de $ 102.658, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 6/1/2006. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 21/07/2006 Nº 67.491 v. 21/07/2006

AEROMAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/07/06. Se resuelve: Prescindir de la sindicatura designar a los miembros integrantes del Directorio y reformar los artículos 8º, 9º, 11º y 12º del estatuto social. Directorio: Presidente: Luis Alberto MATULA, argentino, 02/07/45, casado, agrimensor, L.E. Nº 4.642.724, domiciliado en forma real y especial en calle 61 Nº 584, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente Jorge Alberto Calixto de ARTAZA GUERRICO, argentino, 22/11/35, casado, agrimensor, L.E. Nº 4.844.950, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Pueyrredón Nº 1825, Piso 6º, Capital Federal y Directores Suplentes: María Cristina FERNANDEZ, argentina, 11/09/44, casada comerciante, L.C. Nº 4.780.349, domiciliada en forma real y especial en la Avenida Pueyrredón Nº 1825, Piso 6º Capital Federal y Sara Beatriz URRUSPURU, argentina, 28/10/37, casada, comerciante, L.C. Nº 3.719.842, domiciliada en forma real y especial en calle 61 Nº 584, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria de 18/07/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 21/07/2006 Nº 67.727 v. 21/07/2006

ALIMENTOS MERRY

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Germán GRANDE, DNI. 26966997, soltero, comerciante, Lisandro de la Torre 533 CABA, PRESIDENTE, Adrián Eduardo PISANI, DNI. 22653943, casado, comerciante, Mosconi 2787 CABA, SUPLENTE, Mariana Soledad RIVOLTA, DNI. 26520507, soltera, Licenciada en Economía, Patrón 5471 CABA, Héctor Angel RIVOLTA, DNI. 10119694, casado, Contador Público, Patron 5471 CABA, todos argentinos, domicilio especial en la sede social: Lisandro de la Torre 533 CABA.1) 99 años. 2) fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mingón, felipón y pan de fonda. Elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de Viena, pancho y hamburguesas; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de los productos que fabrique o produzca, como así también la de materias primas, materiales, maquinarias y herramientas necesarias, útiles y o accesorias para la actividad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, incluyendo el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos de empresas del mismo ramo en el comercio local e internacional. 3) $ 80.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.12. Mónica Lilian ANGELI autorizada en Escritura 252 del 17-07-06, Registro 2056.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 23.

e. 21/07/2006 Nº 67.445 v. 21/07/2006

ALTUMA

S.A.I.C. y M.

Esc. 279 del 11-7-06 Reforma Estatuto Arts. 1º domicilio legal fuera del estatuto y cambio del mismo, 4º Aumento de Capital de $ 4,50 a $ 21.000. 8º Dirección y Administración 1 Directorio compuesto por 1 a 3 miembros titulares mandato 3 ejercicios, reelegibles, 9º Garantía Directores, 11º Se prescinde de Síndicatura., 16º Liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio él o los liquidadores designados por Asamblea. Se designa Presidente: Maria Arminda Marini de Pertini y Directora Suplente: Marta Inés Coll Berón, ambas argentinas, aceptan los cargos, 1 ejercicio, vencimiento cargos Directores y Síndicos 30-6-06, domicilio especial, Sede Legal y Social Doblas 940 piso 5º depto "B" C.A.B.A. Teresa del Valle Andrada autorizada por Escritura Nº 279 del 11/07/2006.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 98. Libro Nº: 33.

e. 21/07/2006 Nº 47.384 v. 21/07/2006

ALUEX

SOCIEDAD ANONIMA

El 12/7/06, se protocolizan actas que modifican: Art. 60 Ley 19.550 Art, 4º Aumento capital mayor al quíntuplo y Art. 7º Caución del Directorio. ART. 60: Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 del 30/9/05 designa miembros del Directorio y distribuye cargos, y Acta de Directorio Nº 76 del 30/9/05, aceptación de cargos del Directorio, se eligieron tres miembros titulares y tres suplentes del Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Pablo María Pedro Oeyen, Vicepresidente: Alfredo Fernando Vanini, Directores Titular: Susana Beatriz Ghidara. Directores Suplentes: Adriana Antonia Barca, María Francisca Juana Oeyen y Luis Eduardo Rey. Domicilio especial de los Directores: Avenida Callao 420, piso 8º unidad D, Cap. Fed. Las resoluciones se adoptaron con unanimidad de votos sobre un quorum del 100% del capital. AUMENTO CAPITAL: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 19 del 25/11/05 aumento el Capital a $ 1.000.000, inicial $ 12.000, incremento del actual Capital de $ 988.000. El monto de $ 988.000 a suscribir, estará representado por 9.880 acciones de $ 100 c/u valor nominal. ART. 4º $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones, $ 100 valor cada una y derecho a 1 voto por acción. Las resoluciones se adoptaron con unanimidad de votos sobre el quorum del 100% del capital emitido. ART. 7º: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 20 del 22/07/06 lo adecúa a Res. I.G.J. 20/04 Art. 7º: La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 10 directores titulares. Plazo 3 ejercicios. La sociedad se adecua al art. 256 ley 19.550 y art. 75 de la Res. Gral. 7/2005 de la I.G.J. Representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Las resoluciones se adoptaron con unanimidad de votos sobre un quorum del 100% del capital. Firma apoderado escritura 549 registro 56 San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 21/07/2006 Nº 67.456 v. 21/07/2006

AMOV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de Asamblea del 15/12/05 se rectificó el monto del aumento de capital resuelto por Asamblea del 9/12/06. Por lo tanto, el monto definitivo del aumento de capital es $ 1.720.547.500, quedando redactado el artículo cuarto del Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 1.720.547.500 (Pesos Mil Setecientos Veinte Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos) representado por Mil Setecientas Veinte Millones Quinientas Cuarenta y Siete Mil Quinientas (1.720.547.500) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de un peso ($ 1) por acción". Soledad Oubiña, autorizada por Asamblea del 15/12/05.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 69. Folio: 536.
e. 21/07/2006 Nº 3572 v. 21/07/2006

ASSARA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7/11/05, se resolvió aumentar el capital social fuera del quíntuplo en la suma de $ 1.117.942, es decir, de $ 12.000 a $ 1.129.942, reformando el artículo 4º del Estatuto Social en consecuencia. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/11/05.
Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 75. Folio: 251.
e. 21/07/2006 Nº 3587 v. 21/07/2006

BEKON

SOCIEDAD ANONIMA

Por vista IGJ. Del aviso del 12/07/2006 factura 16.901 donde dice capital $ 12.000.- debe decir $ 60.000.- Omar A. Schelegueda, Contador Público Nacional Tº 100 Fº56 autorizado por escritura pública Nro 94 del 06/07/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2006. Número: 118643. Tomo: 0100. Folio: 056.
e. 21/07/2006 Nº 47.498 v. 21/07/2006

BITTONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 13/02/06 se fijó en $ 10.000 la garantía de los directores titulares, reformándose el artículo 7º estatuto social. Autorizado por Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/02/06.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 21/07/2006 Nº 67.480 v. 21/07/2006

BOKARO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de Publicación Nº 82785 del 28/02/06. Se rectifica el domicilio especial de los directores consignado erróneamente, siendo el correcto: Paraguay 2420, Piso 2º Departamento B C.A.B.A. Autorizado por Escritura 5 del 4/01/06, Folio 18 Reg. 1697: Francisco José Raffaele - D.N.I. 26.933069.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 31-int. 76797.
e. 21/07/2006 Nº 47.355 v. 21/07/2006

CABOT SPECIALITY FLUIDS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 297 del 19 de julio de 2006, ante el Escribano Gustavo A. Catalano, registro notarial número 652 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyo CABOT SPECIALITY FLUIDS S.A. Socios: Julio Ernesto Curutchet, abogado, casado, LE 4.504.866, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10, Ciudad de Buenos Aires y Francisco Alejo López Lecube, abogado, casado, LE 4.516.639, domiciliado en Avenida Callao 1704, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "CABOT SPECIALITY FLUIDS SA". Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, en cualquier parte de la República y/o en el exterior, a la importación, exportación, producción, comercialización, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de productos químicos de la familia de los formiatos, incluyendo, sin que ello implique limitación, formiato de cesio y formiato de potasio y productos relacionados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para prestar servicios afines, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción. Cierre ejercicio: 30/09. Directorio: 1 a 5, por un ejercicio. Director-Presidente: Julio Ernesto Curutchet, LE 4.516.639, y Director Suplente: Francisco Alejo López Lecube, LE 4.516.639, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10, Ciudad de Buenos Aires y con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al Presidente. Thomas Henshaw, abogado, Tomo 55 Folio 859 CPACF, autorizado por escritura pública del 19/07/2006 citada ut supra.
Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2006. Tomo: 55. Folio: 859.
e. 21/07/2006 Nº 67.750 v. 21/07/2006

CACHO SUSPENSION

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 1/7/06 resolvió: a) Aceptar las renuncias de Mario Daniel Woloski y Clara Raquel Sznaiderberg; b) designar Presidente a Matías Adrián Woloski, Vicepresidente a Marcelo Fabián Woloski, Directora Suplente a Clara Raquel Sznaiderberg: c) reformar los artículos 10 y 11 de los Estatutos (garantía directores, y firma indistinta Presidente y Vicepresidente), todos domicilio especial en Warnes 1243 Cap. Fed. Estoy autorizado a publicar el presente por escritura 95 del 5/7/06, Registro 384 de Capital Federal.
Escribano - Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2006. Número: 060713280164/C. Matrícula Profesional Nº: 2008.
e. 21/07/2006 Nº 2356 v. 21/07/2006

CARAYTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/06/2006 instrumentada en escritura privada del 17/07/2006, se procedió a modificar el estatuto: a) Art. 5º por aumento de capital y emisión de acciones; b) Art. 9º para cumplimiento del régimen de garantía que deben prestar los directores; c) Art. 8º por ampliación del plazo de duración en el cargo de director de uno a tres años. Se procedió también al nombramiento de directores por vencimiento de mandato. Presidente: Nicolás Moldavsky. Director Suplente: Alfredo Horacio Moldavsky. Cesaron en sus cargos Gustavo Beltrán Hernández Baratta y Marcela Alejandra Quiroga. Fijan domicilio especial en Formosa 437 piso 1º oficina B Cap. Fed. "ARTICULO QUINTO: El capital social es de $ 212.000 representado por 212.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción... ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 titulares con mandato por tres ejercicios..." Autorizado en instrumento privado de fecha 17/07/2006.
Apoderado - Héctor Osvaldo Vázquez Ponce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 44. Folio: 137.
e. 21/07/2006 Nº 67.513 v. 21/07/2006

CASA HUTTON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 04.11.05 se resolvió reformar los artículos cuarto, quinto, noveno, décimo, undécimo y duodécimo del estatuto social y aprobar su nuevo texto ordenado. 1) Artículo 9º: Administración: un directorio compuesto por cinco miembros titulares con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. 2) Artículo 12º: Fiscalización: comisión fiscalizadora, por el término de un año, conformada por tres síndicos titulares y tres suplentes. Autorizado por asamblea del 4 de noviembre de 2005.
Abogado - Patricio Alberto Martin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 45. Folio: 450.
e. 21/07/2006 Nº 67.542 v. 21/07/2006

CEMENTERIO PRIVADO PARQUE DE LA PAZ PERPETUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 97 del 13/07/2006, Fº 267, Registro 971 de Cap. Fed., Esc. Mario Carlos Warcovesky, se constituyó "CEMENTERIO PRIVADO PARQUE DE LA PAZ PERERPETUA S.A.". 1) Socios: Silvina Cristina PEREYRA, argentina, casada, 23/6/1972, empresaria, DNI. 22.875.108, CUIT: 27-22875108-7, domiciliada en Pepiri 554, piso segundo, dpto. "11", C.A.B.A.; y Verónica Gabriela KARAMAN, argentina, soltera, 13/7/1975, empresaria, DNI. 24.524.287, CUIT: 27-24524287-0, domiciliada en Lavalle 357, C.A.B.A. 2) Objeto: a) Explotación de cementerios privados, compra y venta de parcelas, sepulcros, bóvedas y nichos, bajo las formas jurídicas aceptadas por la legislación vigente, su comercialización, cesión y/o constitución de derechos reales sobre las mismas; b) Explotación de talleres de marmolería y/u ornamentación de sepulcros y gravado en forma integral cualquiera fuere su material, como asimismo lo atinente al rubro de florería y/o arreglos florales en todas sus formas, clases y especies: c) Planificación, organización, estructuración, diagramación, urbanización, reglamentación, mantenimiento, forestación, vigilancia y administración de cementerios privados, como asimismo el cobro de todos y cada uno de los gastos, expensas, canon, tasas, derechos y/o subvenciones creadas o a crearse. Todo ello, sin perjuicio de las facultades en cuanto a la Policía Mortuoria, que ejercerá la autoridad municipal competente; d) Realización de inhumaciones, exhumaciones, traslados en tierra, criptas y/o bóvedas y/o cremaciones bajo el cumplimiento de las exigencias y ritos que tengan instituidos los diferentes credos religiosos, según las normas y leyes sobre la materia; e) Gestiones, trámites, presentaciones, peticiones, solicitudes y diligencias ante el Estado Nacional, provincial, municipalidades, entes autárquicos y autónomos, de salubridad, culto y/o cualquier otro creado o a crearse, en todo lo relacionado al desarrollo, explotación y administración de cementerios privados. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción. 4) Capital: $.12.000. 5) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Verónica Gabriela KARAMAN. Director Suplente: Silvina Cristina PEREYRA, ambos con domicilio especial en la sede social. 6) Representación: Presidente y/o Vicepresidente, indistinta. 7) Fiscalización: Socios. Prescinde Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede Social: Uruguay 390, piso veinte, oficina "G", C.A.B.A. Maximiliano José Di Palma Milazzo firma en carácter de apoderado según escritura Nº 97 del 13/07/2006, Fº 267, Registro 971 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 20.
e. 21/07/2006 Nº 67.517 v. 21/07/2006

CH2G

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.637.666). Informa que en Asamblea Extraordinaria del 28/7/2005 reforma Estatuto Social: Articulo 4: aumenta el capital social de $ 4.660.000,00 a $ 5.520.000,00, representado por 5.520.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Valor Nominal $ 1. cada una. Artículo 10: valor de la garantía de los directores a $ 10.000 Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 28/7/2005.
Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 68. Folio: 395.
e. 21/07/2006 Nº 67.538 v. 21/07/2006

CIPREC

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 6 de abril de 2005 se modificó la cláusula 4ª del estatuto a la que se le dio la siguiente redacción: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL ($ 12.000), representado por DOCE MIL acciones nominativas no endosables por la suma de un peso valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria según lo establece el artículo 188, sin necesidad de requerirse nueva conformidad administrativa; la que solo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicara por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Publico de Comercio". Nicomedes Amalia Flores, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 21 de junio de 2004, obrante a fs. 4 y 5 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubriocado el 9 de junio de 2004 con el Nº 44762-04.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 31.
e. 21/07/2006 Nº 61.488 v. 21/07/2006

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 716 del 11-07-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea 148 del 19-04-05 en la cual se resuelve modificar el Artículo 9º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 716 del 11-07-06.
Escribano - Enrique Ignacio Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2006. Número: 060712278307/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.
e. 21/07/2006 Nº 47.402 v. 21/07/2006

CONSTRUCCIONES JAF GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 436, 19.07.06, SOCIOS: Santos Juan Carlos, LE 7606560, Cuit 20-07606560-9, 30.11.47, Zelada 7416, CABA, Varela Miguel Eduardo, DNI 8503863, Cuit 20-08503863-0, 27.12.50, Nogoya 3695, departamento C-CABA - todos argentinos, comerciantes, casados, Duración: 99 años- OBJETO: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, por contratación directa o licitación para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. COMERCIAL: La compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. CAPITAL $ 12.000, directorio 1 a 7,3 ejercicios. Representación legal. Presidente o Vice-Presidente en su caso- Presidente- Juan Carlos Santos, - Director Suplente Miguel Eduardo Varela- Sede y domicilio especial directores Gurruchaga 391, 4 piso, departamento A-CABA- Convocatorias art 237, Quorum y mayorías art 243/44- Cierre Ejercicio 30 junio- Autorizada por Escritura del 19.07.06.
Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/06. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 21/07/2006 Nº 67.737 v. 21/07/2006

CREDSER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 12/7/06 1) SOCIOS: Eduardo TOSUNIAN, argentino, 17/7/40 DNI 4.573.840, divorciado, comerciante, Sáenz Valiente 1.319, Martínez, Pdo. San Isidro, Annabel María ORTI, argentina, 19/5/70, DNI 21.537.918, soltera, comerciante, Cerrito 2.472, piso 3 unidad C, Pdo. San Martín, ambos Provincia Bs. As. 2) 99 años 3) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o aso-

ciada a terceros, Operaciones Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituídas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas o privadas, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a términos, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital, y toda clase de operaciones vinculadas con su objeto, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. 4) Capital: $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u y de un voto por acción, cada uno 60 acciones. 5) Administración Directorio, de 1 a 3 miembros, duración, 3 ejercicios. Representación Presidente. 6) Prescinde de la sindicatura, art. 284, ley 19.550. La elección de 1 o más directores suplentes es obligatoria. 7) 31/07. 8) Directorio: Presidente Annabel María ORTI. Director Suplente: Eduardo TOSUNIAN. 8) Sede y domicilio especial de socios y Presidente Av. Cabildo 4.879, piso 9, unidad A, de Cap. Fed. Firma apoderado, Escritura 546, registro 56, San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 21/07/2006 Nº 67.457 v. 21/07/2006

DIDECEM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/3/06 se aprobó la modificación del artículo 5 del Estatuto Social, elevándose el capital social a $261.026 representado por 130.513 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 2 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 30/3/2006. Autorizada. María Verónica Sarratea. DNI 26.046.436.

Abogada - María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 21/07/2006 Nº 3586 v. 21/07/2006

DUFFLOC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/07/06. 2) DUFFLOC S.A 3) Luis Erven Urcelay, D.N.I 22.970.150, 19/07/72, con domicilio real y especial en 9 de julio 404, piso 2º, Bernal, de Prov. De Bs.; Lorena Beatriz Urcelay, D.N.I. 23.328.288, 11/07/73, con domicilio real y especial en Boyaca 1994, piso 5º, Departamento "22", de Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y comerciantes 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, industrialización, distribución, transporte, fabricación, confección, financiación, consignación y representación de todo tipo de prendas de vestir, productos textiles, lanas y cueros; coro asimismo, productos de cama, blanco, mantelería, colchones, almohadas, artículos de regalo, artículos deportivos y calzados. 5) BOYACA 1994, PISO 5º, DEPARTAMENTO "22" (C1416AAR) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/04 10) Prescinde Sindicatura. Presidente: Luis Erven Urcelay; Director Suplente: Lorena Beatriz Urcelay. Autorización en escritura Nº 73, Folio 232, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783. C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/07/2006 Nº 67.504 v. 21/07/2006

DVD MOVIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 24/4/06 Presidente: Diego José Rubolino y Director Suplente Fernando Font Saravia ambos con domicilio especial en Talcahuano 736 Piso 3º CABA.- Se cambió domicilio a Bolivar 218 3º piso CABA.- Se Reformó art. 8º del Estatuto. Autorizado en Acta de Directorio del 24/4/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/07/2006 Nº 67.443 v. 21/07/2006

DYNACOM ELECTRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabiana Débora SULAM, argentina. nacida 05/09/1968, casada, hija de Samuel Dario Sulam y de María Luisa Marjovsky, D.N.I. 20.426.508 y C.U.I.T. 27-20426508-4, empresaria; y Daniel Alejandro BARALE, argentino, nacido 03/06/1960, casado, hijo de Rosendo Barale y de Aída Formento, D.N.I. 13.920.203 y C.U.I.T. 20-13920203-2, empresario, ambos domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3702, piso 2, C.A.B.A. 2) Escritura Nº 168 del 20/07/2006, Fº 536, Registro 104, C.A.B.A., Esc. Szabo. 3) "DYNACOM ELECTRONICS S.A.". 4) Av. Figueroa Alcorta 3702, piso 2, C.A.B.A. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, reparación, compra y venta mayorista y minorista, importación, exportación, consignación, distribución, depósito, comisión y representación de artefactos para el hogar, equipos electrónicos, equipamiento, insumos, programas de computación e informática, sus partes, repuestos, accesorios y elementos, bazar, menaje, juguetería, electricidad, y herramientas, sean o no de su propia producción. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 6) 99 años. 7) $ 30.000.- 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de Junio de cada año. PRESIDENTE: Daniel Alejandro BARALE; y DIRECTOR SUPLENTE: Fabiana Débora SULAM; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3702, piso 2, C.A.B.A. Fabiana Débora SULAM, autorizada para publicar por Escritura Nº 168, Fº 536, del 20/07/2006, Registro 104 de esta ciudad, ante Esc. Sebastián Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 12 Reg. 77143.

e. 21/07/2006 Nº 61.747 v. 21/07/2006

EL MORADO - ÑORQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 17/7/06. Factura 47083 del 12/7/06. Por haberse incurrido en un error involuntario en la publicación del acto constitutivo, se rectifica la composición del directorio designado, supriméndose las siguientes designaciones: Vicepresidente: Elisa Cayol. Director Titular: Martín Cayol Reynal. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 234 del 4/7/06 Fº 787 Registro 1827, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 03.

e. 21/07/2006 Nº 2392 v. 21/07/2006

EXPORTADORA PAMPA LIBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/7/06, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General ordinaria del 21/09/05, y Extraordinaria del 7/6/06.- Se modificaron los artículos 4º 8º y 9º del estatuto, adecuándolos al nuevo capital, a la nueva disposición de las garantías de los Directores y prescindiendo de la sindicatura. Renuncia Director Titular: Ariel Alberto RODRIGUEZ. Directorio Actual: Presidente: María Lila BORDA. Vicepresidente: María Emilia BORDA. Director Suplente: Delfor Eduardo BORDA, todos con domicilio especial en Av. Triunvirato 3677 Cap. Fed. Capital Actual: $ 866.000. Ezequiel D. CODINO - Escribano Matrícula 4120 Registro Notarial 1709. Autorizado expresamente mediante escritura número 105, del 11/7/06.

Escribano - Ezequiel Darío Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718288519/8. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 21/07/2006 Nº 67.547 v. 21/07/2006

FAIN COMPETICION TECNOLOGIA Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Edgardo FAIN, soltero, dni: 13.510.472, Sarmiento 1030 Villa Minetti, Prov. Santa Fe, PRESIDENTE y Carlos Gregorio VALVERDE, casado, dni: 8.618.277, Rivadavia 1128 Tostado Prov. Santa Fe, SUPLENTE, ambos argentinos, empresarios, mayores de edad con domicilio especial en sede social: Isabel La Católica 136 Piso 3 Departamento D CABA. 1) 99 años. 2) Importación y exportación automóviles, partes y autopartes relacionados a la competición, alquiler autos y predios de competición. Consultoría técnica, asistencia y supervisión del deport-motor. Desarrollo, fabricación, compra, alquiler elementos de competición. Publicidad escrita, radial, televisiva de autos de competición, carteleras de circuitos, rutas y boxes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 3) $ 100.000.-- 4) uno a diez por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. José mangone autorizado en Esc. Púb. 134 del 05.07.06.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 9.

e. 21/07/2006 Nº 67.500 v. 21/07/2006

FLORA DANICA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

IGJ nc. 201.151/11.194. En Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 19/12/05 se resolvió modificar el artículo 10º del estatuto así: "Los directores acreditarán la garantía a que se refiere el Art. 256, párrafo segundo, de la ley Nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), por cada uno, o el monto que en el futuro establezca la autoridad de contralor" Esc. Fernando Rodriguez Alcobendas, titular del Registro 311 de CABA autorizado en escritura Nº 99 del 1/6/2006.

Escribano - Fernando Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2006. Número: 060713281874/F. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 21/07/2006 Nº 2361 v. 21/07/2006

FOXCONN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/07/06, protocolizada por escritura pública Nº 926, la sociedad resolvió modificar el artículo primero de su estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO. DENOMINACION DOMICILIO. La sociedad se denomina SISTEMAS INKJET ARGENTINA SA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizada por acta de asamblea del 11/7/06, abogada Paola Gabriela Solari.

Abogada - Paola Gabriela Solari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/06. Tomo: 91. Folio: 137.

e. 21/07/2006 Nº 67.693 v. 21/07/2006

FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1388

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/7/2006. 2) María APASHETZKY, argentina, nacida el 7/12/1921, soltera, empresaria, D.N.I. 492.771, domiciliada en Bustamante 440 piso 5º dep. "K" Cap. Fed y Tamara Gabriela SCHAPIRO, argentina, nacida el 26/7/1970, soltera, arquitecta, D.N.I. 21.762.646, domiciliada en Cabrera 5941 Planta Baja dep. "3" Cap. Fed.- 3) "FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1388 SOCIEDAD ANONIMA" 4) Sede social: Av. Corrientes 4342 piso 8º dep. "A" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: compra, venta, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones previstas sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y la realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.-10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: María Apashetzky Director Suplente: Tamara Gabriela Schapiro.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Corrientes 4342 piso 8º dep. "A" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 29 del 5/7/2006 ante la Escribana María A. Giorno Registro 1482 Matrícula 3485.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Antonieta Giorno. Nº Registro: 1482. Nº Matrícula: 3485. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 17.

e. 21/07/2006 Nº 2364 v. 21/07/2006

FRECHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 02-12-05 los integrantes de la Sociedad reforman el estatuto societario modificando las siguientes especificaciones: 1) Se eleva el Capital Social de $ 100.000 a $ 225.000; con capitalización de Ajuste de Capital y Utilidades por $ 125.000 quedando representado el Capital Social por 2.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y 1 voto por acción. 2) Se establece el número de miembros del directorio entre un mínimo de uno y un máximo de nueve. 3) Se modifica la modalidad y monto de la garantía prestada por los Directores, por el cumplimiento de sus funciones. Lucas Contreras, Presidente, por Acta de Asamblea del 20-01-05.

Presidente - Lucas Contreras

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 21. Libro Nº: 22.

e. 21/07/2006 Nº 47.343 v. 21/07/2006

GANADERA NIMAGU

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del aviso publicado el 14/07/06. Escritura 135. 19/07/06. Registro 1465 C.A.B.A. Objeto: se modifica el párrafo que textualmente se transcribe: 'En pos del mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir o enajenar

por cualquier título inmuebles rurales, efectuar subdivisiones y loteos'. Nancy Estela CRESTELO autorizada por escritura 126 del 12/07/06, Registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 21.

e. 21/07/2006 Nº 47.516 v. 21/07/2006

HARLEY DAVIDSON BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto a publicar en el Boletín Oficial, por un día. Por Asamblea Gral del 27.10.2005, el capital social de $ 12.000 ha sido aumentado a $ 176.150, aumentando $ 164.150 representado por acciones de valor nominal $ 10 con dcho a 1 voto cada una. Reforma art. 4 estatuto: "El capital social asciende a la suma de Pesos Ciento setenta y seis mil ciento cincuenta ($ 176.150.-), representado por 17615 acciones de $ 10.- (Diez pesos) V/N cada una, todas acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley Nº 19.550".- Se decidió modificar el objeto social: Reforma art. 3 del estatuto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, distribución, mandatarios de venta, importación, exportación y representación de la marca "Harley Davidson" para todos los productos que ésta fabrique o de a fabricar bajo licencia y designación de concesionarios oficiales de la marca, como así también la compra, venta, reventa y alquiler de otro tipo de vehículos, accesorios nacionales y/o importados, relacionados con el rubro".- Se modificó la sede social a Uruguay 705, Piso 11º departamentos "A" y "B", Cap. Fed. - Escribano Lucas de Ezcurra; matrícula 4610, registro 1943, otorgante de la escritura 385 del 7/7/06, Av. Córdoba 1367, 5to. Cap. Fed. Autorizado por escritura 385 del 7/7/06.

Escribano – Lucas de Ezcurra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718288751/C. Matrícula Profesional Nº: 4610.

e. 21/07/2006 Nº 67.551 v. 21/07/2006

IMPORTACIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Darío GIANDANA, argentino, nacido 22-01-64, Abogado, casado, DNI. 16.596.343 y CUIT 20-16596343-2, domicilio Palumbo 1682, Longchamps, Partido Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Eduardo CILLEY, argentino, nacido 13-07-44, Contador Público, Casado, DNI. 4.608.464 y CUIT. 20-04608464-1, domicilio Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, C.A.B.A.; 2) Escritura 392 del 13-07-06, Registro Notarial 677, C.A.B.A.; 3) IMPORTACIONES INFORMATICAS S.A.; 4) Avenida Leandro N. Alem 822, 3º Piso, Oficina "A", C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación y exportación y distribución de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos, insumos, herramientas, equipos, rodados y sus repuestos, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías y derivados relacionados con la electrónica y/o informática. INVERSORA: Mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituídas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público; 7) $ 220.000; 8) 1 a 5 directores titulares, con mandato por 3 ejercicios; 9) Prescinde de la sindicatura; 10) 30 de junio de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: José María Victorica y Director Suplente: Alejandro Eduardo Cilley, ambos constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 392 del 13-07-06.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718287687/C. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 21/07/2006 Nº 47.398 v. 21/07/2006

INDUSTRIA MOTRIZ ASOCIADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 233 del 28/6/06 se autorizo a Gastón Adrián Vázquez a suscribir el presente y comparecen Suscribir el presente y comparecen Juan Gabriel Barrios, 24/6/76, DNI 30505712, Rondeau 2265 Lanus Provincia Buenos Aires; Claudio Marcelo Molina, 16/5/82, DNI 30236457, Neuquén 282 Lomas Zamora Provincia Buenos Aires, ambos argentinos solteros, comerciantes. INDUSTRIA MOTRIZ ASOCIADA SA. 99 años. Objeto: 1) automotores. Repuestos y accesorios: importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing, licenciamiento, permuta, comercialización bajo cualquier modalidad existente de sistemas y ensamblado de productos, repuestos, accesorios, equipos y maquinarias, ya sean nuevas o usadas; todo ello relacionado con la industria automotriz, y en general de vehículos terrestres o acuáticos a tracción motriz; servicio integral de los mismos, incluyendo su reparación, recambio, mantenimiento, como así mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, carrocería, pintura, cristales, alineación y balanceo. Acondicionamiento de los antes mencionados desde cero kilómetro y su posterior garantía y servicio, por cuenta y orden de concesionarios oficiales con ajuste a especificaciones de fábrica 2) Patentes Y Marcas: explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todos debidamente registrados ante la autoridad de control. 3) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Todo ello en relacionado al objeto antes descrito. $ 50000. 30/05. Presidente: Juan Gabriel Barrios; Director Suplente: Claudio Marcelo Molina, ambos domicilio especial en sede social Quito 3781 Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 07.

e. 21/07/2006 Nº 67.502 v. 21/07/2006

JEDI HORSES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 12 de julio de 2006 se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos $ 256.000, quedando redactado el artículo quinto de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 256.000.-) representados en DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL ACCIONES (256.000.-) nominativas de un valor nominal de UN PESO ($ 1) cada una.- El Capital podrá aumentarse hasta un quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria, delegándose en el directorio la época de emisión, condiciones y forma de integración con arreglo al artículo 188 de la Ley 19.550.- Autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 12 de julio de 2006.

Abogado - Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 21/07/2006 Nº 61.484 v. 21/07/2006

KALPAKIAN HNOS

S.A.C.I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad de fecha 06/02/2006, resolvió aumentar su capital de la suma de $ 600.000 a $ 5.278.405. Firma: Guillermo José Bellouard, Autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/02/06.

Abogado - Guillermo José Bellouard

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2006. Tomo: 91. Folio: 62.

e. 21/07/2006 Nº 47.404 v. 21/07/2006

KOLBESDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 06/02/06 se redujo el capital social de $ 245.000 a $ 12.000 (artículo 206 Ley 19.550) reformándose artículo 4º estatuto social. Asimismo se fijó en $ 10.000 la garantía de los directores titulares, reformándose el artículo 7º estatuto social. Autorizado por Asamblea Gral. Extraordinaria del 06/02/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 21/07/2006 Nº 67.479 v. 21/07/2006

LA FARMACO I. y C.

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 476.714) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 08/04/2005, resolvió designar el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Juan Bautista Poccard; DIRECTORES TITULARES: Richard Hynes, Alfredo M. O'Farrell; DIRECTORES SUPLENTES: Martín Puiggari, Julio Fernández Mouján. Los directores Alfredo M. O'Farrell y Julio Fernández Mouján constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Los directores Juan Bautista Poccard, Richard Hynes y Martín Puiggari constituyen domicilio en Hidalgo 215, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, comunica que por Reunión de Directorio del 21/09/2005 y por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/09/2005 resolvió aceptar la renuncia de Richard Hynes a su cargo de director titular y designar como director titular a Andrés Ramírez quien constituye domicilio en Hidalgo 215, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina. Autorizado por Actas de Asamblea del 08/04/2005 y 26/09/2005.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 21/07/2006 Nº 3590 v. 21/07/2006

LA FARMACO I. y C.

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 476.714) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/08/2005 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.316.137 a la suma de $ 9.987.601, reformándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto social. María Fernanda Molina. Autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/08/2005.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 21/07/2006 Nº 3595 v. 21/07/2006

LA INVERSORA HISPANO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asamblea extraordinaria del 27.4.06 se resolvió: 1) reducir el capital de $ 3 248 959.- a $ 40 000.-; 2) canjear todos los títulos y emitir 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100.- valor nominal y de un voto cada una; 3) modificar el artículo 4 del estatuto. Diana Cecilia Demaestri autorizada por acta de asamblea del 27.4.06.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 21/07/2006 Nº 47.396 v. 21/07/2006

LA LEOPOLDINA

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, NDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por escritura del 30/6/06, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 25/10/05; y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/6/06. Se designaron directores de la sociedad y Síndico Titular y Suplente; Presidente: José Daniel FALDINI. Vicepresidenta: Leopoldina María Pía ORLANDO DE FALDINI. Directores Titulares: Sandro FALDINI y Franco FALDINI; Síndico Titular: Mario Rosario ORLANDO. Síndico Suplente: Claudio Gustavo JUAN; todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 485, quinto piso, oficina "11", Cap. Fed. Se modificaron los artículos Cuarto, Octavo, Noveno y Undécimo del Estatuto Social; y se redactó un texto ordenado. Capital Actual: $ 6.000.000.- Ezequiel D. Codino – Escribano. Matrícula 4120 Registro Notarial 1709. Autorizado expresamente mediante escritura número 102, del 30/6/06.

Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/7/2006. Número: 060718288520/8. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 21/07/2006 Nº 67.546 v. 21/07/2006

LIDERAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 216 del 18/07/2006, Folio 680, Registro 1333. Hugo Luján ABACA, argentino, casado en primeras nupcias con Lorena Celia Resia, titular del Documento Nacional de Identidad número 23434915, CUIL. 20-23434915-6, nacido el 29 de julio de 1973, Contador Público, con domicilio real y especial en Laprida 1242, Piso 4to., departamento 22, Capital Federal; y Juan Manuel BATISTTA, argentino, casado en primeras nupcias con Vanesa Soledad Recalde, titular del Documento Nacional de Identidad número 25172925, CUIL. 20-25172925-6, nacido el 16 de abril de 1976, comerciante, con domicilio real y especial en Pereyra 2325, Saladillo, Provincia de Buenos Aires. 99. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: compraventa, depósito, transporte, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto, y que se vinculen con su objeto social.- El Capital Social es de $ 12.000.- Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Ejercicio 30/06. Sede Social: Paraná 264, Piso 7mo., Oficina 67, Capital Federal. PRESIDENTE: Juan Manuel BATISTTA. DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Luján ABACA.- En la escritura 216 del 18/07/2006, Folio 680, Registro 1333, se confiere Poder Especial a Elizabeth Natalia MOLINA.-

Apoderada - Elizabeth Natalia Molina

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 27.

e. 21/07/2006 Nº 67.639 v. 21/07/2006

LOS DRAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 90, 18/7/06. 1) María de la Paz BARRIONUEVO, nacida 8 de agosto de 1981, casada en primeras nupcias con Gabriel Ivan Lopazzo, DNI 28.682.584, C.U.I.L. 27-28682584-8; y Juan Mariano BARRIONUEVO, nacido el 2 de septiembre de 1976, DNI 25.336.402, CUIL 20-25336402-6, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Tucumán 540, 11 B, Capital Federal.- 2) 99 años. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no.- MANDATARIA: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general relacionados con el ítem anterior.- 4) $ 100.000. 5) 30/06. 6) Presidente María de la Paz BARRIONUEVO; y Director suplente Juan Mariano BARRIONUEVO.- 7) Tucumán 540, décimo primer piso, departamento B, Cap. Fed. Autorizada en Escritura 90, 18/7/06, Escribana Fernández Villanueva Registro 1038.

Tamara Eliana Bonecco

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 5.

e. 21/07/2006 Nº 47.406 v. 21/07/2006

MULTI – WING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN SOCIAL: 1) Walter Alejandro MANCARDO, 01/02/1963, DNI 16.219.029, Adriana TENTORI, argentina, 11/02/1964, DNI 17.202.477, argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Máximo Pérez 402, San Fernando, Pcia. Bs. As. 2) 11/07/2006 – Esc. 113 Fº 449 Registro 1737 Cap. Fed. Jorge Daniel Gerszenswit 3) "MULTI – WING ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA" 4) Uruguay 292, Piso 1 Of. "1". 5) Fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento transformación de productos terminados, materias primas y materiales vinculados a sistemas de ventilación, purificación extracción de aire hélices de ventilación ventilación forzada, repuestos, accesorios y componentes, y la generación de Energía Eólica. Compra, venta, importación, exportación distribución y consignación de materias primas, productos, y subproductos, repuestos y accesorios vinculados con la industria de la ventilación, purificación y extracción de aire, generación de energía eólica. Explotación de obras para construcción de viviendas rurales o urbanas. Actividades agrícolas, especialmente establecimientos frutícolas cultivos forestales. Asesorar, organizar ejecutar planes de forestación, reforestación, viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal. Compra, venta, alquiler, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias. El ejercicio de mandatos. 6) 99 7) $ 50.000 8) PRESIDENTE: Walter Alejandro MANCARDO – DIRECTOR SUPLENTE: Adriana TENTORI – 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. 10) Los directores constituyen domicilio especial en Uruguay 292 Piso 1 Of. "1". 11) Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. El Escribano Jorge Daniel GERSZENSWIT está autorizado a publicar el presente edicto en Esc. 113, 11/07/2006, Fº 449, Registro 1737, Cap. Fed.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2006. Número: 060717285721/A. Matrícula Profesional Nº: 4256.

e. 21/07/2006 Nº 61.479 v. 21/07/2006

NOVA AGRI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: a) Escritura Número 63 del 17-07-2006 ante el Registro Notarial 723 de Cap. Fed. b) Socios: Santiago Manuel LOZANO, DNI 13.380.609, abogado, 47 años, argentino, casado en primeras nupcias con Hebe Ingrid Alejandra Pera, domiciliado en esta Ciudad en la calle Juncal 685 piso 5; y el señor Alfredo Raúl GARCIA COSTERO, DNI 11.451.735, 51 años, argentino, casado en primeras nupcias con Alejandra Fe García Etcheverry, comerciante, domiciliado en la Ruta 29 km 4, Establecimiento Mayflower, localidad y Partido de Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires. c) Denominación: NOVA AGRI ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA d) Domicilio: Bs As. Sede social: Parera 15 piso 2 Capital Federal. e) Duración: 99 años. f) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Explotación actividad agrícola ganadera en todas sus formas, la compra, exportación e importación, venta, arrendamiento, explotación y producción, industrialización, comercialización, fraccionamiento, semillas, frutas, hacienda o productos o subproductos de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras, frutihortícola, forestales, tambos, curtiembres, acopio de cereales, oleaginosas, y sus derivados y productos y subproductos de origen animal y/o vegetal, manufactorados o no, semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de productos agroquímicos, hortícolas y abonos químicos, insumos para las referidas actividades, envases, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales y todo tipo de elementos afines a dichos establecimientos; b) La intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles; c) La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad para su uso o su posterior venta o arrendamiento; d) La financiación de las operaciones que terceros, nacionales o extranjeros, realicen con la sociedad; e) El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas en general, fletes, acarreos, sus distribución, almacenamientos, depósito y embalaje. A los fines de cumplir con este objeto podrá realizar aportes de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantías, con la constitución y transferencia de derechos reales; podrá comprar títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, y participar en otra sociedad nacional o extranjera como accionista, siempre que se trate de sociedades por acciones. Para la mejor realización del objeto previsto, podrá concretar operaciones financieras, tomar créditos de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, operaciones inmobiliarias, comerciales, industriales o de servicios que resulten conexas o vinculadas al desarrollo de las actividades básicas aquí previstas. g) Capital: $ 20000 representado en 200 acciones nominativas no endosables de 100 $ c/u. h) Administración: Directorio. i) Presidente del Directorio: Santiago Manuel LOZANO. Director suplente: Alfredo Raúl GARCIA COSTERO. Duración: Hasta que dure la sociedad. Domicilio especial: Parera 15 piso 2 Cap. Fed. j) Cierre del ejercicio: 31-06 de cada año. (k) la escribana Rolanda M. Santiago y el doctor Ariel César Silvio Solar Grillo, están autorizados para hacer los trámites de estilo por escritura: 63 del 17-07-2006 ante Registro Notarial 723 de Cap. Fed.

Escribana - Rolanda M. Santiago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/7/2006. Número: 060718288477/2. Matrícula Profesional Nº: 4019.

e. 21/07/2006 Nº 47.389 v. 21/07/2006

PAMPA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Enrique BOSSI, argentino, nacido 27-12-57, Empresario, divorciado, DNI 13.798.190 y CUIT 20-13791890-5, domicilio Avenida de Mayo 651, 3º piso, C.A.B.A.; y Juan Pablo BUSCARINI, argentino, nacido 15-09-62, Realizador Cinematográfico, casado, DNI 14.729.435 y CUIT 20-14729435-3, domicilio Mendoza 3635, C.A.B.A.; 2) Escritura 741 del 12-07-06, Registro Notarial 359, C.A.B.A.; 3) PAMPA FILMS S.A.; 4) 99 años; 5) Avenida de Mayo 651, 4º piso, Oficina "14", C.A.B.A.; 6) a) La realización, producción y promoción de todo y cualquier tipo de películas y/u obras fílmicas, sean largometrajes, cortometrajes, documentales, cortos publicitarios, series y/o miniseries, para cine o televisión, o para ser distribuidas en cualquier formato y por cualquier medio, cualquiera sea su contenido o temática incluyendo sin que implique limitación obras de contenido o carácter artístico, informativo, publicitario, educativo, cultural, de dibujos o figuras animadas y/o musicales. b) La comercialización, distribución, exhibición, importación, exportación, explotación de cualquier modo, adquisición de derechos intelectuales respecto de las mismas, de todo y cualquier tipo de películas y/u obras fílmicas referidas en (a) precedente, sean producidas o realizadas por la sociedad o no, bajo cualquier medio o soporte que fuere, sean medios o soportes presentes o futuros, incluyendo cine, televisión, medios audiovisuales, gráficos, digitales y/o interactivos, video, internet, producción de contenidos digitales, DVD, CD Rom; c) La creación, explotación y comercialización de personajes, animados o no, y de dibujos animados, la adquisición, sea por creación de la sociedad o por cesión de terceros, de derechos intelectuales sobre personajes o dibujos. d) La explotación, administración, locación, comercialización de salas de exhibición de todo y cualquier tipo de películas y/u obras fílmicas referidas en (b) precedente; e) La creación, fabricación explotación y comercialización de todo tipo de productos relacionados con las actividades anteriores, explotación de bandas o temas musicales de las creaciones de la sociedad o creaciones de terceros, explotación de cualquier producto relacionado con las creaciones de la sociedad o respecto de las cuales la sociedad haya adquirido algún derecho, bajo cualquier medio o soporte que fuere, sean medios o soportes presentes o futuros, incluyendo medios audiovisuales, gráficos, digitales y/o interactivos, video, internet, producción de contenidos digitales, DVD, CD Rom, música, explotación de la banda musical de las obras, gráfica, impresos de cualquier tipo (incluyendo redacción, impresión, edición y/o distribución de toda clase de revistas y publicaciones vinculadas a las referidas actividades), juegos, cotillón, juguetería, comidas y ropa. f) La prestación, comercialización, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con las actividades anteriores; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) 1 a 5 titules, con mandato por un ejercicio; 11) La representación legal corresponde al Presidente; y 12) Presidente: Pablo Enrique Bossi y Director Suplente: Juan Pablo Buscarini, con domicilio especial Av. de Mayo 651, 3º piso, Oficina "14" C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 741 del 13-07-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718287693/F. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 21/07/2006 Nº 47.486 v. 21/07/2006

RAMON VILARO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO DE DENOMINACIÓN – AUMENTO CAPITAL SOCIAL – CAMBIO SEDE SOCIAL – REFORMA DE ESTATUTOS 30/11/2005 – Esc. 241, Fo. 900 Escribano Jorge Daniel GERSZENSWIT Registro 1737 Cap. Fed. 1) La anterior sociedad Ramón Vilaró e hijos S.A. cambia su denominación por la de COPPER ONE SOCIEDAD ANONIMA. La actual sociedad es continuadora de la anterior. 2) Capital anterior: $ 0,01 – Monto aumento: $ 499.999,99 – Capital resultante $ 500000 – Proveniente de Aportes irrevocables de los socios: Hugo Daniel VILARÓ 410.000 acciones – Pablo Daniel VILARÓ 30.000 acciones Fernando Javier VILARÓ 30.000 acciones – Martín Andres VILARÓ 30.000 acciones – 3) Cambia Sede social a PIEDRAS 1319, Cap. Fed. 4) Modifica Objeto social: Fabricación, recuperación, fundición, fraccionamiento, transformación, industrialización elaboración cables conductores de energía; caños; montaje, armado de metales no ferrosos; sus derivados, accesorios, piezas, productos y subproductos. Compra, venta, exportación, importación, consignación y distribución de lo enumerado. Mandatos, comisiones, agencias, licencias, patentes y representaciones. 5) Los señores Pablo Daniel Vilaró, Martín Andrés Vilaró y Fernando Javier Vilaró RENUNCIARON a los cargos de VICEPRESIDENTE, DIRECTOR TITULAR y DIRECTOR SUPLENTE, respectivamente, que ocupaban en la sociedad. Nuevo Directorio: se reduce a dos el número de sus integrantes: PRESIDENTE: Hugo Daniel VILARÓ. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel VILARÓ. DIRECTORES Hugo Daniel VILARÓ, casado, 7/2/1951, LE 8505404. Pablo Daniel VILARÓ, soltero, 17/2/1974, con DNI 23678795, ambos argentinos, industriales, domiciliados en Pasco 179 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Ambos constituyen Domicilio especial en Piedras 1319 Cap. Fed. 6) Se Prescinde de la Sindicatura. Oscar Luis Serventich y Marcelo Jorge Ramos, Síndicos titular y suplente presentaron sus Renuncias. 7) Garantía del Director titular presidente Hugo Daniel Vilaró: Monto $ 10000.- Seguro de Caución. Las resoluciones fueron aprobadas en forma unánime en Acta Asamblea Extraordinaria del 5/11/2005. Atento a las reformas introducidas se redactó un nuevo Estatuto. El escribano Jorge Daniel GERSZENSWIT está autorizado a publicar el presente edicto en Escritura 241 de Fecha 30 de Noviembre de 2005 Folio 900 del Registro 1737 de la Capital Federal.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenwit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2006. Número: 060526205442/6. Matrícula Profesional Nº: 4256.

e. 21/07/2006 Nº 61.478 v. 21/07/2006

RAMVICTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extaordinaria del 28/04/2006, se resolvió: 1) Renovación Directorio: Presidente: Victor Blanco Rodriguez. Vicepresidente: Victor Adrian Blanco. Ambos con domicilio especial: Av. Santa Fe 1726, Cap. Fed. Director suplente: Ramona Rodriguez, con domicilio especial en Av. Del Libertador 884, Cap. Fed. 2) Modificar artículos 8º y 9º: Plazo duración Directores: 3 años. Adecuación Resolución IGJ 20/2004 y 21/2004. Garantía: $.10.000.- a través de seguro de caución. Prescinde Sindicatura. 3) Cambio Sede social: Talcahuano 452, 2º piso oficina "6" ciudad de Buenos Aires. María Juana Eggimann. Escribana. Autorizada por Escritura 163, folio 538, del 12/7/2006 Reg 1636 a su cargo.

Escribana - María Juana Eggimann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/7/2006. Número: 060718287662/0. Matrícula Profesional Nº: 4235.

e. 21/07/2006 Nº 47.388 v. 21/07/2006

ROBINO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, BODEGAS Y VIÑEDOS

Por escritura 41 del 29/06/06, Registro 573 Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por: I.- Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/11/05: a) aumentar el Capital Social a $ 3.700.000, reformando el artículo 4º del Estatuto Social, b) Adecuar lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resol. Gral 20/04 de la IGJ, reformando el artículo 10º del Estatuto Social c) Designado: Director Titular y Presidente: Alejandro A. J. Squassini. Director suplente: Rafael Squassini, ambos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2008, con domicilio especial en Cerrito 1070, 4º piso, Cap. Fed. II.- Asamblea General Extraordinaria del 27/06/06: modificar la denominación social de "ROBINO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, BODEGAS Y VIÑEDOS" por "BODEGA DANTE ROBINO SOCIEDAD ANONIMA", modificando el artículo 1º del Estatuto Social. Gabriela Noemí MORAN, DNI 28.080.061, apoderada por escritura 41 del 29/06/06, Registro 573, Cap. Fed.

Gabriela N. Moran

Certificación emitida por: Nilda Mabel Guffanti. Nº Registro: 573. Nº Matrícula: 1889. Fecha: 14/7/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 12.

e. 21/07/2006 Nº 47.360 v. 21/07/2006

S. AMERICA DISCOUNT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 131-12/7/2006. 1) Ricardo Oscar Kohn, D.N.I. 23.764.272, argentino, casado, 21/8/74, empresario, Lote 1, Manzana 11, Barrio Los Soles, Valle Escondido; Jonathan Uriel Karpuj, Pasaporte Israeli 9.346.428, israelita, soltero, 29/12/87, estudiante, Allende 838. Barrio Cofico, Córdoba Capital, ambos domicilios en Provincia de Córdoba 2) Pueyrredón 875, Piso 2, Departamento "7" Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: desarrollo, implementación y comercialización de software, sistemas informáticos, orientados a beneficios o descuentos especiales para personas de distintas nacionalidades que se encuentren en país distinto al de su nacionalidad; mandatos, representaciones y comisiones. 5) $ 12000. 6) 31/12 7) Presidente: Jonathan Uriel Karpuj. Director Suplente: Ricardo Oscar Kohn. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 131 del 12/7/2006, Registro Notarial 731, Córdoba Capital.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/7/2006. Número: 432446. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 21/07/2006 Nº 61.542 v. 21/07/2006

SARCRO IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Isabel Sarantes González, 13 de julio de 1982, uruguaya, DNI: 92.647.470, CUIT: 27-92647470-2, soltera, Técnica Superior en Comercio Exterior, Avenida de los Incas 4684, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Julián Pablo Croizet, 11 de julio de 1971, argentino, DNI: 22.285.810, CUIT: 20-22285810-1, soltero, Mecánico, Granaderos 457, 8º Piso, departamento H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 156 del 14 de julio de 2006, Fº 404, Registro Nº 430 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) "SARCRO IMPORT S.A." 4) Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actual: Avenida de los Incas 4684, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Importación y expor-

tación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes, y en especial automotores y rodados, repuestos y accesorios para los mismos, y su comercialización. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n $ 1.- cada una y un voto por acción. 9) Directorio: uno a seis miembros titulares, igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios, reelegibles. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso, o dos directores conjuntamente. Presidente: Laura Isabel Sarantes González y Director Suplente: Pedro Francisco Croizet, 24 de febrero de 1941, argentino, DNI: 4.367.673, CUIT: 20-04367673-4, divorciado, jubilado, domicilio real Granaderos 457, 8º Piso, departamento H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos hasta la Asamblea que trate el balance general 31 de mayo de 2009 y constituyendo domicilio especial en Avenida de los Incas 4684, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fiscalización: A cargo de los accionistas. Sindicatura: se prescinde. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Griselda Ruth Giordano, autorizada por Escritura Nº 156 del 14 de julio de 2006.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 18/7/2006. Nº Acta: 551.

e. 21/07/2006 Nº 47.394 v. 21/07/2006

SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACIÓN

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTARIO DEL AVISO PUBLICADO 19-7-2006 FACTURA 0058-00047409. Se rectifica el aviso mencionado por cuanto se consignó por error "SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA" siendo la denominación correcta: "SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA". Por Escrituras 77 y 78, del 17 y 18-7-2006, respectivamente, se consignó que: Norma Teresa Trinchitella es la vicepresidente del directorio y Norma Teresa Trinchitella y Gustavo Alfredo Trinchitella son comerciantes. LA ESCRIBANA: Gabriela Mariana Pigani. En su carácter de autorizada de las escrituras 77 y 78, del 17 y 18-7-2006, a los folios 246 y 250, respectivamente del registro 1621 matrícula 4268.

Escribana - Gabriela Mariana Pigani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/7/06. Número: 060720292867/8. Matrícula Profesional Nº: 4268.

e. 21/07/2006 Nº 2404 v. 21/07/2006

TAMBORINI 4979

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Gabriel MANCUSO, argentino, nacido 20/05/68, soltero, empleado, DNI 20.365.106, CUIT 20-20365106-7, domiciliado en José Mármol 951, primer piso, departamento A, C.A.B.A., María Raquel Florencia BRUNI, argentina, nacida 22/12/37, casada, empleada, DNI 3.682.926, CUIT 27-03682926-0, domiciliada en Miralla 1041, C.A.B.A.; Simón LIBERMAN, argentino, nacido 23/04/25, casado, jubilado, LE 4.463.217, CUIL 23-04463217-9, domiciliado en Juan Ramírez de Velazco 660, segundo piso, departamento B, C.A.B.A.; y Jorge Alberto MONASTERIO, argentino, nacido 10/02/58, casado, empleado, DNI 12.315.067, CUIT 20-12315067-9, domiciliado en Víctor Hugo 2254, C.A.B.A. 2) 19/07/06. 3) TAMBORINI S.A. 4) José P. Tamborini 4979, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. b) INMOBILIARIA: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal, mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) FINANCIERA: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal, y mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, así como el aporte a terceros de capitales para los fines ya mencionados, excepto las previstas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 20 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 1 a 3 ejercicios. Se designa por tres ejercicios Presidente a José Luis BENITEZ, argentino, nacido el 01/10/58, soltero, electrotécnico, DNI 12.789.699, CUIT 27-12789699-3, domicilio España 1725, Castelar, Morón, Pcia. Bs. As. y Director Suplente a Fabián Edgardo AGUZZI, argentino, nacido el 07/05/61, casado, comerciante, DNI 14.495.373, CUIT 20-14495373-9, domicilio Avenida Directorio 3363, C.A.B.A., quienes constituyen domicilio especial en José P. Tamborini 4979, C.A.B.A. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio 30-06 de cada año. Autorizado a firmar aviso por escritura número 269 de constitución del 19/07/06, Registro 781.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2006. Número: 060720293117/5. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 21/07/2006 Nº 61.749 v. 21/07/2006

USTEST SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 27-6-06 modificó articulos 1º. Denominación: HSE SA. Renuncia Director Suplente: Jose Miguel Angel Stoiser. Designa Presidente: Jorge Carlos Caccavo D. Suplente: Jorge Alberto Caccavo, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1257 Piso 2º Departamento C C.A.B.A. Autorizado: Julio Cesar Jimenez por instrumento privado del 27-6-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/7/2006. Número: 117716. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/07/2006 Nº 61.503 v. 21/07/2006

VENTEGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 19/7/06 factura 67224 en el que se consignó por error el nombre de la sociedad **donde dice** VENDEGRAN SA **debe decir** VENTEGRAN SA. Autorizada Abogada Paola Gabriela Solari por escritura Nº 939 del 5/6/06.

Abogada - Paola Gabriela Solari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/06. Tomo: 91. Folio: 137

e. 21/07/2006 Nº 67.694 v. 21/07/2006

WHITE NOISE ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/6/06 se resolviò: a) Ampliación de miembros del directorio e Incorporar a ANDRES MAURICIO AZICRI, DNI 16977739, domicilio real y especial Salguero 2731, Sexto Piso, Oficina 68, CABA. b) Reforma Artículo "Tercero: Inversión: Administración de carteras mediante la compra y venta, y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. Financieras: Mediante la concesión de préstamos con garantía real, hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros, o sin garantía, participación en empresas comerciales o industriales, constituídas o a constituírse, ya sea mediante aportes de capitales, adquisición de acciones o debentures, aportes de capital para negocios determinados, operaciones todas ellas que podrán realizarse en el país y/o en el exterior, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Decreto/Ley 180061/69 y toda otra que requiera el concurso público. Realización de análisis, estudios y/o investigaciones respecto (i) del estado y evolución de los mercados de capitales, (ii) inversiones de bonos, acciones, divisas y derivados de todo tipo que coticen o no en los mercados de la República Argentina o del extranjero, iii) estrategias y decisiones de inversión en negocios de economía real; y iv) procesos de reestructuración de deuda pública y privada. Se deja constancia que las actividades descriptas en el presente punto (2) serán desarrolladas por uno o varios licenciados en Economía y matriculados en el Consejo Profesional en Ciencias Económicas. Quedan excluidas expresamente del objeto social, las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Para el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente, la sociedad podrá adquirir, comprar vender, permutar y fraccionar, dividir y explotar por si, por terceros y por cuenta de terceros, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, construcción en terreno propio o ajeno de toda clase de Edificios, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, ya sea para la explotación y/o venta. AUTORIZADA POR ESCRITURA 363 DEL 28/6/06, REGISTRO 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 6/7/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 19.

e. 21/07/2006 Nº 61.476 v. 21/07/2006

WOODY TOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública número 132 del 18/07/2.006, pasada al folio 267 del Registro Notarial Número 209 a cargo del Escribano Juan M. Reynal O'Connor. Socios: Chuanta Zhou, chino, nacida el 13/07/1.936, casado, comerciante, D.N.I. 93.853.204, domicilio en Pasteur 229 Planta Baja C.A.B.A.; y Virginia Vanesa Galvano, argentina, nacida el 19/11/1.975, casada, comerciante, D.N.I. Nº 24.909.720, domicilio en Catamarca 1.946 C.A.B.A; Domicilio: Cerviño 4502 Piso 10º Departamento "D" C.A.B.A. Objeto social: a) Industrial: mediante la fabricación, elaboración y transformación de bienes muebles de todo tipo en especial artículos de peluche y todo tipo relacionados con la industria del juguete; b) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de mercaderías y bienes muebles, consumibles o no, en especial artículos de peluche y todos los relacionados con la industria del juguete. Duración: 99 años. Capital Social: $ 200.000. Presidente: Chuanfa Zhou. Director Suplente: Virginia Vanesa Galvano. Ambos con domicilio especial constituido en Cerviño 4502 Piso 10º Departamento "D" C.A.B.A. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: art. 55. Representación: Presidente. Fecha de Cierre: 31 de Agosto. Fiorella R. Gaffoglio Autorizada por escritura pública número 132 del 18/07/2.006, pasada al folio 267 del Registro Notarial Número 209 a cargo del Escribano Juan M. Reynal O'Connor.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/06. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 21/07/2006 Nº 67.705 v. 21/07/2006

XYLEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 248-14/7/06. 1) Eduardo Raúl Deguiseppe, D.N.I. 7.789.915, argentino, divorciado, 23/2/48, computador científico, Santa Rosa 1224 Vicente López; Mirta Rosana Saravia Bulmini, D.N.I. 92.295.049, uruguaya, casada, 13/1/69, ingeniera en sistemas, Rastreador Fournier 2919, Olivos, ambos domicilios en Provincia de Buenos Aires. 2) Palpa 2570, Piso 6, Oficina "D", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: desarrollo y comercialización de software, sistemas informáticos, hadware, equipos, accesorios e insumos de computación; estudio, relevamiento e instrumentación de sistemas operativos y soluciones informáticas en general; mandatos, representaciones y comisiones. 5) $ 12000. 6) 31/12 7) Presidente: Eduardo Raúl Degiuseppe. Director Suplente: Mirta Rosana Saravia Bulmini. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 248-14/7/06, Registro 2056, Capital.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2006. Número: 213402. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 21/07/2006 Nº 61.540 v. 21/07/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROCOMERCIAL PANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Mariano VILÁ, nacido el 25/6/1964, Casado, DNI 16.748.369, domiciliado en Castelli 354, Trenque Lauquen, Provincia de Bs. As.; y Eduardo Carlos PHILPOTT, nacido el 5/10/1965, casado, DNI Nº 17.472.285, domiciliado en Julián Navarro 3868, Beccar de la Provincia de Bs.A.. 2) Escritura 435 del 13/7/06, Registro 1602, Cap. Fed.. 3) AGROCOMERCIAL PANDE S.R.L.- 4) Zapiola 2055, 2º piso, departamento "4", Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional a todo lo relacionado con la actividad agrícologanadera. AGROPECUARIA: A) Explotación de las actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies tales como cereales, oleaginosas, granos, semillas, forrajes y yerbateras. B) Cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado, especialmente ganado vacuno. C) Explotación de actividades forestales, frutícolas, hortícolas. D) Explotación de la actividad apícola. E) Explotación de crianzas alternativas. F) Compraventa, importación, exportación, acopio y distribución de productos e insumos agrícolas ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado; productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación. G) Establecimiento de Ferias, Depósitos, Silos, Almacenaje y acondicionamiento destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. H) Servicios de asesoramiento técnico, comercial y administrativo, como así también cualquier otro tipo de servicio vinculado a las actividades anteriormente mencionadas, incluyendo la administración general de campos, bajo la forma que legalmente sea admitida. Realizar operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y capital, y ejercitar representaciones comerciales en el país o en el extranjero referidas a los bienes relacionados con la actividad. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) 99 AÑOS. 7) $ 12.000.- 8) Dirección: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, y durarán en sus funciones por el término de la sociedad pudiendo ser reelegibles. Las resoluciones sociales serán adoptadas por él o los gerentes. Designado como gerente: Eduardo Carlos Philpott, con domicilio especial en la calle Zapiola 2055, 2º piso, departamento "4", Capital Federal; 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Representación legal: gerencia Autorizada según el Estatuto de constitución , Escritura 435 del 13/07/2006.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/7/06. Número: 060718287915/A. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 21/07/2006 Nº 67.544 v. 21/07/2006

AGROEXPELER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 30-6-06. Marcela Fabiana MANNARINO, 15-11-68, DNI 20.507.280, Chacabuco 78, 2º Piso, Departamento 12, Cap. Fed.; Omar José SANCHEZ, 29-11-63, DNI 16.490.703, Laprida 2567, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados, comerciantes. AGROEXPELER S.R.L. 99 años. Agropecuarias: efectuar tareas de laboreo, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosas, sobre terrenos propios, arrendados, alquilados o ajenos. Ganaderas: cría de todo tipo de animales ovinos, bovinos, porcinos, equinos y todo

tipo de aves de corral. Podrá también dedicarse a la recría, invernada y capitalización de todo tipo de ganado. Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos agropecuarios, ganaderos y distintas materias primas. Mandatarias: La sociedad podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero, relacionadas con el objeto precitado. Capital: $ 150.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Chacabuco 78, 2º piso, departamento 12. Cap. Fed. Gerente: Marcela Fabiana Mannarino, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/07/2006 Nº 67.507 v. 21/07/2006

AIRPLANE EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 14-7-06 Juan Cruz Fragueiro Frias cede a Sergio Hernan Guerschel y Mariana Rodica Cohn 3600 y 2400 cuotas respectivamente. Modifica artculos 4, 5. Renuncia gerente: Juan Cruz Fragueiro Frias. Designa gerente: Sergio Hernan Guerschel, domicilio especial Bulnes 1986 Piso 3 departamento C C.A.B.A. Cambia el domicilio a Bulnes 1986 Piso 3º departamento C C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez instrumento privado del 14-7-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/7/06. Número: 117715. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/07/2006 Nº 61.504 v. 21/07/2006

AMC COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura. 378 Folio 1169 10/7/2006 Registro 2030 Capital. SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias Sergio Armando BANCES 9 abril 1965 CNI 17577710 CUIT 20-17577710-6 Ana Maria CINO 10 diciembre 1967 DNI 18562426 CUIT 27-18562426-4 ambos argentinos comerciantes domiciliados en Honorio Pueyrredon 959 Capital Federal. DENOMINACION SOCIAL: AMC COMUNICACIONES S.R.L. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Fabricación y/o comercialización, importación y exportación de quipos de telecomunicaciones y/o transmisión de datos y/o informatica, minutos telefónicos. Instalación y explotación de locutorios y todo tipo de servicios relacionados con la telefonía, la radiodifusión y las telecomunicaciones. CAPITAL: $ 10000. SEDE SOCIAL: Avenida Rivadavia 5830 piso 11 departamento B Capital Federal REPRESENTACION: 1 o mas gerentes. Duración: el de la sociedad Representación legal: Gerentes: Sergio Armando Bances y Ana Maria Cino. DOMICILIO ESPECIAL AMBOS GERENTES Honorio Pueyrredon 959 Capital Federal CIERRE EJERCICIO. 31 diciembre de cada año. AUTORIZADO CONFORME ESCRITURA 378 FOLIO 1169 10 Julio 2006 REGISTRO NOTARIAL 2030 TITULAR SILVIA J TITIIEWSKY DE BUSTO.

Escribana - Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/06. Número: 060717285849/A. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 21/07/2006 Nº 47.391 v. 21/07/2006

ARQUIMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paula GODOY, 32 años, DNI Nº 23.669.088, Cesar Diaz 2601, Cap. Fed., CUIL Nº 27-23669088-7, Hector Alberto GODOY, 60 años, DNI Nº 4.420.848, CUIT Nº 20-04420848-3; ambos argentinos y Pascuala RUMMOLINO, italiana, 59 años, DNI Nº 93.669.961, CUIT Nº 27-15311614-3; ambos domiciliados en Fray Cayetano Rodríguez 984, Cap. Fed.; todos casados y arquitectos. 2) 10/07/06. 3) La sociedad tiene por unico objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria, para que en forma coordinada o individual, puedan ejercer las siguientes actividades: Construcción, realización de proyectos y/o dirección de obras públicas y privadas, reformas, reciclaje y reparación de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros, compra-venta, explotación, administración, locación, intermediación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales; préstamos de capitales a particulares o empresas; la compra, venta y administración de títulos y acciones; realización de operaciones financieras en general como así también operaciones de importación y exportación para sí o para terceros. Armado y decoración de Stands, para exposiciones y ferias en el país y en el exterior. Alquiler de mobiliario y maquinarias de todo tipo en forma directa y/o complementaria al armado de stands. Organización de eventos, ferias y exposiciones en el territorio nacional y en el extranjero. Importar y exportar todo tipo de materiales para la construcción, relacionados con su objeto social. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por éstas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 del Codigo Civil y art. 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. 4) $ 20.000.- 5) Modesto Sanchez 1949, Capital Federal. 6) Gerentes: Hector Alberto GODOY y Pascuala RUMMOLINO, quienes constituyen domicilio especial en los reales mencionados. 7) 10 años. 8) 31/05 de cada año. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 10/07/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/06. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 21/07/2006 Nº 67.512 v. 21/07/2006

BENQ ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 387 del 10-07-06, Registro Notarial 677, C.A.B.A., se resolvió modificar la cláusula 5º del Contrato Social y se designó Gerente General al Señor Rodrigo Quintar y Gerentes Suplentes o los Señores Ignacio Gustavo Legarreta y Gabriel Eduardo Villar, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 140, 1º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h), matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 387 del 10-07-06.

Escribano – José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/7/06. Número: 060718287688/C. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 21/07/2006 Nº 47.401 v. 21/07/2006

BERPRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 62.085 del 09/05/06, Organizar el desarrollo de la actividad Profesional, que servira de instrumento para el desempeño profesional de sus integrantes de la actividad especifica, en el area de las ciencias economicas. Al respecto queda aclarado que se excluye de la limitacion de responsabilidad derivada del tipo social adoptado toda obligacion o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesion de los socios. AUTORIZADO POR ACTA DEL 11/04/06 ANTE EL ESCRIBANO ARTURO A. AMADO.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 19/7/06. Nº Acta: 089. Libro Nº: 26.

e. 21/07/2006 Nº 67.717 v. 21/07/2006

BIOLINKARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Hugo Carmelo Busson, argentino, nacido el 16-07-47, médico, casado, DNI 8.452.216, CUIT 20-08452216-4; Adriana Luisa Busson, argentina, nacida el 14-03-1975, psicóloga, soltera, DNI 25.912.922, CUIT 27-25912922-8; ambos con domicilio real y especial en Nicasio Oroño 1558 piso 7º, departamento "A", C.A.B.A.; y Alberto Luis Morales, uruguayo, nacido el 17-02-56, comerciante, casado, DNI 92.336.840, CUIT 20-92336840-0, con domicilio en Nicasio Oroño 1558 piso 8º departamento "C", C.A.B.A.- 2) Instrumento privado del 13-07-2006.- 3) Biolinkarg S.R.L.- 4) Nicasio Oroño 1558, piso 7º, departamento "A", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, consignación, representación, depósito, distribución, locación, desarrollo, asesoramiento, instalación, embalaje, importación y exportación de insumos médicos en general, elementos de cirugía general y especializada, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación y equipamiento médico hospitalario, elementos de órtesis y prótesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años desde su inscripción.- 7) Capital: $ 11.000.- 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31/12 de cada año.- Se designa gerente a: Hugo Carmelo Busson, quien fija domicilio especial en Nicasio Oroño 1558, piso 7º, departamento "A", C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 13-07-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Luara M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 17/7/06. Nº Acta: 184. Libro Nº: 34.

e. 21/07/2006 Nº 67.523 v. 21/07/2006

BOGA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 74 del 7/7/06, Reg. 384 de Cap. Fed.: María Florencia Abad, DNI 23.372.054 y Mariana Andrea Guido, DNI 21.345.724, renunciaron al cargo de Gerentes y cedieron sus cuotas a: Vanesa Luján Guardia, nacida el 14/9/74, DNI 24.053.355, empleada administrativa; y Alejandro Claudio Gómez, nacido el 26/12/73, DNI 23.060.525, comerciante; ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 4473, P.B, dto 3 Cap. Fed. Se aprobó la renuncia de las gerentes; se designó gerente a Vanesa Luján Guardia, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 4473, Planta Baja, dto 3 Cap. Fed; Se traslado la sede social a la Av. Costanera Rafael Obligado y Jerónimo Salguero (sin número), Complejo Costa Salguero, Cap. Fed; Se modifico el art. 3º del Contrato: Objeto: La instalación, explotación y administración de restaurantes, confiterías y negocios gastronómicos tradicionales; la instalación de bares y kioscos, la subconcesión de gastronomía para eventos determinados y/o catering, realización producción, desarrollo, organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, espectáculos, congresos y eventos de todo tipo. Por escritura 74 del 7/7/06, estoy autorizado a efectuar la publicación.-

Escribana - Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/7/06. Número: 060710273270/8. Matrícula Profesional Nº: 2008.

e. 21/07/2006 Nº 2355 v. 21/07/2006

CABLESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión de cuotas del 28/2/2006: A) Sergio Alejandro Astigueta, argentino, casado, nacido el 20/4/1977, DNI. 26.003.322 domiciliado en Crisólogo Larralde 2260, 6º piso, departamento "B" Capital: vende, cede y transfiere a favor de: a) Luis Alfredo Ledesma, argentino, casado, DNI. 13.378.995, domiciliado en Avenida Argentina 575, Villa Allende, Córdoba, provincia de Córdoba 2100 cuotas de valor nominal $ 1 (pesos uno), y a b) Arnoldo Christian Strubbia, argentino, soltero, nacido 15/10/1970, DNI 21.900.887, domiciliado en 9 de julio 893, Barrio Alberdi, Córdoba, provincia de Córdoba 870 (ochocientos setenta) cuotas de valor nominal $ 1 (pesos uno).- B) Luis Pugliese, italiano, casado, nacido el 2/10/1948, DNI. 93.428.400, domiciliaod en Amenabar 3476, 1º piso, departamento "A de esta ciudad, vende, cede y transifera a favor de Arnoldo Christian Strubbia 30 (treinta) cuotas de valor nominal $ 1. (pesos uno). C) Traslado de la sede social a la nueva jurisdicción ubicada en Avenida Argentina 575, Villa Allende, provincia de Córdoba.- Autorizada en Cesión de cuotas sociales del 28/2/2006.-

Abogada - María M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 61. Folio: 497.

e. 21/07/2006 Nº 67.545 v. 21/07/2006

CAMINO ARRAYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 8/5/2006 reformó: Artículo tercero: Por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) Comprar, construir o locar edificios destinados a la hotelería. 2) Explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería, hospedajes, albergues o alojamientos. 3) Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, restaurante, espectáculos y variedades. 4) Provea servicios turísticos en general. 5) Desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general, y resolvió cambio de sede social a la calle Carlos Antonio López 2855, 11º piso, depto. "1", Cap. Fed. Autorizada por esc. 137, Reg. Not. 2138 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/07/2006 Nº 67.493 v. 21/07/2006

Clinical Operations (CO) Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso publicado por un día con fecha 2706/06 con factura Nº 0076-00065587. **Donde dice:** "Clinical Operations (CO) S.R.L.", **debe leerse***:* "Clinical Operations (CO) Argentina S.R.L." Abogado autorizado por acta de reunión de Socios de fecha 24/05/06.

Abogada - María Soledad Pilogert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 21/07/2006 Nº 67.509 v. 21/07/2006

CON STRATEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/07/06. SOCIOS: (Argentinos): Alberto Daniel NICENBOIM, casado, empresario, 4/01/47, DNI 4.555.071, domicilio real/especial Tomás Manuel de Anchorena 1463, piso 2, unidad "A", CapFed (GERENTE); y Ernesto Raúl MINESI, soltero, empleado, 25/11/50, LE 8.433.779, domicilio Hilario Ascasubi 5732, Carapachay, Pdo. de Vicente López, Prov. BsAs.- SEDE: Tomás Manuel de Anchorena 1463, piso 2, unidad "A", CapFed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de accesorios de uso personal y de moda, articulos de marroquineria, jugueteria, y libreria, utilizando para su fabricación distintos tipos de telas, cueros, cuerinas, plásticos, gomas, goma eva y papeles; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, patentamiento, corte y confección, teñido, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoria, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado

al principio. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 275, 17/07/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002558101.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/7/06. Nº Acta: 181. Libro Nº: 36.

e. 21/07/2006 Nº 67.519 v. 21/07/2006

CONSULTORA FEDERAL DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 07/07/2006, Nº 5721 Lº 124, Tº de S.R.L, Expte. 1.770.924. COMUNICA: Por escritura 264 del 14/07/2006, los socios María Cristina Mendoza, D.N.I. Nº 6.422.171 y Mariano Alberto Carril, D.N.I. Nº 24.892.004, RECTIFICARON el domicilio legal de la sociedad siendo el correcto: Reconquista Nº 642, 4º piso, "DEPARTAMENTO "415", C.A.B.A., fijando ambos su domicilio especial requerido por artículo 256 Ley 19.550 en el declarado precedentemente.- Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro 1937 C.A.B.A. Autorizado por escritura 264 del 14/07/2006.

Escribano - Eduardo D. Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/06. Número: 060717284640/D. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 21/07/2006 Nº 2373 v. 21/07/2006

CONTECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 03/07/06 resolvióse: a) Jose Luis Toraño y María Florencia Toraño CEDEN VENDEN Y TRANSFIEREN 20 cuotas y 40 cuotas respectivamentes de $ 100 VN c/u o sea $ 6.000.— de capital social a Mónica Teresa Nicolini argentina casada docente 55 años LC 6662.019 domiciliada en Avellaneda 4337 CABA— b) María Florencia Toraño renuncia al cargo de gerente c) Se muda la SEDE SOCIAL a la calle Cachimayo 1919 CABA.— d) Objeto: Fabricación y comercialización de material eléctrico y el ejercicio de representaciones relacionadas con su objeto.— Autorizado en escritura up supra aboado Fernando V. Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 21/07/2006 Nº 67.450 v. 21/07/2006

CONTRAVETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 14/07/06. SOCIOS: (Argentinos): Claudia Alejandra MANCUSO, casada, comerciante, 18/09/71, DNI 22.381.268, domicilio real/ especial Gral. Urquiza 1543, Cap Fed (GERENTE); Héctor Martin MANCUSO, casado, comerciante, 14/07/73. DNI 23.256.742, domicilio real/especial 24 de Noviembre 1507, Cap Fed (GERENTE); y Andrea Verónica MANCUSO, soltera, empresaria, 26/12/74, DNI 24.375.031, domicilio Gral. Urquiza 1543, Cap Fed. SEDE: Pavón 3202, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de amoblamientos, mobiliarios y articulos de decoración; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, service, reparación, asesoramiento, consultoria, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logistica, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 272, 14/07/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002515490.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/7/06. Nº Acta: 180. Libro Nº: 36.

e. 21/07/2006 Nº 67.520 v. 21/07/2006

CRUZ CHICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 1.763.216). Informa que en Acta de Reunión de Socios del 22/03/06 reforma Estatuto Social: Articulo. 5: aumenta el capital social de $ 20.000 a $ 1.175.000, representado por 1.175.000 cuotas Valor Nominal $ 1 - cada una. Abogada autorizada por Reunión de Socios del 22/03/2006.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/06. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 21/07/2006 Nº 67.459 v. 21/07/2006

DIMPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Folio 346, 22/5/06, Reg. 1913. Reforma Art. 4º: Aumentó Capital a: $ 129.050. Reforma Art. 5º: 2 ó más gerentes, indistintamente, tiempo indeterminado. Adquisición, disposición, financiación, créditos, bancos: firma conjunta. Norma Zapata. Apoderada Escritura 130, 22/5/06, Registro 1913.

Abogada - Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/06. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 21/07/2006 Nº 67.543 v. 21/07/2006

DOLLMEN INTELLIGENCE TECHNOLOGY SISTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Complementario Publicación 1/06/2006-Fra. 0076-00063693). Instrumento Privado del 14-07-2006: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) INDUSTRIALES: fabricación, instalación, comercialización, distribución, de toda clase de equipamiento relacionados con sistemas de seguridad b) COMERCIALES: compra, venta y comercialización de cualquier tipo de aparatos, herramientas o tecnología relacionados con la seguridad personal, institucional, empresarial, pública o privada.- pudiendo explotar macas, patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, prestar servicios vinculados directa o indirectamente con la actividad de seguridad. c) ASESORAMIENTO: ejecución de proyectos, dirección, administración desarrollo y asesoramiento técnico relacionado con las actividades descriptas.- Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en el caso que específicamente se lo requiera. La sociedad podrá desarrollar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con la consecución de su objeto social. Dra. Laura Díaz. DNI 18.593.050. Autorizada-Instrumento Privado 16-3-2006.

Abogada - Laura Adriana Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/06. Tomo: 58. Folio: 90.

e. 21/07/2006 Nº 67.553 v. 21/07/2006

ECO DRIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Mariano SUAREZ, argentino, D.N.I. 25.824.480, C.U.I.T. 20-25824480-0, nacido el 19 de julio de 1977, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle 810 número 1010, Quilmas, Provincia de Buenos Aires, Felix Valoy MORLIO, argentino, D.N.I. 7.900.359, C.U.I.T. 20-07900359-0, nacido el 3 de octubre de 1942, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle 816 número 1236, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y todos con domicilio especial en la calle Montevideo 451, 5º piso, oficina 54 de esta Ciudad. 2) Objeto: Alquiler, compra, venta, importación y/o exportación, permuta, leasing, consignación, comisión, de todo tipo de automotores ya sean nacionales o extranjeros, nuevos o usados, sus partes, repuestos y accesorios, realizar el transporte de pasajeros para operar en servicios no regulares, remises, de escolares, de excursión, turismo y servicios contratados ya sea por via terrestre o maritima. Servicio integral de automotores, incluyendo las actividades de gestoria, reparación y mantenimiento. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantia. 3) $ 30.000. 30.000 cuotas de $ 1 cada una. Sucripcion Gabriel Mariano SUAREZ 3.000 cuotas, y Felix Valoy MORLIO 27.000 cuotas. 4) Organo de gobierno: Gerencia 5) Representación: Gerente: Felix Valoy MORLIO acepta el cargo. 6) 30/6. 7) Montevideo 451, 5º piso, oficina 54 de esta Ciudad 8) 99 años desde inscripción en I.G.J. 9) El que suscribe en su caracter de gerente designado según Estatuto otorgado con fecha 7/7/2006.-

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 7/706. Nº Acta: 151. Libro Nº: 13.

e. 21/07/2006 Nº 60 v. 21/07/2006

ECO ROYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antonio Santiago BRETON, casado en 1º nupcias con Mónica Silvia González, nacido 29/10/1953, DNI 10924419, empresario y Federico Santiago BRETON, soltero, nacido 25/2/1981, DNI 28749414, Licenciado en Administración de Empresas, ambos argentinos y domiciliados en Chile 943, CABA, constituyeron ECO ROYAL S.R.L. Domicilio legal: CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, industrialización, producción, compra, venta, importación y exportación de servilletas de papel y envases descartables.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 10.000. Dirección y Administración 1 o más gerentes, socios o no; si es plural actuaran en forma conjunta, separada o indistintamente para obligar a la sociedad. Duración: Duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Federico Santiago Bretón. Sede Social: Chile 943 CABA. Los socios constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada a publicar por escritura 385 del 10-7-2006, Registro 1713 de CABA.

Escribana - Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/06. Número: 060717286185/D. Matrícula Profesional Nº: 3991.

e. 21/07/2006 Nº 67.540 v. 21/07/2006

EL LIMPIADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día. EL LIMPIADOR S.R.L CUIT 30-70866997-7 Lavalle 900 10º piso Capital Federal IGJ 19/1/2004 Nº 590 Lº 119 SRL, reformó claúsulas contrato: 1ª: Modifica denominación por SERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS S.R.L.- 3ª: Realizar cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en país y/o extranjero asesoramiento integral para organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación sistemas operativos generales, procesamiento electrónico de datos, comprar y vender materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles.- La reforma se otorgó según Escritura 244 10/7/2006 Registro 21 Quilmes ante Guillermina D'Andrea.

Legalización emitida por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Escribana Guillermina D'Andrea, Registro Notarial nº 21. Quilmes. Provincia de Buenos Aires.

e. 21/07/2006 Nº 2363 v. 21/07/2006

ENSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 12/7/2006 Carlos Alberto Martinez cede 140 cuotas sociales en favor de Gabriela Vanesa Martinez y de Diego Hernán Martinez en las siguientes proporciones: Gabriela Vanesa Martinez 70 cuotas sociales y Diego Hernán Martinez 70 cuotas sociales. Por unanimidad se resolvió modificar la sede social estableciéndola en Avenida Belgrano 367, 9º piso, Cap. Fed. Autorizada inst. priv. 12/7/2006.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/06. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/07/2006 Nº 67.492 v. 21/07/2006

ESTERIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el edicto publicado el día 18/7/06, Fact. 67408, el tiempo de duración de la sociedad es de 20 años desde su constitución. Autorizada por instrumento privado del 14/7/06. Diana S. Enser Abog.

Abogada - Diana Silvia Enser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/06. Tomo: 4. Folio: 899.

e. 21/07/2006 Nº 67.773 v. 21/07/2006

FISERV ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 26 de mayo de 2005 resolvió aumentar el capital social en $ 858.040, es decir, de $ 10.000 a $ 868.040, reformando en consecuencia los artículos 4 y 10 del Estatuto Social. María Florencia Ghirardotti, autorizada en el acta de Reunión de Socios del 26 de mayo de 2005.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 21/07/2006 Nº 3585 v. 21/07/2006

FORESTAL DON RODRIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-07-2006: 1- El socio Salomón Muchnik vende, cede y transfiere la totalidad de sus 1.333 cuotas, de acuerdo al siguiente detalle: al socio Rodrigo David Muchnik 667 cuotas y a la socia María José Muchnik 666 cuotas; se reforma el articulo cuarto. 2- Se adecua el articulo quinto a las Resoluciones de IGJ 20 y 21/2004. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 14-07-2005.-

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 34.

e. 21/07/2006 Nº 67.521 v. 21/07/2006

FOUR NAILS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 242, folio 533 del 30/6/06 pasada ante el Escribano Norberto Dario Peruchena, registro 1.494 de CABA, se constituyo FOUR NAILS SRL. Por publicación del 7 de julio del corriente se deslizó un error en cuanto al nombre de la sociedad, habiéndose publicado FOURS NAILS SRL y siendo el correcto FOUR NAILS SRL, por lo que se rectifica la publicación efectuada. Escribano Norberto Dario Peruchena, Registro 1.494 de Capital, autorizado por esc. 242, folio 533 del 30/6/06.

Escribano - Norberto Dario Peruchena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717286608/0. Matrícula Profesional Nº: 3712.

e. 21/07/2006 Nº 47.377 v. 21/07/2006

I.S. HUBELAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) NORMA SUSANA RODRIGUEZ, VIUDA EN PRIMERAS NUPCIAS DE RODOLFO ANTONIO

SANCHEZ, de 57 años de edad, argentina, DNI 5.952.324, CUIT 23-05952324-4, comerciante, Hija de SALOMENA MORENO Y ERMENEGILDO RODRIGUEZ con domicilio en LAS TRES MARIAS 1058 SAN MIGUEL, SAN MIGUEL constituyendo domicilio especial en el mismo; HUGO BERNARDO LAMBRECHT, CASADO en primeras nupcias con PAULINA MARIANA KNIEFEL de 50 añoss de edad, argentino, DNI 12.130.060., CUIT 24-12130060-1, comerciante, con domicilio en Boedo 373, Lomas de Zamora, Pdo. Lomas de Zamora constituyendo domicilio especial en el mismo, 2) 99 años; 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por si, por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación y/o exportación de equipos de computación, accesorios, periféricos, hardware y software: Tendido de redes y suministro de señal sea esta por vía convencional, inalámbrica o satelital. Transmisión de datos, imágenes, voz y tecnología comunicacional IP, prestación de servicios de educación a distancia. Comercialización de sistemas informativos, instalación de servers para distribución de señal de Internet a terceros, suministro de tecnología IP, representación de empresas locales y/o extranjeras de equipos maquinarias, sistemas, software know how de computación. Servicios de mantenimiento, actualizaciones y sistemas de computación, dictado de cursos para manejo de diversos sistemas tecnológicos, consultoría reingenieria y asesoramiento empresario. Adquirir transferir, explotar y patentar tecnologías de sistemas en cualquiera de sus formas, procesamiento de datos, con software propio o de terceros, locación de equipos y software. Comercialización de sistemas de vigilancia, servicios de informes, y comunicación telefónica por IP. Así como también desarrollo de sistemas de comunicaciones de larga distancia. Comercialización de servicio TV por cable.. Todas estas actividades podrán ser realzadas por si, por terceros y/o asociada a terceros, tanto en el nivel mayorista cuanto en el nivel minorista, en el ámbito nacional cuanto internacional, pudiendo además la sociedad celebrar convenios con organismos y/o entidades publicas, privadas o mixtas a efectos de realizar estudios con miras a nuevas y futuras aplicaciones de la tecnología en la industria, los servicios, la agroindustria y la alimentacion.. 4) $ 6000 RODRIGUEZ 6000 cuotas, $ 4000 LAMBRECHT 4000 CUOTAS; 5) Gerente HUGO BERNARDO LAMBRECHT por toda duración; 6) VIAMONTE 658, 4TO. OFICINA 21: 7) 30/6; 8) Fabian Etcheverrigaray Autorizado por estatuto del 12/7/2006, abogado CPACF T 31 F 616.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 31. Folio: 616.

e. 21/07/2006 Nº 61.477 v. 21/07/2006

IDEA2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Por un día) Por escritura 154 del 13-7-2006 pasada al Registro 1755 Cap. Fed. los socios, por unanimidad, modificaron la denominación social originaria de "IDEA 2 S.R.L." por la actual de "PROMOPOR2 S.R.L.".- Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura 154 del 13-7-2006 pasada al Registro 1755 de Cap. Fed.-

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 012.

e. 21/07/2006 Nº 47.393 v. 21/07/2006

INSTITUTO EDUCATIVO SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA.- Modificación instrumento privado 05-06-2006. Se modifican las cláusulas Primera: donde el domicilio legal se fijará fuera de contrato: en la octava: los gerentes podrán ser socios o no socios y actuán en forma conjunta, por 10 años; en novena: los representantes legales para disponer y solicitar créditos necesitan voto unánime de los socios.— Domicilio social: calle Bolivia 164, piso 5º, departamento 18 de la Capital Federal.- Renuncian gerentes Graciela Pilar Pena y Cayetano Mantineo, se nombran gerentes por diez años- Pablo Martín Nacir Pena, argentino, docente, casado, nacido el 16/12/71, DNI. 22.533.361, domicilio que fija como especial en Entre Ríos 3566 San Justo, Matanza, Pcia. Bs. As. y Fabricio Adrián Mantineo, argentino, soltero, nacido 07/03/75, DNI. 24.212.894, domicilio que fija como especial en Murguiondo 2507 de Laferrere, Matanza, Pcia. Bs. As.- Cecilia Inés Cipolla Escribana, Registro 40, Carnet 4875 - La Matanza-Autorizada por los socios en instrumento privado 05/06/06.-

Escribana - Cecilia I. Cipolla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2006. Número: FAA02378667.

e. 21/07/2006 Nº 47.369 v. 21/07/2006

JAIME BOIXADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECONDUCCION. MODIFICACION DE ESTATUTO. Por escritura 175 del 6-7-06. Por unanimidad se decidió RECONDUCCION y la reforma del articulo 2º: "El plazo de duración de la sociedad se fija en 50 Años contados a partir del 1 de mayo de 2006". LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 175 del 6/7/06 folio 276 registro 1711.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717286575/0. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 21/07/2006 Nº 2367 v. 21/07/2006

MAITEN CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 16-06-2006 se constituyó Maitén Cine SRL. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Hugo Alejandro Abraham, argentino, D.N.I. 22.203.441, divorciado, nacido el 13 de septiembre de 1971, abogado, domicilio Marconi 663, Trelew, Chubut, Argentina, y Carlos Alejandro Echeverría, argentino, titular del D.N.I. 12.225.301, divorciado, nacido el 9 de agosto de 1958, empresario, domiciliado en Talcahuano 282, PB, Banfield, Provincia de Buenos Aires.-Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) INDUSTRIALES: producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, series, miniseries y/o programas destinados a la televisión abierta o cerrada, o su reproducción y explotación en videocasetes, video digital, etc. b) COMERCIALES: compra, venta, importación exportación, reproducción, y distribución de películas, series, miniseries, y/o programas de televisión abierta o cerrada. c) ASESORAMIENTO: dirección, asesoramiento técnico relacionado con las actividades descriptas. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en el caso que específicamente se lo requiera. La sociedad podrá desarrollar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con la consecución de su objeto social. Duración: 99 años desde la inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 10.000.- (PESOS DIEZ MIL), dividido en 1000 cuotas de valor nominal $ 10 (PESOS DIEZ) cada una. Dirección y administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de firma social de manera conjunta si el órgano fuere colegiado. Cierre de ejercicio económico: treinta y uno de agosto de cada año, el primer cierre de ejercicio operará el 31/08/2007.- Gerentes designados: ambos socios, domicilio real y constituido gerencia: mencionados ut-supra. Sede Social: Carlos Pellegrini Nº 739 Piso 3º, Oficina 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Laura Díaz. DNI 18593050 Autorizada. Instrumento Privado del 16-06-2006.-

Abogada - Laura Adriana Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 58. Folio: 90.

e. 21/07/2006 Nº 67.552 v. 21/07/2006

MONTANBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Saúl CIFUENTES, argentino, casado, 11/1/62, DNI 14.629.791, Las Chilcas 237 Tandil, pcia de Bs. As. y Raúl Angel QUESADA COBAS, uruguayo, casado, 10/3/55, empresario, C.I. uruguaya 1.256.502-0, Pasaporte del la República Oriental del Uruguay B 844087, Guarnero 3978, Montevideo, República Oriental del Uruguay. 2) 14/7/06. 3) MONTANBA S.R.L. 4) Gallo 606 Torre 2 Piso 21 departamento 2 de CABA. 5) Elaboración, compraventa, importación, exportación, actividades de comisión y consignación y comercialización en todas sus formas de productos para la sanidad vegetal y animal, plaguicidas y fertilizantes; la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, y la creación de centros de inseminación artificial; la representación de empresas vinculadas a la sanidad vegetal y animal; la participación, constitución y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Marcelo Saúl Cifuentes por el término de vigencia de la sociedad. Domicilio especial Gallo 606 Torre 2 Piso 21 departamento 2 de CABA. 9) Individual e indistinta. 10) 31 de julio. Marcelo Saúl Cifuentes, Gerente por escritura Nº 637 del 14/7/2006 pasada ante el escribano Marcelo Senillosa. Registro 601 de CABA.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 079.

e. 21/07/2006 Nº 47.341 v. 21/07/2006

Nº 702 MONTES DE OCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Héctor VIGNOLI, argentino, 22-07-57, divorciado, comerciante, dni: 13.336.439, Martín Garcia 564 piso 3 departamento I CABA. y Eduardo Claudio LEIRO, argentino, 29-10-57, casado, comerciante, dni: 13.596.736, San Martín 1925 Avellaneda prov. Buenos Aires., ambos domicilios son rales y especiales. 1) 10 años. 2) CONSTRUCTORA: construcción todo tipo obras civiles y/o industriales incluso aquellas a someterse a la Ley 13512 de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: compraventa, fraccionamiento, loteo, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos los tipos y mejoras susceptibles a realizarse en inmuebles. FINANCIERA: toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) GERENCIA: uno o mas socios gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado 5) 31.12. de cada año. SEDE SOCIAL: CORDOBA 1646 PISO TERCERO OFICINA 155 CABA. GERENTE: Carlos Héctor VIGNOLI. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 66 del 11 de julio de 2006 2006. CONSTITUCION.

Certificación emitida por: Mª Lorena Flores Carbonell. Nº Registro: 1686. Nº Matrícula: 4853. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 1.

e. 21/07/2006 Nº 2396 v. 21/07/2006

PABLO CRIVELLO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/7/06. Socios: Pablo Bernabé Ramon Crivello, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 20/1/51, DNI 8473251, Andres Ferreira 2561, Caseros, Prov. Bs. As; y Jose Pinski, argentino, casado, abogado, nacido el 16/3/31, DNI 4070843, Pedro Ignacio Rivera 3954, Planta Baja, departamento C, Cap. Fed. Domicilio: Luis Saenz Peña 157, 3º piso, oficina A, Cap. Fed. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Fabricación de todos los elementos y artefactos para uso electrico y electrónico, para seguridad industrial y domiciliaria; b) Servicios: Provisión de Ingenieria, asesoramiento, dirección e instalaciones en el area de seguridad industrial, tratamiento y control de incendios, accesos personal a recintos, vigilancia y televigilancia remota; proyectos eléctricos y electrónicos; c) Comercial: la compra, venta, comision, consignación, comercializacion y distribucion de todo tipo de articulos relacionados con los incisos anteriores. Importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Las actividades que asi lo requieran seran llevadas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 20000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 30/6. Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por instrumento privado del 10/7/06.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 21/07/2006 Nº 67.455 v. 21/07/2006

PRODA SOFWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, por el término de ley, que por contrato privado de fecha 16 de junio de 2006, se constituyó "PRODA SOFWARE SRL". 1) Socios: Matías Eugenio Bagini, argentino, nacido el 04/04/1981, soltero, ingeniero DNI 28.788.054, domiciliado en San Juan 1202 de Quilmes Prov de Bs As; Agustín Pablo Costa, argentino, nacido el 14/05/1981, soltero, ingeniero, DNI 28.863.921, domiciliado en Cramer 105 de Bernal Pdo de Quilmes Prov de Bs As y Germán Gail, argentino, nacido el 08/12/1981, soltero, ingeniero, DNI 29.460.091, domiciliado en Independencia 131 (ex 65) de Bernal Pdo de Quilmes Prov. de Bs As y 2) Denominación: PRODA SOFWARE S.R.L. 3) Sede Social: Montevideo 451 piso 4 oficina 42 de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: Desarrollo, análisis, diseño, producción, implementación e instalación de software informático. Su comercialización, nacional e internacional, venta de software de elaboración propia o de terceros. Servicios de capacitación y asesoramiento de los productos propios o de terceros. Comercialización de Hardware, y todo elemento o servicio informático. Y toda actividad en el país o internacional necesaria para el objeto principal. 5) Duración: 99 años desde la inscripción. 6) Capital: $ 2.000 dividido en 100 cuotas de $ 20 cada una, que confieren un voto por cuota. 7) Dirección y administración de la sociedad a cargo del socio gerente, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. 8) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. 9) Socio Gerente Matías Eugenio Bagini con domicilio especial en Montevideo 451 piso 4 of. 42, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por el contrato privado de fecha 16 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 69. Libro Nº: 63.

e. 21/07/2006 Nº 47.381 v. 21/07/2006

R y N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios del 6/12/05 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y renunciaron gerentes María Agustina Zembo y Marcelo Carlos Pagani. Asume Jorge Marmorato; DNI 8252194 domicilio especial en Gorriti 4880 Capital Federal. Reforma de Estatuto: Artículo 4: Capital $ 192000. Articulo 5 bis resolucion IGJ 20-21/04.-

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 21/07/2006 Nº 67.501 v. 21/07/2006

SERVICIOS BARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/7/2006. 2) Juan Francisco BARGAS, argentino, casado, nacido 31 18/10/1943, comerciante, D.N.I. 4.598.330, domicilado en Peribebuy 6947 Cap. Fed. Ariel Fernando BARGAS, argentino, soltero, nacido el 12/12/1974, empleado, D.N.I. 24.312.928, domiciliado en García de Cossio 6662 Cap. Fed., Karina Angélica BARGAS, argentina, casada, separada, nacida el 30/3/1970, empleada, D.N.I. 21.588.031, domiciliada en Zequeira 7078 Cap. Fed. y Julio César ZEVALLOS OLIVERA, uruguayo, casado, nacido el 17/3/1966, empleado, D.N.I. 92.613.427, domiciliado en Murgiondo 545 dep. 5 Cap. Fed. .- 3) SERVICIOS BARGAS S.R.L.- 4) Av. Rivadavia 9745 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a

terceras personas, a las siguientes actividades: prestar servicios de gomería, de todo automotor. Alineación, balanceo, tren delantero, reparación de vehículos en general, venta de llantas, gomas, mecánica, electricidad y todo lo relacionado afín con la actividad de la prestación referida, exportación, importación, distribución, consignación, representación y compraventa de aparatos, repuestos, accesorios, partes y productos destinados a la industria automotriz. 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a Juan Francisco BARGAS y Ariel Fernando BARGAS.- 9) 30 de junio de cada año.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 9745 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 68 del 12/7/2006 al folio 233 Registro 828 ante la Escribana María Nélida Martínez de Opromolla Matrícula m 2217.

Certificación emitida por: María Nélida Martínez de Opromolla. Nº Registro: 828. Nº Matrícula: 2217. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 35.

e. 21/07/2006 Nº 2366 v. 21/07/2006

SOFATAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por escritura 71 del 17/7/06, pasada ante la escribana Laura Ines Toubes al Fº 167 del Registro 1352 a su cargo; 2) Roberto Eduardo Gavuzzo, argentino, nacido el 23/10/38, casado, comerciante, L. E. 4. 4.284.199 Mendoza 2999 piso 5 "A" de Cap. Fed.; Guido Marcelo Gavuzzo, argentino, nacido el 4/11/1976, soltero, comerciante. D.N.I. 25.558.752, Mendoza 2999, piso 5 "A" de Cap. Fed; 2) SOFATAP S.R.L.; 4) Sede: Mendoza 2999 piso 5 "A" de Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Tendrá por objeto realizar todas las operaciones comerciales e industriales que directamente estén relacionadas con la fabricación de muebles sus partes y accesorios para uso doméstico, comercial o industrial; muebles tapizados cualquiera sea el material utilizado en su armazón. En este sentido la sociedad podrá fabricar, armar, importar, exportar, comprar y vender toda clase de productos y demás artículos y mercaderías vinculado a lo mismo así como también sus accesorios y repuestos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto; 6) Capital: $ 15.000; 7) Gerente: Guido Marcelo Gavuzzo. Domicilio especial en Mendoza 2999 piso 5º "A", de Cap. Fed, 8) 99 años; 9) 31/5 de c/año. Escribana Autorizada Laura Ines Toubes, escritura 71 folio 167, del 17/7/06, Registro 1352 Cap. Fed.

Escribana - Laura Inés Toubes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718288669/2. Matrícula Profesional Nº: 3541.

e. 21/07/2006 Nº 17.070 v. 21/07/2006

TRANSPORTES VERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 20/3/06, Flavio Mauricio Cami, D.N.I. Nº 20.063.496, y Gerardo Luis Zaccheo, D.N.I. Nº 13.131.931, cedieron a Martín José Dur, D.N.I. Nº 4.195.122, sus 4.000 cuotas. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por documento privado del 20/3/06.

Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 21/07/2006 Nº 67.496 v. 21/07/2006

UNIQEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del 18/07/06, Factura B 67356, **donde decía** "Uniqema Argentina S.R.L." **debe decir** "Uniqema S.R.L.". Flavia Ríos, abogada, autorizada por Reunión de Socios del 13/07/06.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/06. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 21/07/2006 Nº 3577 v. 21/07/2006

V & P CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplia publicación Fac. 65290, 22-6-06. 8) Cierra el 31-12 de cada año. Autorizada: Reunión de socios-24-5-06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 21/07/2006 Nº 67.736 v. 21/07/2006

YUVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: 1) Los cónyuges Pablo Sebastian WAGNER, 25/10/77, ingeniero agronomo, DNI 26200393, y Mercedes Susana CUNEO LACOSTE, 1/12/77, contadora, DNI 26201514, ambos argentinos, domiciliados en Las Heras 3972, PB, Nº 5, Villa Martelli, Vte. Lopez, Pcia de Bs. As, ambos comerciantes. 2) YUVE SRL. 3) Domicilio social: Holmberg 1240, CABA. 4) DURACION: 90 años. 5) OBJETO: tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia y/o asociada a terceros: a) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal, asi como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizacion, clubes de campo, explotaciones agricolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercializacion operaciones inmobiliarias de terceros.- Tambien podra dedicarse a la administracion de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) ADM Y REPRE: 1, 2 o 3 gerentes, socios o no. 7) 30/5/ de c/año. 8) $ 24600, aporte con bien inmueble.- 9) GERENTE: MERCEDES SUSANA CUNEO LACOSTE. Domicilio constituído: Holmberg 1240, CABA. 10) Autorizada para publicar edictos Celeste Forastieri DNI 28586650, por escritura Nº 72 del 20/6/06, Fº 154, Registro 750 CABA.-

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 55. Libro Nº: 6.

e. 21/07/2006 Nº 67.475 v. 21/07/2006

ZARBA VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 09/07/06, Zarba Carlos Alberto, 30/10/54, DNI 11.312.397, comerciante, divorciado, San Lorenzo 5721, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Zarba Ariel, 04/03/79, DNI 27.208.335, mecánico, soltero, Avenida de Mayo 3208, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Zarba Damián Nicolás, 02/12/82, D.N.I. 29.987.055, maquinista vial, soltero, Lavallol 4248, 2 piso, departamento 10, C.A.B.A., todos argentinos. 1) ZARBA VIAL S.R.L. 2) 99 años 3) 1) la construcción, reforma y reparación de tuneles para carreteras, ferrocarriles, subterráneos y túneles peatonales 2) La construcción y restauración del pavimento de las vías de circulación con asfalto, hormigón, etc. 3) La instalación de perfiles, vallas y guardarraíles de separación 4) Mantenimiento y señalización de carreteras mediante pintura 5) La construcción, reforma y reparación de vias ferreas: La instalación de balastos y rafles, agujas, puntos y cruces: La construcción para sistemas de control y seguridad de las vías férreas 6) Construcción, reforma y reparación general del sistema de funiculares y telefericos 7) La construcción, reforma y reparación de pistas de aviación 8) Construcción, reforma y reparación de puentes incluidos los de carreteras elevadas viaductos etc. 4) $ 25.000 5) Gerente 6) 30/06 cada año 7) Lavallol 4248, piso 2, departamento 10, C.A.B.A. 8) Gerente: Zarba Carlos Alberto.- Quién fija domicilio especial en Lavallol 4248, piso 2, departamento 10, C.A.B.A.- Se autoriza a Adriana Filangeri, por Acto Constitutivo Privado, 09/07/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 10.

e. 21/07/2006 Nº 67.548 v. 21/07/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

DON MARIO

SGR

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20-02-2006, se ha decidido reformar el estatuto social en sus artículos 6º, 7º, 22º, 28º, 30º, 32º, 36º del estatuto social. Se ha modificado el modo de obtención del estado de socio; se han ampliado las actividades que pueden desarrollar los socios partícipes para poder ingresar a la sociedad y se ha ampliado la admisibilidad de socios partícipes para personas físicas y jurídicas de toda la República Argentina; por último, se han adecuado las garantías a prestar por los Consejeros Titulares a los recaudos de las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia números 20 y 21 del año 2004 y la Resolución General 7 del año 2005. Patricio Oscar Defranchi - Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-02-2006.-

Abogado - Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 79. Folio: 93.

e. 21/07/2006 Nº 67.452 v. 21/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.AN.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Agosto de 2006 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 46 cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Retribución de los Señores Directores y Síndicos.
5º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 11 de Julio de 2006.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 486 del 27/04/2006, a fs. 227 del Libro Actas de Directorio Nº 3.-
Presidente - Juán Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 50.
e. 21/07/2006 Nº 3582 v. 27/07/2006

ALL - AMÉRICA LATINA LOGÍSTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asambleas General Ordinaria de Accionistas y especiales de clases "A" y "B" para el día 14 de Agosto de 2006 en primera convocatoria a las 10hs., y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a las 11hs., en la Avda. Santa Fe 4636 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a la Asamblea.
2°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Roberto Bernardes Monteiro. Vicepresidente a cargo de Presidencia. Vicepresidente electo en acta de Asamblea de fecha 8 de septiembre de 2005 de elección de autoridades y de Directorio del día 8 de septiembre de 2005 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 17.
e. 21/07/2006 N° 47.365 v. 27/07/2006

ASOCIACIÓN CINEMATOGRÁFICA ARGENTINA DE MUTUALIDAD

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 27 a 35 del Estatuto Social se convoca a los Señores Asociados de la Asociación Cinematográfica Argentina de Mutualidad a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Ayacucho 457, piso 1º, Oficina 14, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de Agosto de 2.006 a las 16.30 Horas.-

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.-
2º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 64 iniciado el 1º de mayo de 2.005 y finalizado el 30 de abril de 2.006.-
3º) Informe sobre venta propiedad Callao 341 - segundo piso, según autorización de la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 2005.- Cuestiones pendientes y destino de los fondos.-
4º) Informe sobre incremento mensual Mediconex S.A. a partir del 1º de Marzo 2006, según cláusula de ajuste prevista en contrato.-
5º) Consideración de los términos renovación del contrato anual con Mediconex S.A. sobre atención médica a partir del 1º de septiembre de 2006.-
6º) Consideración Resolución Comisión Directiva fijando el valor de la cuota y Servicios Médicos en $ 100.- a partir del 1º De Abril ppdo., ad-referendum de la Asamblea.- (Según Estatuto Social - Comisión Directiva - Atribuciones: Artículo 19, Inciso 1) Modificar ad-referéndum de la primera Asamblea a realizarse el monto de las cuotas y demás cargas sociales, cuando razones de necesidad así lo aconsejan).-
7º) Análisis del valor cuota y/o asistencia médica, su mantenimiento y/o actualización para el próximo ejercicio.-
8º) Conclusiones finales acerca de la situación de la Asociación, Informe General. Resoluciones a adoptar.

NOTAS:
1.- No habiendo quórum a la hora indicada para la realización de la Asamblea, esta se llevará a cabo media hora después con los socios presentes en las condiciones del art. 35.-
2.- Los asociados participaran personalmente y es requisito indispensable para participar del acto la presentación de la credencial social y cuotas al día.-
3.- Según Resolución Nro. 1396/03 (INAES) la participación de los socios adherentes se rige por el Estatuto Social.-
4.- Los elementos a considerar y el padrón de socios habilitados, se encontrarán en la sede a disposición de los Señores Asociados con diez días hábiles y treinta días antes de la Asamblea, respectivamente, según lo establecido por los arts. 32 y 30 del Estatuto Social.
Presidente - Elena Adriana Suñe

Me encuentro autorizada a suscribir el presente edicto en virtud de ser Presidente de la Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CINEMATOGRÁFICA ARGENTINA DE MUTUALIDAD", según así surge del: 1) Estatuto cuyo texto ha sido aprobado por resolución número 145 del 23 de septiembre de 1946, que la reconoció y autorizó a funcionar como asociación mutual de acuerdo a la Ley Orgánica de Mutualidades número 20.321; posteriormente aprobado por resolución del Instituto Nacional de Acción Mutual por resolución número 903 del 31 de octubre de 1983 obrante a fojas 68/78 e inscripto por ante el mismo organismo por acta 2209 del 27 de marzo de 1984, en el libro 96 del Protocolos de Estatutos y Reformas, a los folios 446/466; también inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades con la matrícula 85 de la Capital Federal.- Y 2) Acta de Asamblea General Ordinaria número 63 de fecha 31 de agosto de 2005, obrante a fojas 89/93 del Libro de Actas de Asambleas número 2, rubricado con fecha 14 de agosto de 1991 por el Instituto Nacional de Acción Mutual, de la cual surge la elección de autoridades y distribución de los cargos de la Comisión Directiva.-
Presidente - Elena Adriana Suñe

Certificación emitida por: Dolores Devoto Borrelli. Nº Registro: 1122. Nº Matrícula: 4760. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 2.
e. 21/07/2006 Nº 47.288 v. 21/07/2006

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES -Mutual - Social - Deportiva

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 35° del Estatuto Social de la Entidad, el Consejo Directivo convoca a todos los asociados con derecho a voto, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Agosto de 2006 a las 18.00 horas, en el local de la Secretaria de la Entidad, Esmeralda 672 piso 1°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que, en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio 2005-2006, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
3°) Consideración de la Resolución del Consejo Directivo, fijando nuevos valores para las cuotas de los socios Participantes y Adherentes, a partir del 1° de Agosto de 2005.
4°) Consideración de los Convenios suscriptos.
5°) Consideración de las impugnaciones (en caso de existir) a las listas de candidatos para el acto eleccionario. (Art. 45° inc. b).
6°) Acto eleccionario a efectuarse el día 29 de Agosto de 2006 (o proclamación de los candidatos)
Presidente - Héctor José Daniel Faquetti
Secretario - Daniel Alfonso Vega

NOTA: Quórum de la Asamblea: el quórum de la misma se regirá por lo establecido en el Art. 41° del Estatuto social vigente.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22-08-2003.
Presidente – Héctor José Daniel Faquetti

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 63.
e. 21/07/2006 N° 47.356 v. 21/07/2006

ASOCIACIÓN EXALUMNAS/OS SAGRADO CORAZÓN MAGDALENA SOFÍA BARAT

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2 de Agosto 18 horas en Uriburu 1270 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta
2°) Elección de Presidente de la Asamblea
3°) Tratamiento de la siguiente documentación: Balance Memoria y Dictamen del órgano de fiscalización, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
4°) Tratamiento, gestión de la comisión directiva actual
5°) Informe de la disolución del Pensionado de Arredondo 2450 y venta del inmueble
6°) Informe del edificio sede construcción Recuerda a los socios: para participar con voz y voto deberán estar al día con su cuota social, la documentación está a su disposición en Uriburu 1270 martes de 18 a 20 hs viernes de 11 a 12 hs. Magdalena Solanas Agüero (Presidenta) Designada según acta de AGO del 1/9/05.
Presidenta - Magdalena Solanas Agüero

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Amaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 17.
e. 21/07/2006 N° 47.347 v. 21/07/2006

ATANOR Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de agosto de 2006 a las 10.00 horas en la sede social sita en la calle Maipú Nº 746, Primer cuerpo, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reemplazo de socio comanditado. Conversión de acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- y 1 voto cada una, de propiedad de Riomon Inversiones SL, en cuotas partes de interés comanditadas. Conversión de cuotas partes de interés comanditadas del socio DA Internacional en acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.-y 1 voto cada una.
3º) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Maipú Nº 746, Primer cuerpo, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 1 de agosto de 2006, inclusive. EL DIRECTORIO.
Presidente - Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Asamblea de fecha 31 de agosto de 2005 y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2005.
Presidente - Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 17.
e. 21/07/2006 Nº 2410 v. 27/07/2006

"C"

CAMARA DE TARJETAS DE CREDITO Y COMPRAS - ATACYC

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 2006 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social Maipú 53 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social. Reforma del artículo 39 de acuerdo a la observación realizada por la Administración Federal de Ingresos Públicos en relación al pedido de exención del Impuesto a las Ganancias.
2º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la reunión.

Artículo 33 del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de socios plenarios y activos. Pero si transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria, no se encontrare dicho número, las mismas se celebrarán válidamente en segunda convocatoria cualquiera fuere el número de presentes. La convocatoria se anunciará mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Rubén Vázquez integrante de Comisión Directiva por Acta de Asamblea de fecha 27/04/2006 y Presidente designado por Acta de Consejo Directivo de la misma fecha.
Presidente - Rubén Vázquez

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 23. Libro Nº: 22.
e. 21/07/2006 Nº 47.382 v. 21/07/2006

"E"

EL EXPRESO DE BANFIELD S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL EXPRESO DE BANFIELD S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Agosto de 2006, a las 17 Horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay Nº 766, P.B. "6", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550.-, correspondiente a los ejercicio económico Nº 10 cerrado: 31 de Agosto del 2005.-
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.-
5º) Venta del Inmueble de propiedad de la Empresa sito en Maipú 97 de la localidad de Banfield Provincia de Buenos Aires.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.- El Directorio

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio del 16/06/2006. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria del 11/07/2005.-

Presidente - Domingo Bello Díaz

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 17.

e. 21/07/2006 Nº 61.519 v. 27/07/2006

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERÍA CIVIL

CONVOCATORIA

(Asociación Civil registro IGJ Nº 222) Se hace saber a las entidades miembros de la Federación Argentina de la Ingeniería Civil (FADIC) que su Consejo Directivo, en la 60ª Reunión realizada con fecha 29 y 30 de junio de 2006, ha resuelto CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA a desarrollarse en la sede del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba, sita en la calle Avellaneda 292 de la ciudad de Córdoba el día 25 de agosto de 2006 a las 10:00 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la memoria y balance e inventario del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006;
3º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el nuevo ejercicio;
4º) Designar los miembros titulares de la Mesa Ejecutiva y un Revisor de Cuentas titular y uno suplente.

Presidente designado según acta de Asamblea de fecha 19/09/2002.

Presidente - Héctor Raúl Rodríguez

NOTA: se recuerda a los miembros: a) solo podrán participar de las Asambleas los miembros que hayan abonado sus contribuciones mensuales a la FADIC hasta la del mes de junio de 2006 inclusive, b) que sus representantes deben concurrir munidos de sus designaciones emitidas en documento fehaciente; c) constituyen la Mesa Ejecutiva el presidente, el vicepresidente, el secretario general, el secretario permanente y el tesorero. Es condición para ocupar dichos cargos estar matriculados regularmente en una entidad miembro activo, ser propuesto por un miembro activo y contar con el respaldo debidamente documentado del miembro activo al cual pertenece. Al menos el presidente y dos integrantes deberán ostentar el título académico de ingeniero civil.

Presidente - Héctor Raúl Rodríguez

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 339.

e. 21/07/2006 Nº 47.380 v. 27/07/2006

FEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

CONVOCATORIA

La Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales, convoca al XXVI Congreso Nacional Ordinario, el cual se realizará durante el día 23 de agosto de 2006 en el Hotel Casino Catamarca, sito en el Pje. Cesar Carman S/N e/ República y Esquiú Pcia. de Catamarca, dando comienzo el mismo a las 10 horas. Para dar tratamiento a los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nominación de la Comisión de Poderes.
2°) Elección de dos Secretarías del Congreso.
3°) Elección de dos Congresales para firmar el Acta del Congreso.
4°) Lectura y Consideración del Acta del Congreso Anterior.
5°) Lectura y Consideración Memoria y Balance período 01/01/05 al 31/12/05.
6°) Informe complementario del Consejo Directivo.
7°) Cierre del Congreso.

CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO

La Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacional esconvoca al XXIII Congreso Nacional Extraordinario, el cual se realizará durante los días 24 y 25 de Agosto de 2006 en el Hotel Casino Catamarca sito en el Pje. Cesar Carman S/N e/ República y Esquiú, de la Pcia. de Catamarca, dando comienzo el mismo a las 10 hs. para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1°) Nominación de la Comisión de Poderes.
2°) Elección de dos secretarías del Congreso.
3°) Elección de dos Congresales para firmar Acta del Congreso.
4°) Lectura y Consideración Acta del Congreso Anterior.
5°) Análisis y situación de las UUNN en el contexto de la actualidad Nacional. Cogobierno - Presupuesto. Posición de los Trabajadores Nodocentes de las UUNN.
6°) Convenio Colectivo de Trabajo. Reestructuración, Encasillamiento, tratamiento y consideraciones.
7°) Capacitación - Informe CETUN-
8°) Ponencias de las Asociaciones.
9°) Ley de Educación- Ley de Educación Superior- Posición de los Trabajadores Nodocentes.
10) Informe general de Obra y Acción Social.
11) Olimpíadas Nacionales.
12) Designación de Miembros del Consejo Directivo.
13) Documento Final.
14) Cierre del Congreso.

El Secretario Adjunto Raúl José Ojeda y De Hacienda y Finanzas Walter José Merkis fueron elegidos en el XXII Congreso Nacional Extraordinario, realizado en la ciudad de Villa Gral. Belgrano, Provincia de Córdoba durante los días 07 y 08 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. Nº Registro: 1238. Nº Matrícula: 2451. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 166.

e. 21/07/2006 N° 47.342 v. 21/07/2006

"G"

GANPER CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

GANPER CONSTRUCCIONES S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Agosto de 2006, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gomez 2708 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados al 31 de Julio de 2003; de 2004 y de 2005.-
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.-
5º) Elección del Directorio y Sindicatura por dos ejercicios económicos.- Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19550. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Julio de 2006.

ADOLFO GANAPOL -Presidente.- Nombrado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 de Elección de Autoridades y de Directorio Nº 93 de Distribución de Cargos ambas de fecha 15 de marzo de 2004.-

Presidente – Adolfo Ganopol

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 48, a mi cargo.

e. 21/07/2006 Nº 47.370 v. 27/07/2006

"L"

LA ESCALERA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.530.922 - Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Agosto de 2006, a las 12,00 horas, en Av. Callao 661, piso 4º B, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19550, y destino del resultado por los ejercicios cerrados al 30/09/2002, 30/09/2003, 30/09/2004 y 30/09/2005;
4º) Ratificación gestión Directorio; y
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes, y elección de sus miembros, todos por un año. En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 15 de Agosto de 2006, a la misma hora y lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria.-

Presidente - José Liberman - Designado por Acta de Asamblea Nº 15 del 16/07/2002 y Acta de Directorio del 18/07/2002.-

Certificación emitida por: María Raquel Burgueño. Nº Registro: 803. Nº Matrícula: 4594. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 10.

e. 21/07/2006 Nº 61.529 v. 27/07/2006

"M"

Mec-cal S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 114069 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el dia 8 de Agosto de 2006 16.00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
2°) Consideración de la gestion de los directores.
3°) Consideración de los remuneraciones de directorio, en exceso del limite previsto por el art. 261 de la ley 19550.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Señor Presidente de Mec-Cal S.A., designado por acta de Asamblea de fecha 11 de Agosto de 2005 transcripta a fojas 62. 63 y 64 del libro de Actas de Asamblea numero 1 rubricado bajo el numero B35500.

Presidente - Carlos A. Barbera

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 78.

e. 21/07/2006 N° 47.345 v. 27/07/2006

"P"

Projutec S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1736222 L 25 T - de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Agosto de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede de Projutec S.A. sita en L. N. Alem 1050 Piso 9no de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2º) Motivos por los cuales se convocan fuera de término las Asambleas Anuales Ordinarias de la Sociedad por el ejercicio iniciado el 12 de marzo de 2004 y cerrado el 31 de diciembre de 2004 y por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 12 de marzo de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004 y para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Distribución de Utilidades;
6º) Disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 1º de la ley 19.550.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 3) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, hasta el día 2 de agosto de dos mil seis, en la sede de la sociedad de la calle Leandro N. Alem 1050 Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas.

Designado por Escritura Nº 82 del 12/3/2004.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 58.

e. 21/07/2006 Nº 47.368 v. 27/07/2006

"S"

SENISE S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a Celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 de Capital Federal, el día 8 de Agosto de 2006 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Honorarios y gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio,
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Nº Correlativo 229083 Presidente designado por Acta de Directorio Nº 165 de fecha 3 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 026.

e. 21/07/2006 Nº 61.530 v. 27/07/2006

SUMIAGRO CÓRDOBA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Agosto de 2006 a las 15.00 horas en 1ra. convocatoria y en 2da. Convocatoria a las 16.30 horas en calle Rodríguez Peña Nº 694 piso 11 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del directorio durante el tiempo de la misma.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación del Directorio.

6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Convocatoria fuera de término.

Se pone en conocimiento de los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con la debida antelación. Eduardo L. Librizzi Presidente Directorio según Asamblea General Ordinaria Nº 52 del 01/08/2005

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 17/07/2006. Número: A 00520816.
e. 21/07/2006 Nº 47.497 v. 27/07/2006

"T"

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de agosto de 2006, a las 14 horas, en San Martín 910, 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de la gestión de directores y síndico y destino de los resultados.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de síndicos, titular y suplente.

Elmo Rubén Culacciati. Presidente elegido por la Asamblea del 30.05.2005 y designado por acta de Directorio del 30/05/205.
Presidente - Elmo Rubén Culacciati

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 258. Libro Nº: 68.
e. 21/07/2006 N° 47.367 v. 27/07/2006

TESMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 8 de agosto de 2006 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria, en la sede de TESMEC S.A. sita en Callao 66 8º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, y demás estados de resultados del ejercicio económico financiero cerrado el 31 de marzo de 2006;
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Se deja constancia que el Dr. Angel Falvo ha sido electo Presidente por Asamblea de fecha 5 de agosto de 2005, según surge del folio Nº 46 del libro de Asambleas rubricado con fecha 21 de mayo de 1996.
Presidente - Angel Falvo

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 28.
e. 21/07/2006 Nº 17.057 v. 27/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Ange Mena mart. pub. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa que Ignacio Roman Petroski Nazca 81 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Pedro Eduardo Martinez J. Mármol 1942 Cap. Fed. Elab. de masas pasteles, sandw. prod. simil. etc. elab. prod. de panadería con venta directa al público elab. de churros facturas fritas con venta al público com. min. despacho de pan y prod. afines calle Nazca 81 Cap Fed. Reclamos de ley J. Marmol 1942 Cap. Fed.
e. 21/07/2006 Nº 47.376 v. 27/07/2006

Fortunato Suppa corredor público Cabildo 546 Cap. Fed comunica que se rectifica el edicto Nº 44687 con fecha 29/05/06 al 02/06/2006 que corresponde al Garage comercial sito en Rocha 1656 Cap. Fed debe leerse como comprador a Miguel Musto domiciliado en Humaitá 611 tablada Pcia. de Bs. As. reclamos de ley Cabildo 546 Cap. Fed.
e. 21/07/2006 Nº 47.395 v. 27/07/2006

El Contador Martín Ezequiel Rodriguez, Tº 299 Fº 123, con domicilio en Bme. Mitre 3832, 2º piso "Q" en la C.A.B.A. avisa que deja sin efecto la publicación efectuada del 29/06/06 al 5/07/06 factura Nº 46229, del Fondo de Comercio sito en Miller 3054 C.A.B.A. dedicada a Comercio Mayorista de embutidos, fiambres y otros productos. Reclamo de ley en Miller 3054 C.A.B.A.
e. 21/07/2006 Nº 61.498 v. 27/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA ARGENPAR S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 31/05/06 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Leandro Nicéforo Alem Nº 1110 piso 6º, Capital Federal. María Emilia Perret, abogada Tº 87 Fº 214 autorizada en acta de directorio de fecha 31/05/06.
Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 87. Folio: 214.
e. 21/07/2006 Nº 67.489 v. 21/07/2006

ALAB SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/02/2005 de elección de autoridades y la reunión de Directorio de fecha 23/02/2005 de distribución de cargos, el Directorio de "ALAB S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Gabriel Sobek; Director Titular: Adrián Groisman; y, como Director Suplente: Susana Elvira Sosa. Los miembros designados constituyen domicilio especial el Sr. Gabriel Sobek y la Sra. Susana Elvira Sosa en Av. Del Libertador 5575, piso 13º "B" — Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Adrián Groisman en Amenábar 2668, piso 6º "B", Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. Presidente según surge de Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 y Acta de Directorio Nº 23 ambas de fecha 23/02/2005.
Gabriel Sobek

Certificación emitida por: Ana Alsina de Cornejo. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 2484. Fecha: 14/7/2006. Nº Acta: 36.
e. 21/07/2006 Nº 3584 v. 21/07/2006

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas que de la reserva para futuros dividendos constituída por la Asamblea celebrada por la sociedad el 20 de octubre de 2005, a partir del 24 de julio de 2006 se pondrá a disposición un dividendo adicional en efectivo de $ 127.498.800.- por el ejercicio social cerrado al 30 de junio 2005. El dividendo en efectivo a abonarse fue aprobado por el Directorio de la sociedad en función de lo dispuesto por la Asamblea de accionistas antes mencionada y representa el 9,659% sobre el valor nominal de cada acción en circulación con derecho al cobro a la fecha de su puesta a disposición. A opción del accionista, el mismo podrá ser percibido en pesos o en una cualquiera de las siguientes formas: i) con cheque en dólares estadounidenses contra una cuenta bancaria de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América o ii) con transferencia en dólares estadounidenses a una cuenta en la plaza bancaria de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. Para los supuestos de pago en el exterior, el valor de conversión a dólares estadounidenses será de $ 3,084 por dólar. La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales. Las liquidaciones se realizarán a partir de la presentación en forma, dentro del plazo establecido por el artículo 90 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, 13 de julio de 2006. El Directorio. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 13.07.06.
Vicepresidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 14/7/2006. Nº Acta: 844.
e. 21/07/2006 Nº 47.349 v. 21/07/2006

AMERICAN SECURITY CORPS S.A.

Avisa que por Escritura del 27/06/06. Se protocolizo el Acta del 18/11/03. Renuncian a sus cargos de presidente: Luis Alberto Del Valle Weckesser y Vicepresidente: Marcelo Repetto. Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Herminio Ferrero Rodriguez; Vicepresidente: Santiago Javier Castro. Firma el Presidente por escritura Nº 153 DEL 27/06/06 ante el Escribano Aldo H. Sivilo. Ambos Directores con domicilio especial en Paraná 754 Piso 10 Departamento A Cap. Fed.
Presidente - Ferrero Rodríguez

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 10/7/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 53.
e. 21/07/2006 Nº 67.495 v. 21/07/2006

ANBÚ S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria del 28-10-2004 el Directorio de la sociedad queda integrado así: Presidente: Mabel Beatriz Bello; Director Suplente: Susana Elsa Bello, ambas constituyendo domicilio especial en la sede social Avenida Pueyrredón 1777, Capital Federal. David R. OBARRIO. firmante autorizado por escritura 165 del 17-7-2006, folio 378, del Registro 156 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 18/7/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 19.
e. 21/07/2006 Nº 47.373 v. 21/07/2006

ARPLA S.A.

Por escritura 31, 7/7/2006, folio 71, registro notarial 919 CABA, se transcribió el acta de asamblea gral extraordinaria 11 del 31/3/2006: renuncia del presidente del directorio Arturo Ramón Plaza. Nuevo directorio: Presidente: Arturo Edgardo Plaza, Vicepresidente: Lombardo Fernando, director Suplente: Mariángeles Plaza; domicilio especial Miralla 1803, CABA. Cambio de sede social a Miralla 1803, CABA. Reforma del artículo Octavo (8) del Estatuto Social: adecuándolo a la Resol Gral Nº 20/2004 IGJ. Arturo Edgardo Plaza, Presidente de ARPLA SA, según acta de asamblea gral. extraordinaria 11 del 31/3/2006.

Certificación emitida por: Mariela A. Doi Milone. Nº Registro: 919. Nº Matrícula: 4907. Fecha: 7/7/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 02.
e. 21/07/2006 Nº 2369 v. 21/07/2006

ASSARA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2006 y Por reunión del Directorio del mismo día que distribuyó cargos se resolvió designar como Presidente a la Sra. Catalina Perez Companc, Vicepresidente al Sr. Carlos Alberto Cupi, Director Titular al Sr. Oscar Silverio Muñíz y como Director suplente al Sr. Walter Carlos Kahle, todos ellos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Saenz Peña 710, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia, Ghirardotti abogada, autorizada en acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2006.
Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 75. Folio: 251.
e. 21/07/2006 Nº 3588 v. 21/07/2006

AVIATUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/05/2006 se resolvió aumentar el capital de la sociedad en $ 203.860 mediante la capitalización de aportes irrevocables, llevándolo de la suma de $ 1.533.592 a la suma de $ 1.737.452, sin corresponder la reforma del estatuto por estar dicho aumento comprendido dentro del quíntuplo del capital social. Mariana Morelli. Abogada. Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2006.
Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 65. Folio: 109.
e. 21/07/2006 Nº 3594 v. 21/07/2006

"B"

BANORTE S.R.L.

RPC 12.4.2000, bajo el Nº 2485, del Lº 113 de S.R.L Por Reunión de Socios del 20.6.2006 se designó gerentes a: James Stephen Dolman, Douglas Frederick Ferguson Munro y Alberto Santana hasta la Reunión de Socios que considere el balance cerrado con fecha 31.12.2008. Todos los gerentes fijan domicilio especial en Cerrito 740, Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Socios del 20.6.2005.
Abogado - Alejandro María Massot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 86. Folio: 875.
e. 21/07/2006 Nº 67.494 v. 21/07/2006

BITTONIA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 22 del 06/07/05 se recompuso el directorio de la Sociedad por fallecimiento del Presidente Sr. Leo WERTHEIN, que dando conformado de la siguiente forma: Presidente: Adrián WERTHEIN, Vicepresidente: Daniel WERTHEIN, Director Titular: Darío WERTHEIN. Autorizado por Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/02/06.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 21/07/2006 Nº 67.481 v. 21/07/2006

BLANQUICELESTE S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/6/06, se designa como Presidente a Fernando Enrique Carlos De Tomaso, DNI 12.0639.453; Vicepresidente Mercedes De Tomaso, DNI 11.773.484 y Director Suplente Jorge Luis Silva, L.E. 4.438.468 todos con domicilio especial en San Martín 140 Piso 16 CABA, habiéndose aceptado la renuncia presentada el 5 de abril de 2006 al señor Fernando Alfredo Marín y asumiendo la presidencia desde el 5 de mayo de 2006 hasta la asamblea el señor Fernando Enrique Carlos De Tomaso. Directorio Anterior: Fernando Alfredo Marín L.E. 4.294.719, Vicepresidente: Fernando Enrique Carlos De Tomaso, DNI 12.639.453; y Director Suplente: Jorge Luis Silva, L.E. 4.438.468 IGJ 8/8/2000 Nº 11516 Lº 12 de S.A.
Presidente - Fernando Enrique Carlos De Tomaso

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 12/7/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 17.
e. 21/07/2006 Nº 47.361 v. 21/07/2006

BODEGA CHACRA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de julio de 2006, Bodega Chacra S.A resolvió aumentar el capital social de $ 5.811.090 a $ 6.094.910. María Victoria Provvidente, abogada, autorizada conforme Asamblea de fecha 19/07/06.
Abogada - María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/06. Tomo: 81. Folio: 728.
e. 21/07/2006 N° 67.729 v. 21/07/2006

BOULEVART FRANCE S.A.

Nº Correlativo 113.985 Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 07 de Diciembre de 1993, pasada a folio 27 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 1 rubricado el 30 de Mayo de 1989 bajo el número A 9664 se decide el cambio de sede social a la calle Armenia 2.415 piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando el mismo modificación estatutaria. Carlos GUTIERREZ GARCIA. Presidente según Acta de Directorio de fecha 13 de Diciembre de 2005, labrada a fojas 73 del libro de Actas de Directorio y Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número A 9664 con fecha 30 de Mayo de 1989.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 66. Libro Nº: 54.
e. 21/07/2006 Nº 47.372 v. 21/07/2006

BRANCA INTERNATIONAL S.P.A.

Por reunión de Directorio de BRANCA INTERNATIONAL S.P.A. (la "Sociedad") del 30/3/06, se resolvió revocar la designación del Dr. Andrés Sanguinetti como representante legal de la Sociedad en Argentina y designar en su lugar a la Dra. Alicia Josefina Stratta, D.N.I. 5.381.347, quien ha aceptado el cargo y ha constituido domicilio especial a los efectos del ejercicio del mismo en Av. Quintana 585 Piso 3° Departamento B, Capital Federal. Alicia Josefina Stratta. D.N.I. 5.381.347 Abogada CPACF Tomo 6 Folio 282 (autorizada por reunión de Directorio de la Sociedad del 30/03/06).
Abogada - Alicia Josefina Stratta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/06. Tomo: 6. Folio: 282.
e. 21/07/2006 N° 3615 v. 21/07/2006

BRIOMAQ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 29/9/2005, de elección de autoridades y distribución de cargos, fueron reelectos los miembros del actual Directorio por el plazo de 2 años, el que quedó compuesto así: Presidente Ismael Santiago VARNI y Director Suplente Luis Aníbal SACO, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en San Nicolás 1269 C.A.B.A. Autorizada por escritura 222, del 14-7-2006, folio 620, Escribano Horacio R.P. Coronado, Registro 1532 de C.A.B.A.
Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 65. Folio: 155.
e. 21/07/2006 Nº 67.514 v. 21/07/2006

"C"

CAMBIO FRANCISCO VACCARO Sociedad Anónima

Por esc. 135 del 27/6/2006 ante Registro 288 de Capital Federal Folio 410 se protocolizó Acta de Asamblea Nº 47 del 1/5/2006 y de Directorio Nº 268 del 19/5/2006, que exterioriza la renuncia del Director Suplente, Omar Conigliaro, designación, aceptación y distribución de cargos del nuevo Directorio: Presidente: Norberto Pedro Donato; Vicepresidente: Miguel Jorge Cura; Director Titular: Miguel Cura y Director Suplente. Edith Dominga Valverde, con domicilio especial en Echeverría 2383, Capital federal. Actúa Escribano Gesino por esc. 135 del 27/6/2006 relacionada.
Escribano - Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2006. Número: 060630260285/F. Matrícula Profesional Nº: 2221.
e. 21/07/2006 Nº 61.755 v. 21/07/2006

CH2G S.A.

(I.G.J. 1.637.666) Informa que el derecho de suscripción preferente por el aumento de capital resuelto en asamblea del 28/7/2005, por $ 860.000,00 podrá ser ejercido en Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal, de acuerdo al artículo 194 de la Ley 19.550. Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 28/7/2005.
Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 68. Folio: 395.
e. 21/07/2006 Nº 67.539 v. 25/07/2006

CIPREC S.A.

Por acta de asamblea ordinaria Nº 1 de fecha 21 de junio de 2004 se aceptó la renuncia del directorio actuante a esa fecha compuesto por: Presidente: Darío Ramon CUEVAS, argentino, nacido el 10-02-1968, médico, divorciado judicialmente de sus primeras nupcias con Claudia Alejandra Bertuccio, documento nacional de identidad 20.061.220, 20-20061220-6, domicilio: Tucumán 2945, planta baja, departamento "B" Capital Federal; y Director Suplente: Gladys Liliana MICHIELETTO, argentina, nacida el 0303-1966, médica, soltera, documento nacional de identidad 18.138.621, C.U.I.T. 27-18138621-0, domiciliada en Florentino Ameghino 1653, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Se se designó el nuevo directorio compuesto por: Presidente: Nicomedes Amalia FLORES, argentina, nacida el 28-10-1931, jubilada, soltera, documento nacional de identidad 726.145, C.U.I.L. 23-00726145-4, domiciliada en Tucumán 2945, planta baja, departamento "B" Capital Federal; y Directora Suplente: Gladys Liliana MICHIELETTO, argentina, nacida el 03-03-1966, médica, soltera, documento nacional de identidad 18.138.621, C.U.I.T. 27-18138621-0, domiciliada en Florentino Ameghino 1653, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial en Tucumán 2945, planta baja, departamento "B" Capital Federal. Nicomedes Amalia Flores, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 21 de junio de 2004, obrante a fs. 4 y 5 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubriocado el 9 de junio de 2004 con el Nº 44762-04.
N. Amalia Flores

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 17/10/2005. Nº Acta: 001. Libro Nº: 31.
e. 21/07/2006 Nº 61.489 v. 21/07/2006

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS COMUNICA LA ADJUDICACION CON FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2006. C.U.I. 30/55364191/4. INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Nº 16597. 2129225, 2132003, 2133652, 2153436, 2132204. MIGUEL ANGEL GONELLA AUTORIZADO POR ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 27-8-2004.
Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 18/7/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 24.
e. 21/07/2006 Nº 47.378 v. 21/07/2006

CONSOLIDAR SALUD S.A. y CLINICA BAZTERRICA S.A.

CONSOLIDAR SALUD S.A. con domicilio en Avenida Independencia Número 169 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 20/3/1998 bajo el número 73 L 257 de Contratos Públicos y CLINICA BAZTERRICA S.A. con domicilio en calle Juncal 3002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14 de mayo de 1973, bajo el número 937, al folio 177 del Libro 78, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunican su fusión mediante la absorción de Clínica Bazterrica S.A. por parte de Consolidar Salud S.A.. La fecha efectiva de reorganización será el día 1 de octubre de 2006, conforme surge del Compromiso Previo de Fusión aprobado por Actas de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizadas con fecha 29 de junio de 2006 en cada una de las sociedades fusionantes, y suscripto con fecha 13 de junio de 2006. El capital social de CONSOLIDAR SALUD S.A. que asciende a la suma de $ 30.514.419-, no se aumentará. Valuación previa a la fusión: CONSOLIDAR SALUD SA. Activo: $ 83.229.854- Pasivo: $ 47.656.035.- CLINICA BAZTERRICA S.A. Activo: $ 38.702.482-. Pasivo: $ 24.378.158-. Valuación posterior a la fusión: CONSOLIDAR SALUD S.A. Activo: $.106.549.198- Pasivo: $ 70.975.379-. Autorizada: María Laura Barbosa, por Acta de Asamblea del 29-06-06 de Consolidar Salud S.A. y de Clínica Bazterrica S.A.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 17/7/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 228.
e. 21/07/2006 Nº 47.399 v. 25/07/2006

COOPERFLEX S.A.

Por acta de Asamblea Nº 5 de fecha 25 de abril de 2004 los Accionistas desginaron con mandato por tres ejercicios el siguiente Directorio Presidente: Luis María Casella Directora Suplente: Karina Alberghina Los nombrados fijan domicilio especial en Pola 2678, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fdo. Luis M. Casella–Presidente, s/Acta Asamblea Nº5-25/04/04.
El Presidente

Certificación emitida por: Ana María Crespo. Nº Registro: 684. Nº Matrícula: 3741. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 102.
e. 21/07/2006 Nº 61.481 v. 21/07/2006

"D"

Del Campo Nazca Saatchi & Saatchi Publicidad S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime y Especial de Clases del 24/05/06 se designó el siguiente Directorio cuyo mandato finalizará al celebrarse la Asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2006: Directores Titulares Clase A: William Cochrane, James O'Mahony y Alfredo Miguel O'Farrell. Directores Titulares Clase B: Pablo Hernán Del Campo (Presidente) y Mario Alberto Santos Del Campo. Directores Suplentes Clase A: Eileen Whalen, Steven E. Lewis y Julio Fernández Mouján. Directores Suplentes Clase B: Mabel Gatto de Del Campo, Silvia Mabel Del Campo de Fernández. Los Directores constituyen domicilio especial, artículo 256 de la Ley 19.550: (1) William Cochrane, James O'Mahony, Alfredo Miguel O'Farrell, Eileen Whalen, Steven Lewis y Julio Fernández Mouján en Av. L.N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; y (2) Pablo Hernán Del Campo, Mario Alberto Santos Del Campo, Mabel Gatto de Del Campo y Silvia Mabel Del Campo de Fernández en Av. Eduardo Madero 942, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Michele Santilli Luque, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 49, Fº 75, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 24/05/06.
Abogada - Michele A. Santilli Luque

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 49. Folio: 75.
e. 21/07/2006 Nº 3578 v. 21/07/2006

DISCOVERY LATIN AMERICA LLC, SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 28/06/06 resolvió (i) revocar el poder otorgado al Sr. Sergio Canavese el 23/12/02 y, (ii) otorgar un nuevo poder al Sr. Sergio Canavese como representante legal. Domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado según poder de fecha 28/06/06.
Apoderado/Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/06. Tomo: 75. Folio: 581.
e. 21/07/2006 N° 67.747 v. 21/07/2006

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

IGJ nc. 189.866 En asamblea y sesión de directorio del 3/5/06, se designó Presidente a Guillermo Felipe Thompson; Vicepresidente a Andrés Thompson; Directores a Rita Boll de Thompson y Alejandra Thompson de Quirot de Poligny todos fijan domicilio especial en Rivadavia 2358, piso 4, CABA. Fernando Rodriguez Alcobendas, titular del Registro 311 de CABA, autorizado en asamblea del 3/5/06.
Escribano - F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2006. Número: 060705267098/C. Matrícula Profesional Nº: 1993.
e. 21/07/2006 Nº 2359 v. 21/07/2006

DON MARIO SGR

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30-01-2006, han sido elegidos por tres ejercicios, como Consejero Titular por los accionistas Clase A Miguel Godino y como Consejero Suplente por la misma Clase a Santiago Agustín Schiapacasse. Los nuevos Consejeros han sido electos en virtud de la renuncia de Rodolfo Luis Klenik y Alejandro Mario Bartolomé respectivamente. Los Consejeros electos, constituyen domicilio especial en la calle Tacuarí 202, primer piso, Capital Federal. Patricio Oscar Defranchi – Abogado – Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30-01-2006.
Abogado - Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 79. Folio: 93.
e. 21/07/2006 Nº 67.451 v. 21/07/2006

"E"

EL KASCO NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 27/1/2006 se efectúa el cambio de domicilio social de la calle Jerónimo Salguero 2731, 6° piso oficina "62" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Castillo 12, 9° piso oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Laura Marcela Milanesi. Autorizada por Acta de Directorio del 27/1/06.
Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/06. Tomo: 88. Folio: 01.
e. 21/07/2006 N° 67.706 v. 21/07/2006

ESTANCIA LAS COLAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/05/2006, se aprobó la gestión de los Directores y se designó nuevo Directorio. Por acta de Directorio del 02/06/2006 se distribuyeron los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Quaine, Vicepresidente: Javier Antonio Bejarano, Director Titular: Pablo Ignacio Cabana y Director Suplente: Victor Hugo Sorano. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Morelli. Abogada /Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2006.
Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 65. Folio: 109.
e. 21/07/2006 Nº 3593 v. 21/07/2006

ESTENTOR SRL

Comunica que por Reunión de Gerentes de fecha 14/07/06 se dejó constancia en actas de la aceptación de la renuncia del Sr. Leonel Héctor Tinao al cargo de Gerente, la que fue realizada el 7/06/02. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 14/07/06.
Autorizado Especial - Juan Martín Barrailh Ortiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2006. Tomo: 92. Folio: 82.
e. 21/07/2006 Nº 67.765 v. 21/07/2006

EXPRESSO MERCURIO S.A.

EXPRESSO MERCURIO S.A., comunica que mediante resolución de fecha 31 de Enero de 2006, se ha designado como representante legal de la sucursal de la República Argentina al Dr. Eduardo T. Cosentino, abogado, argentino, casado, LE Nº 4.287.843, nacido el 29 de Marzo de 1939, constituyendo domicilio en la calle Esmeralda 320, Piso 7º "A" de esta Capital. Se deja constancia que se revoca la designación del representante legal señor Alberto Fontal, DNI Nº 0.717.610, con

domicilio en Castelli 647, Zárate, Provincia de Buenos Aires. EDUARDO T. COSENTINO, LE Nº 4.287.843, quien declara actuar como apoderado de la sociedad "Expresso Mercurio S.A.", según poder expedido por escritura Nº 362 del 20 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 14/7/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 049.

e. 21/07/2006 Nº 61.508 v. 21/07/2006

"F"

FIDUS Sociedad de Garantía Recícropa

Por Acta del Consejo de Administración del 13-05-06 se resolvió el cambio de sede legal a Uruguay 292 piso 2º oficina 1 – CABA. El firmante lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Consejo de Administración, ambas del 20-04-2006.

Presidente - Víctor Composto

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 17/7/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 5.

e. 21/07/2006 Nº 67.518 v. 21/07/2006

FUZHOU S.R.L.

Cambio de Sede Social: Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 3592 del libro 124 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, hace saber que por resolución de la Gerencia de fecha 6/07/2006, se ha decidido el cambio de sede social designándose como tal la siguiente: Valentín Gómez 2971 Piso 1º Dto. 5º Ciudad de Buenos Aires. Por Darío Javier Echazú, autorizado, según instrumento privado de fecha 06/07/2006.

Certificación emitida por: Ana María Lucasovsky. Nº Registro: 419. Nº Matrícula: 2647. Fecha: 18/7/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 033.

e. 21/07/2006 Nº 47.386 v. 21/07/2006

FRATELLI BRANCA DISTILLERIE SRL

Por reunión de Directorio de FRATELLI BRANCA DISTILLERIE S.R.L. (la "Sociedad") del 30/03/06, se resolvió revocar la designación del Dr. Andrés Sanguinetti como representante legal de la Sociedad en Argentina y designar en su lugar a la Dra. Alicia Josefina Stratta, D.N.I. 5.381.347, quien ha aceptado el cargo y ha constituido domicilio especial a los efectos del ejercicio del mismo en Av. Quintana 585 Piso 3° Departamento B, Capital Federal. Alicia Josefina Stratta, D.N.I. 5.381.347 Abogada CPACF Tomo 6 Folio 282 (autorizada por reunión de Directorio de la Sociedad del 30/3/06).

Abogada - Alicia Josefina Stratta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/06. Tomo: 6. Folio: 282.

e. 21/07/2006 N° 3614 v. 21/07/2006

"G"

GAS NATURAL BAN, S.A.

AVISO DE EMISIÓN

Gas Natural BAN, S.A. (la "Sociedad") constituida el 24 de noviembre de 1992 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 1º de diciembre de 2091, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1º de diciembre de 1992 bajo el número 11.673, Libro 112, Tomo A de Sociedades por Acciones, con sede social en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto por reunión de Directorio de fecha 2 de junio de 2006 y por acta de subdelegado de fecha 14 de julio de 2006, en el marco del Programa para la emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta $ 500.000.000.- (pesos quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), emitir las Obligaciones Negociables Clase 1, a Tasa Variable por un monto de valor nominal $ 113.000.000.- (pesos ciento trece millones) con vencimiento el día que se cumplan 2 años desde la fecha de emisión. Las Obligaciones Negociables devengarán un interés que refejará el porcentaje de variación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) más 3,20%. La amortización del capital de las Obligaciones Negociables será efectuada en un único pago en la fecha de vencimiento. Los intereses se pagarán en forma vencida en idéntico día al de la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables, durante los meses de enero y julio de cada año, venciendo la primer fecha de pago de intereses en enero de 2007 y la última en la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables. El objeto social y actividad principal actual de la Sociedad es la prestación del servicio público de distribución de gas natural por redes por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. El capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 2006, asciende a $ 325.539.966.- y está representado por 166.025.384 acciones Clase A de $ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción y 159.514.582 acciones Clase B de $ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto asciende a $ 785.878.733.- al 31 de marzo de 2006, fecha del último estado contable trimestral de la Sociedad con revisión limitada por Price Waterhouse & Co. S.R.L. La Sociedad no ha efectuado emisiones de obligaciones negociables en forma previa. Designado por Acta de Directorio Nº 110 de fecha 2 de junio de 2006.

Funcionario Autorizado - Sergio R. Tarallo

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 18/7/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 228.

e. 21/07/2006 Nº 3596 v. 21/07/2006

GAS NATURAL BAN, S.A.

Obligaciones negociables Clase 1 por un monto de hasta $ 125.000.000, en el marco del programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta $ 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. En cumplimiento de lo dispuesto por el Gerente de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores en la Disposición Nº 1351, de fecha 14 de julio de 2006, se transcribe a continuación el artículo 1º de la mencionada Disposición: "Artículo 1º:- Autorizar a GAS NATURAL BAN, S.A. para que la CAJA DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA le lleve el Registro Escritural de Obligaciones Negociables Clase I hasta un monto máximo de Valor Nominal Pesos Ciento Veintinco Millones (V/N $ 125.000.000), de acuerdo con el convencio celebrado." Alejandro A.M. Anderlic. Abogado autorizado por Acta de directorio de esta sociedad de fecha 2 de junio de 2006.

Abogado - Alejandro A. M. Anderlic

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 48. Folio: 855.

e. 21/07/2006 Nº 3598 v. 21/07/2006

Gas NEA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 6/06/2006 se aceptan las renuncias presentadas por los Sres. Nelson Coronel a su cargo de director titular y el Sr. Gunther Jorge Schöpfer a su cargo de director titular, designando en su reemplazo como directores titulares a los Sres. Adalberto Jesús Alvarez, con domicilio especial en Salta 282, Paraná, Pcia de Entre Ríos y José Guillermo Capdevila, con domicilio especial en Parera 171, 4º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hernán Ayerza PRESIDENTE. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 114 de fecha 6/6/06.

Presidente - Hernán Ayerza

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gaché. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 33.

e. 21/07/2006 Nº 47.422 v. 21/07/2006

GASCO ARGENTINA S.A.

(Nº 12699, Lº 112 , Tº A de S.A.) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/06/06 el Directorio de GASCO ARGENTINA S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Guillermo Walter Klein y Director Suplente: Carlos Hernán Franco. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada por acta de Asamblea del 28/06/06.

Abogada - Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 21/07/2006 Nº 67.461 v. 21/07/2006

"I"

INGERSOLL ARGENTINA Sociedad Anónima

número correlativo 1.650.705 Escritura 178 del 12/07/2006 Registro 1884 CABA: Aumento de capital sin reforma de estatuto, a la suma de $ 7.500.000. Designa y distribuye autoridades: Presidente: Julio César Piccat; vicepresidente: Federico Patricio Linares Luque. Director suplente: Luis Esteban Kyburg. Todos domicilio especial en Defensa 558, CABA. Síndico Titular: cpn Juan Venturiello; suplente: cpn Juan Carlos Giordano. Escribano autorizado expresamente en la escritura referida, 178 del 12/07/2006.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2006. Número: 060717285477/0. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 21/07/2006 Nº 47.400 v. 21/07/2006

"J"

JEDI HORSES S.A.

Por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 30 de junio de 2006 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social a Perú 590, Piso 14º, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio de fecha 30 de junio de 2006. Abogado. Nicanor Moreno Crotto.

Abogado - Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 21/07/2006 Nº 61.483 v. 21/07/2006

"K"

KAYDERS S.A.

Por reunión de directorio de fecha 24/1/2006, se resolvió trasladar la sede social de la calle Corrientes 3023, piso 2º, C.A.B.A., a la calle Ibarrola 6955, C.A.B.A. TIMAR A. FERNANDEZ, designado Presidente por Asamblea del 28.11.2005.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 15.

e. 21/07/2006 Nº 61.732 v. 21/07/2006

KEY PEOPLE SA

CAMBIO de SEDE: a Santiago del Estero 366, piso 3, of. 31 y 32, Cap. Fed Instrumento: Escritura N° 142 del 14/7/06, Registro Notarial 1580, Cap. Fed., Adriana Mónica Nechevenko de Schuster, allí autorizada para esta publicación. Esc. Adriana Mónica Nechevenko de Schuster.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/7/06. Número: 060719291558/E. Matrícula Profesional Nº: 3982.

e. 21/07/2006 N° 2405 v. 21/07/2006

"L"

LA FARMACO I. y C.S.A.

(IGJ N° 476.714) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 22/12/2005, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Bautista Poccard; Directores Titulares: Andrés Ramírez, Alfredo M. O'Farrell; Directores Suplentes: Martín Puiggari, Julio Fernández Mouján. Los directores Alfredo M. O'Farrell y Julio Fernández Mouján constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Los directores Juan Bautista Poccard, Andrés Ramírez y Martín Puiggari constituyen domicilio en Hidalgo 215, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina. Autorizada por Acta de Asamblea del 22/12/2005.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 21/07/2006 Nº 3592 v. 21/07/2006

LA FARMACO I. y C.S.A.

(IGJ N° 476.714) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 29/03/2004, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Bautista Poccard; Directores Titulares: Roberto Pérez, Alfredo M. O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján. Los directores Alfredo M. O'Farrell y Julio Fernández Mouján constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Los directores Juan Bautista Poccard y Roberto Pérez constituyen domicilio en Hidalgo 215, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina. Autorizada por Acta de Asamblea del 29/03/2004.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 21/07/2006 Nº 3589 v. 21/07/2006

LA INVERSORA HISPANO AMERICANA S.A.

Por 3 días hace saber: inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13.1.98 bajo el Nº 495 del libro 123 Tomo A de S.A. y su sede social está en Rodríguez Peña 515 – 6º – "K" – C.A.B.A. Por asamblea extraordinaria del 27.4.06 se resolvió reducir el capital de $ 3 248 959.- a $ 40 000.-; activo, pasivo y patrimonio neto anteriores: $ 8.176.901,20 $ 706.644,50 y $ 7.470.256,70, respectivamente; activo, pasivo y patrimonio neto posteriores: $ 746.644,50; $ 706.644,50 y $ 40.000, respectivamente. Derecho de oposición de los acreedores en la sede social por el término legal. Diana Cecilia Demaestri autorizada por acta de asamblea del 27.4.06.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 21/07/2006 Nº 47.397 v. 25/07/2006

LABRADORES DEL LLANO S.C.A.

Labradores del Llano S.C.A., a requerimiento de la IGJ, informa que con referencia al aumento y reducción de capital social dispuesta por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas de fecha 28/12/05, con anterioridad a efectivizarse la reducción del capital conforme a los "Estados Contables Especiales de Reducción de Capital al 30/11/05" y con los "Estados Contables Especiales Comparativos de Reducción de Capital al 30/11/05", el activo de la sociedad era de $ 4.392.217.92, el pasivo era de $ 593.219,77 y el patrimonio neto estaba compuesto de la siguiente manera: Capital Social $ 0,01, Ajuste de Capital $ 2.323.246,20, Aportes no Capitalizados $ 2,00, Reservas para protección de Capital en Giro $ 1.000.649,42.-, Resultados No Asignados $ 475.100,52.- y, que como consecuencia de la reducción de capital dispuesta, protocolizada mediante Escritura Pública de fecha 10/04/06, el activo pasó a ser de $ 3.863.142,29, el pasivo se mantuvo en $ 593.219,77 y el patrimonio neto quedó conformado del siguiente modo: Capital Social $ 3.075.503.-, Resultados No Asignados $ 194.419,52.- Autorizado: Horacio Tomás Azar, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/05.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 12/7/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 12.

e. 21/07/2006 Nº 47.379 v. 25/07/2006

LE CENTAURE S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 20/10/2005 aprueba por unanimidad: Renuncia de Presidente: Andrea Anahí Barotto, D.N.I. 24.087.819, y de Director Suplente: Daniel Atilio Melis, D.N.I. 11.054.451. Cambia sede social a: José León Pagano 2628, Planta Baja, Oficina "4". Designa Presidente: Rosa María Josefa Garda, D.N.I. 12.811.446, y Director Suplente: Claudia Lorena Canale: D.N.I. 29.162.889, quienes aceptan y fijan domicilio especial en nuevo domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Asamblea del 20/10/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/7/2006. Número: 432447. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 21/07/2006 Nº 61.541 v. 21/07/2006

"M"

MANAGEMENT TECHNOLOGY & SYSTEMS S.A. (MATHESYS S.A.)

Comunica, conforme art. 118 Ley 19550, que por Acta de Asamblea General de Accionistas del

19/05/2006, celebrada en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, se ha resuelto establecer una sucursal en la República Argentina, habiendo sido designado como Representante Legal el Dr. Jorge Eduardo Villegas, argentino, casado, L.E. 7.621.383, con domicilio especial en Av. Santa Fe 969, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que el domicilio de dicha sucursal se fija en Av. Santa Fe 969, piso 3º, de esta ciudad de Buenos Aires. Abogada. María Gimena Obarrio. Apoderada, conforme Poder General de fecha 29/06/2006, escritura pública Nº 2018.

Abogada - María Gimena Obarrio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 68. Folio: 294.

e. 21/07/2006 Nº 67.704 v. 21/07/2006

MARUBENI ARGENTINA S.A.

IGJ nc. 225.113 En asamblea y sesión de directorio del 29/5/06, se designó Presidente a Yoshihiro Shibazaki por alejamiento de Junichi Nakamura y directores a Seibun Komesu y Mitsumasa Miyazaki, todos fijan domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 14, CABA. Yoshihiro Shibazaki, Presidente designado en asamblea y sesión de directorio del 29/5/06.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 13/7/2006. Nº Acta: 289.

e. 21/07/2006 Nº 2360 v. 21/07/2006

MASSIMO IANNI Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 28-11-05 se designó Presidente a Maízmo Ianni, Vicepresidente a Diego Luis Gonzalez Bonorino y Directora Suplente a Carrie Sue Wilder; todos con domicilio especial en Reconquista 585 9º piso, Cap. Fed. Se adecuó la Garantía del Directorio y se modificó el Artículo 10º del Estatuto. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogado - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/07/2006 Nº 67.505 v. 21/07/2006

MINERA SAN JORGE SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 18/04/06 se resolvió designar el siguiente directorio: Sr. Robert Pirooz como Director titular y Presidente; al Sr. Hernán Miguel Zaballa, como Director Titular y Vicepresidente; a la Sra. María Marcela Gonzalez como Directora Titular y al Sr. Miguel Gesuiti como Director Suplente. Todos constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matías Francisco Argarate, autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 18/04/2006.

Abogado - Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2006. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 21/07/2006 N° 67.756 v. 21/07/2006

"N"

Nexus Partners Argentina S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 8/2/2006, se resolvió por unanimidad aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, y designar Liquidadores Titular y Suplente. Liquidador Titular: Santiago Daireaux; Liquidador Suplente: Jorge Luis Pérez Alati. Los liquidadores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/2/2006. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 21/07/2006 Nº 67.487 v. 21/07/2006

"P"

PACKAGING Y SERVICIOS S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio de fecha 27-06-2006, se resolvió el traslado de la sede social fijándola en la calle Juncal Nº 1740 Piso 7 Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en reemplazo de la sede anterior sita en Tucumán Nº 1561 Piso 9º Departamento 60, Ciudad de Buenos Aires. Carolina V. Bouzas. Abogada. Tº 90. Fº 685. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 27-06-2006.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 21/07/2006 Nº 67.454 v. 21/07/2006

PAFENOR S.A.

Nº Correlativo 1.631.843. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 27 de Diciembre de 2005, pasada a folio 40 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 26-03-97 bajo el número 21406-97 se decide el cambio de sede social a Zabala 2270, piso 7º, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando el mismo modificación estatutaria. Firmado Pablo Ignacio Lo Re, Presidente según acta de Asamblea del 28-8-03.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 29/6/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 53.

e. 21/07/2006 Nº 47.375 v. 21/07/2006

PHARMANET S.R.L.

(Nº 1.713.530). Se deja constancia que por Reunión de Socios de fecha 20 de abril de 2005 se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente y Gerente Titular: María Fernanda Castro Durán; Gerente Suplente: Pablo Alejandro Pinnel. Todos los Gerentes designados fijan domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Soledad Percossi, abogada inscripta al Tº. 77 Fº. 365 de la matricula que lleva el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal, en mi carácter de autorizada por acta de Reunión de Socios de fecha 20 de abril de 2006.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 21/07/2006 Nº 67.477 v. 21/07/2006

PLAZA DEL ARBOL S.A.

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de Junio de 2006 resolvió disolver y liquidar la sociedad, designando liquidador a Samuel Maltz, quien será responsable de la guarda de libros y documentos de contabilidad en el domicilio especial de la calle Villanueva 1343, Octavo Piso, C.A.B.A. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas mencionada.

Contador - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 213131. Tomo N°: 0123. Folio N°: 189.

e. 21/07/2006 Nº 47.387 v. 21/07/2006

PRÓXIMA SRL

Se deja constancia que por Reunión de Socios celebrada el 26 de junio de 2006 se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Vassallo a su cargo de Gerente Titular; (ii) declarar la disolución anticipada de la sociedad y disponer su liquidación; y (iii) designar liquidador al Sr. Ricardo Pablo Vasallo, quien constituyó domicilio especial en Peña 2768, 7° "C", Capital Federal. Patricia Alejandra Blumenthal, autorizada por Reunión de Socios de fecha 26 de junio de 2006.

Abogada - Patricia A. Blumenthal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/06. Tomo: 69. Folio: 482.

e. 21/07/2006 N° 67.712 v. 21/07/2006

P.S. ANESTHESIA S.A.

Se comunica por un día, que por decisión de Asamblea y del Directorio, ambas del 05/04/06, se estableció el nuevo Directorio con mandato hasta el 31/12/08: Presidente: Jorge Alberto FLORES; Domicilio especial Córdoba 487 - 2° piso "D", C.A.B.A.; Domicilio real Río de Janeiro 811 - 7° piso "B", C.A.B.A.; Vicepresidente. Flavio SERPERO, Domicilio especial Córdoba 487 - 2° piso "D", C.A.B.A.; Domicilio real Malaver 1568, Olivos, Bs. As.; Vocal Suplente: Sergio Marcelo MARTÍNEZ, Domicilio especial Córdoba 487 - 2° piso "D", C.A.B.A.; Domicilio real La Espadaña 146, Coronel Brandsen, Bs. As. Autorizado Asamblea N° 04 del 05/04/06.

Autorizado – Oscar José Reibestein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/06. Tomo: 12. Folio: 305.

e. 21/07/2006 N° 67.755 v. 21/07/2006

"R"

RAWLEATHER S.A.

Que por escritura del 14-07-2006 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 533 del Registro 1132 de Capital, se protocolizó el acta de Directorio del 29-06-2006 que fijó el nuevo domicilio legal, real y fiscal de la sociedad en Libertad 451 4º piso S de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado por escritura Nº 226 del 14-07-2006 Fº 533 Registro 1132.-

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718286859/E. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 21/07/2006 Nº 47.362 v. 21/07/2006

RED SPORT S.A.

Por asamblea del 23/2/06, se resolvió aumentar el capital a $ 277.800. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia. Escribano autorizado según escritura del 1/6/06, Nº 66, reg. 1595.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717285246/C. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 21/07/2006 Nº 67.531 v. 25/07/2006

REPARE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que mediante acta de directorio del 05 de julio de 2006 se resolvió trasladar la sede social a la calle 25 de Mayo 555, Piso 1º, Capital Federal. Sofía Fernández Quiroga Tº 91 Fº 243 CPACF autorizada mediante acta de directorio de fecha 05/07/2006 pasada al folio 75 del Libro de Actas de Directorio Nro 1 de la sociedad Repare Argentina S.A.

Abogada - Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 21/07/2006 Nº 67.449 v. 21/07/2006

RIEGO S.A.

Por el Estatuto Social de fecha 28/03/06 inscripto en la Inspección General de Justicia el 10/05/06, bajo el Nº 7007, Lº 31, Tomo de Sociedades por Acciones, se designó Director Titular a Julio Andrés Baqueriza quien constituyó domicilio especial en Arenales 2080, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 4 del 05/07/06, se designó a Julio Andrés Baqueriza como Vicepresidente. Diego Martín Garrido, Abogado, autorizado por Acta de Directorio Nº 4 del 05/07/06.

Autorizado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 21/07/2006 Nº 3591 v. 21/07/2006

"S"

SATRINCHA S.A.

Nº Correlativo 1.677.317. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 23 de Diciembre de 2005, pasada a folio 22 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 1-2-2001 bajo el número 7389-01 se decide el cambio de sede social a Juan María Gutierrez 3765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando el mismo modificación estatutaria. Firmado Erica Gertrudis Mangold - Presidente según acta de Asamblea del 28-7-03.

Erica G. Maugold

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 53.

e. 21/07/2006 Nº 47.374 v. 21/07/2006

SERVILAR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/5/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Oscar Hoffmann y Director Suplente Jorge Emilio Cassina. Los directores fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 690 piso 17 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1263 del 10/6/06 pasada al folio 7593 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 140.

e. 21/07/2006 Nº 2371 v. 21/07/2006

SIGNOTEL S.A.

Por acta de Asamblea Nº 37 de fecha 24 de febrero de 2006, los Accionistas designaron con mandato hasta la consideración del ejercicio 2008, el siguiente Directorio y Sindicatura:

Presidente: Juan Carlos Signorelli
Director Suplente: Carlos Alberto Signorelli
Directora Suplente: Graciela Alicia Signorelli
Síndico Titular: Contador Oscar Angel García
Síndico Suplente: Doctor Roberto Agustín Ortega

Todos los nombrados fijan domicilio especial en Pola 2664, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Graciela A. Signorelli- Apoderada s/Esc. 228, Fº 766- 17-8-1993.

Apoderada - Graciela A. Signorelli

Certificación emitida por: Ana María Crespo. Nº Registro: 684. Nº Matrícula: 3741. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 102.

e. 21/07/2006 Nº 61.480 v. 21/07/2006

"T"

TANDIS Sociedad Anónima

n.c. 1.611.730. En sesión de directorio del 24/5/06, se resolvió cambiar la sede social a Av. Paseo Colón 221, Entrepiso, CABA.- Ariel Claudio López Mato, Presidente designado en asamblea del 22/5/06.-

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 265.

e. 21/07/2006 Nº 2362 v. 21/07/2006

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

Inscripta en la IGJ el 17/05/1984, Nº 2972, Lº 99, Tomo A de SA. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 del 22/06/06 y Acta de Directorio Nº 192 del 05/07/06 se procedió a la designación de un nuevo Directorio y a la constitución de los correspondientes domicilios especiales: Presidente: Carlos Vicente Avila, Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Santiago Cotter, Bouchard 547, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Directores Titulares: Frederick Arnold Vierra, Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires; Ronald Kaufman, Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires; Luis Benjamín Nofal, Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires Marcelo Eduardo Bombau, Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires; Alejandro Burzaco, Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires; Carlos José García, Bouchard 547, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; Alejandro Alfredo Sorgentini, Bouchard 547, piso 13, Ciudad de Buenos Aires y Rubén Daniel Crespo, Bouchard 547, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Directores Suplentes: Diego Gabriel Avila, Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires; José Eladio Rodríguez, Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires; William Langen Wedum, Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires; Alberto Mario Pomato, Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires; Juan Miguel Ripoll, Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires y Paulo Belluschi, Bouchard 547, piso 13, Ciudad de Buenos

Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley 19.550. Patricia N. Stefani, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 del 22/06/06.

Abogada - Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 21/07/2006 Nº 67.497 v. 21/07/2006

TRANSPORTES LAGATTA HNOS S.R.L

Rectifico aviso fecha 11/05/2006, N° Factura 0076-00062271 rectifico domicilio Francisco Bilbao 2345, Piso 10, departamento D, C.A.B.A. Autorizado Adrián Esteban Bramajo Autorizado por acta de reunión de socios, 02/01/06, Escribana Yamila Peverelli Registro 929 11/05/2006.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 12/7/06. Nº Acta: 42. Libro Nº: 48.

e. 21/07/2006 N° 67.713 v. 21/07/2006

WORSP S.R.L.

Expediente 1636979. Por Acta Nº 9 del 15/6/02 decidió mudar su sede social a la calle Adolfo Alsina 1569 3º piso oficina 304 (C1088AAM) CAP. PED. Autorización por Reunión de Gerencia del 15/6/02 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/07/2006 Nº 67.503 v. 21/07/2006

"Z"

ZENTA S.A.

Cambio Sede Social: Acta de Directorio del 267, ha resuelto cambio de sede social a la calle Reconquista 1048, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ratificación de los miembros del directorio Presidente: Eduardo Patrón Costas, LE 8.160.625, quien constituye domicilio especial en Reconquista 1048, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y su aceptación. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. El Escribano: Maricel Fernández. En su carácter de autorizada por escritura Nº 170, del 5 de Julio de 2006. Registro 1048, Cap. Federal. Precalificación emitida por: Carlos Traverso Sullivan. Tº 64 Fº 093 C.P.A.C.F.

Escribana - Maricel Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/2006. Número: 060714282682/3. Matrícula Profesional Nº: 4600.

e. 21/07/2006 Nº 47.340 v. 21/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

N° 254.- En la ciudad de Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los diez (10), días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro (2004), se reúne Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa N° 1.695, caratulada: "TORRES, GUSTAVO RODOLFO S/ INFRACCION LEY 22.415". El Tribunal está integrado por los Dres. Daniel Edgardo Alonso, como Juez de Trámite y de Primer Voto y como vocales de segundo y tercer voto, los Dres. Rubén David Oscar Quiñones y Timoteo Orlando Albariño. Secretaria a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta. Interviene por la Fiscalía General su titular, la Dra. Antonia del Pilar Ojeda. Causa seguida a Gustavo Rodolfo Torres, argentino, nacido en Presidencia Roque Saenz Peña —Provincia del Chaco—, el 8 de Noviembre de 1.973" titular de la C.I. de la Policía Federal Argentina N° 23.445.735N, alfabeto, casado, sin apodos, comerciante, con último domicilio real en calle 104 y 106 del B° Belgrano de la ciudad Presidencia Roque Saenz Peña - Provincia del Chaco -, hijo de Don Juan de Rosa Torres y de Doña Juana Gladis Leiva. En la Defensa Técnica, el Sr. Defensor Particular, Dr. José Javier Bogado.

Y CONSIDERANDO:

Establecido el orden de sorteo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 398 (2do. párrafo) del Código Procesal Penal de la Nación, se proponen a consideración las siguientes cuestiones.

1.- ¿Cuál es el hecho probado y qué participación tuvo el enjuiciado?

2.- ¿Qué calificación legal corresponde y cuál es la responsabilidad penal del encartado?

3.- ¿Qué debe decidirse en cuanto a la pena a imponer y otras cuestiones?

A la primer cuestión, el Dr. Daniel Edgardo Alonso, dijo:

Que a fs. 254 y vta., se ha llamado autos para sentencia con motivo del acuerdo que luce a fs. 242/243 vta., celebrado entre el Ministerio Público Fiscal y el acusado —éste último asistido por su Defensor Particular—, bajo los términos del art. 431 bís, incisos 1° y 2°, correspondiente al instituto del "juicio abreviado", incorporado al Código Procesal Penal de la Nación (Ley 24.825, publicada en el B.O. del 18/06/97. Aquella presentación fue ratificada personalmente por el imputado en la audiencia "de visu" glosada a fs. 252 y vta.-

Respecto a la existencia del hecho y a la participación responsable que le cupo —conforme descripción contenida en el requerimiento fiscal N° 24 de fecha 16/06/2004 (agregado a fs. 193/197), y demás constancias glosadas a la causa—, está acreditado que el día cinco (05) de Noviembre del año dos mil tres (2003), siendo aproximadamente las 22:30 horas, en oportunidad que una patrulla de infantería dependiente de la Subprefectura Puerto Pilcomayo de la Prefectura Naval Argentina, se desplazaba en forma pedestre por la costa del Río Paraguay —margen derecha—, observaron que a una distancia de aproximadamente 150 metros del lugar donde se encontraban, un bote que habia partido de la costa paraguaya, atravesaba el río con destino a territorio argentino. Se dirigieron al lugar aproximado de arribo de la embarcación (altura del km. 377), observando que el bote se alejó de la costa argentina con destino nuevamente a territorio paraguayo. Ya e el sitio, advirtieron la presencia de una persona de sexo masculino, identificado como Gustavo Rodolfo Torres, quien se encontraba sentado sobre unas bolsas de hilo plástico, de color blanco, las cuales estaban atadas en sus extremos. Posteriormente, en presencia de testigos hábiles requeridos al efecto, se procedió a verificar las bolsas en cuestión, constatándose en su interior ciento veintitrés (123) paquetes de diferentes tamaños, los cuales fueron sometidos a la respectiva prueba de orientación, verificándose la presencia de cannabis sativa (marihuana), con un peso total aproximado de 204 kg. con 630 grms., tal como se desprende del acta glosada a fs. 2/3.- Toda la situación antes descripta, se realizó ante la presencia de dos testigos hábiles requeridos al efecto de entre las personas que pasaban en el momento resultando ser los mismos, el Sr. José Luis Roman, D.N.I. N° 12.773.385, argentino, alfabeto, casado, apodado "Teto", nacido en Clorinda, Prov. de Formosa.

Los Dres. Rubén David Oscar Quiñones y Timoteo Orlando Albariño, respectivamente, dijeron:

Que adhieren íntegramente al voto pionero que antecede,-

Por lo que resulta del acuerdo por mayoría que antecede,

SE RESUELVE:

1.- CONDENAR a GUSTAVO RODOLFO TORRES, C.I. de la Policia Federal Argentina N° 23.445.735N —cuyos demás datos personales constan en autos—, por el delito de CONTRABANDO CALIFICADO DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA (art. 864, inc. "a", en función del art. 866, segunda parte, arts. 871 Y 872 del Cód. Aduanero), a la pena de CINCO (5) ANOS DE PRISION, inhabilitación especial por el término de cinco años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por el doble de tiempo que el de la condena para desempeñarse como empleado o funcionario público, incs. e) y h.) respectivamente del art. 876 del Cód. Aduanero y arts. 12 y 19 del Cód. Penal, CON COSTAS.-

II.- Hacer saber la presente sentencia a la Dirección de Aduana de Formosa, a los fines previstos en los arts. 876 y 1.026 del Cód. Aduanero, oficiándose por Secretaría.-

III.- Regular los honorarios profesionales del Dr. José Javier Bogado, por la labor realizada, en la suma de pesos tres mil ($ 3.000).

IV.- Disponer el decomiso y destrucción por incineracion en acto público de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos. Para su cumplimiento, ofíciese a la Delegación local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación (conforme art. 30 de la ley 23.737, modificada por la ley 24.112).-

V.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias.-

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Rubén David Quiñones, juez de cámara. — Daniel Edgardo Alonso, juez. — Ante mí, Carlos Luis Peralta, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.734 v. 21/07/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GUSTAVO DAMIÁN RUÍZ, argentino, estado civil casado, D.N.I. 20.052.924, de 36 años, con domicilio en la calle Santa Rita 1454, de la localidad de Tigre, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2306 que se le instruye por infracción a los art 296 y 292 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de junio de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 21/07/2006 Nº 518.788 v. 27/07/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.389 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a WALTERIO VISUARA BOERGENSEN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 3 de Julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.793 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.646 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BURGOS JONATAN RAUL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.741 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.839 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ HORACIO HERNÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de MAYO de 2006.

e. 21/07/2006 Nº 518.753 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.675 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ LEONEL NAHUEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.790 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.065 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOUZA PABLO GUILLERMO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.786 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.558 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RIVERO JHONATAN MARTÍN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 21 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.779 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.539 de su regnstro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMOS LEONARDO MARTÍN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 27 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.781 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.421 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CANTERO HECTOR HUGO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 16 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.772 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.590 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CANO BENITEZ LO-

RENZO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 26 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.769 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaria Unica de la Dra. Farina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.896 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) dias a contar de la última publicación a SALINAS CÉSAR EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) dias. San Martín 23 de junio de 2006. Asimismo informo que se debera remitir constancia de dicha publicación.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.795 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.244 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARANDA SARA KARINA para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.770 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9961 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ GERARDO GABRIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 5 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.763 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Marina A. Alvarez, en la Causa N° 3743 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARIBALDI ANDRES ESTEBAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de julio de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 N° 518.768 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.946 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PELUSA CECILIA LUJÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 30 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.748 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.897 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MUÑOZ JONATAN EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.783 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.610 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PROCOPIO JUAN EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 5 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.764 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.567 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MIGUEZ DIEGO ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 5 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.762 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.561 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARCE JOSUÉ ESTÉBAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibinuento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 4 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.757 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.910 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TAPIA SERGIO ENRIQUE para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 22 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.785 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.529 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ HECTOR ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 3 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.782 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.473 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ TORIBIO HUGO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibirniento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 30 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.755 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.861 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENITEZ JOSÉ GUIDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de junio de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.739 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.265 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUYOT LUCIANO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 5 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.758 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.568 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PALACIO NICOLAS ALBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese nor el término de cinco (5) días.

San Martín 16 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.776 v. 27/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzg. Nac. de Prim. Instancia en lo Civil N° 25, cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1.212 piso 6to. de ésta ciudad, emplaza por el plazo de QUINCE (15) DIAS en autos "FERNANDEZ OSCAR DANIEL C/CINQUEMANI ANA MARIA S/ DIVORCIO", a ANA MARIA CINQUEMANI a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 21/07/2006 N° 61.502 v. 24/07/2006

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Uca., sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por cinco días a Abel PEREZ DNI 12.773.015, para que comparezca personalmente a reconocer las firmas del contrato que se le atribuye, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica, en relación a la demanda entablada por Martha Margarita PUZZI LUX, autos: "PUZZI LUX, Martha Margarita c/ PEREZ, Abel y Otros S/ Ejecución de Alquileres" (Expte. 19.992/02). El presente debe publíquese por dos días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 2006.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 21/07/2006 N° 61.485 v. 24/07/2006

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo del Dr. Campos Fillol Adolfo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso Capital Federal, cita y emplaza a MARILINA RAQUEL BARNATAN y a LAWRENCE GOLDSTEIN para que comparezcan en autos dentro de los quince (15) días de la publicación del presente bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Fdo. Dr. Campos Fillol Adolfo.

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2006.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 21/07/2006 N° 67.476 v. 24/07/2006

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, cita a las Sras. Angela Rebeca, Mónica Graciela y Liliana Mabel Faingold a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho, en los autos "QUINTANA LOPEZ de LABANCA, Trinidad C/ STEINBERG de FAINGOLD, Luisa y otro S/ Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 96.639/2002), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor oficial de Pobres y Ausentes para que las represente. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Juan F. Galmarini, secretario.

e. 21/07/2006 N° 61.469 v. 24/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 9/05/06, se decretó la quiebra de MOREYRA HERMINIA LETICIA DNI. Nro.: 5.640.511 - CUIT Nro. 27-05640511-4 - Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2° PISO "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2006 y cuentan hasta el día 9 de noviembre de 2006, para impugnar los créditos insinuados y hasta el 23 de noviembre para contestar las que se hubieren formulado. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 22 de diciembre de 2006 y 8 de marzo de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.-

Martín Terrero, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.760 v. 27/07/2006

N° 4

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secret. 7, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1°, Capital, comunica por 5 días, que dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Extrem Sud S.A. CUIT 30-69876253-1, pedido el 26.5.06. Fíjase hasta el 24.8.06, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Clorinda P. Donato, Maipú 42, 9° "93", Capital. Fechas para informes arts. 35 y 39 LC., 5.10.06 y 17.11.06. Audiencia informativa, 1.6.07, 10 hs.-

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 21/07/2006 N° 61.512 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vita-

le, Secretaría N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MA-CO CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA", C.U.I.T. 30-68873750-7 Expte. N° 85031, habiéndose designado síndico a IRMA SUSANA AGUILERA, LUIS SAENZ PEÑA 1690, 1°, "3", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-9-06, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 14 de julio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.692 v. 27/07/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPPLY-STORE SRL (ERNESTO RODRIGUEZ E HIJOS SA) S/ Pedido de Quiebra con fecha 29/06/06. Que el Síndico es Juan J. Romanellila con domicilio en la calle Gándara 2700 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/11/05, y 9/2/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario int.
e. 21/07/2006 N° 518.681 v. 27/07/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 , a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por cinco días que en los autos "SANATORIO DUVAL SRL S/QUIEBRA", con fecha 23/6/1998 se ha declarado en estado de quiebra a SANATORIO DUVAL SRL., inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio bajo el nro. 429, folio 7 del libro 47 de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 17/3/1964 (CUIT 30-54584358-3) y que el síndico designado es la contadora Graciela Elena Lissarrague, con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1509, 2° piso, "F", Capital Federal, TE. 4372-7394, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/2006. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4/10/2006, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas conformo lo dispuesto en el art. 200 LC. Fíjase las fechas 1/11/2006 y 14/12/2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la LCQ respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores para que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico la documentación relacionada con la contabilidad, para que acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 86 LCQ y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.639 v. 27/07/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 22, Secretaría n° 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "SABAKOWSKY CARLOS DANIEL S/QUIEBRA" que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarias.

Buenos Aires, 14 de Julio de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.705 v. 24/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840 piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días en autos: "LA URUGUAYA ARGENTINA Cía DE SEGUROS S.A. S/DISOLUCION Y LIQUIDACION FORZOSA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS", que se presentó informe y proyecto de distribución de créditos con privilegio del art. 160 Ley 17.418, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.-
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 21/07/2006 Nº 518.824 v. 24/07/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 45, comunica por cinco días que en los autos: "ZOMMER MIRIAM JUDITH S/ QUIEBRA", que con fecha 18 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de la fallida "MIRIAM JUDITH ZOMMER", DNI 16.892.070, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 22 de agosto de 2006 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3° "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de octubre de 2006 y 15 de noviembre de 2006 respectivamente. Intimar a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.775 v. 27/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CELIA DURATE ARAUJO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 36216, seguida por el delito de hurto. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 07 de julio de 2006.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 21/07/2006 Nº 518.631 v. 27/07/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 en la causa N° 4222 cita a JIMENA BEATRIZ MENDEZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.-
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.663 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 en la causa N° 4222 cita a CARLOS ALBERTO RUIZ DIAZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.-
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.662 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, cita a JUAN RAMON BATISTA a que comparezca a la sede del tribunal dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa n° 4219, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Pablo A. Torres Barthe, secretario ad-hoc.
e. 21/07/2006 N° 518.658 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a LUIS RUBÉN GONZALEZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.-
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.661 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a ADRIAN GARGIONI a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.-
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.660 v. 27/07/2006

N° 7

ALEJANDRO A. LITVACK, TITULAR DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal (Te. 4374-8905), en la causa N° 60.919 seguida contra CHÁVEZ, MIGUEL por el delito de infracción al art. 89 del Código Penal (damnificado BUSTAMANTE, Gustavo Javier), que tramita ante la SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS: CITA Y EMPLAZA a CHÁVEZ, MIGUEL para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial, comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. A mayores recaudos a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "/// nos Aires, 4 de julio de 2006. En virtud de lo informado precedentemente respecto del imputado CHÁVEZ, MIGUEL obrante a fs. 41, y toda vez que no se cuenta en autos con mayores datos para lograr el cometido ordenado a fs. 41, cíteselo mediante edictos a publicarse por el plazo de cinco días, a los efectos de que el nombrado Chávez comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del tercer día hábil, contados a partir de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y su posterior comparendo .... Fdo.: Alejandro A. Litvack. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

FIRMADO Y SELLADO en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil seis.
Omar Rojas, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.635 v. 27/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1, DE LA CAPITAL FEDERAL"; a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº 5539/05 (A-8460/05), caratulada "PRAT, FERNANDO ADRIAN Y OTROS S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MARTA PUERTAS, a fin de que comparezca ante éstos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.657 v. 21/07/2006

"JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1, DE LA CAPITAL FEDERAL"; a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº 5539/05 (A-8460/05), caratulada "PRAT, FERNANDO ADRIAN Y OTROS S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a HUGO PEREYRA, a fin de que comparezca ante éstos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.664 v. 21/07/2006

"JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1, DE LA CAPITAL FEDERAL"; a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° 5539/05 (A-8460/05), caratulada "PRAT, FERNANDO ADRIAN Y OTROS S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA"; del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a DIEGO MARTÍN SANCHEZ, a fin de que comparezca ante éstos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.654 v. 21/07/2006

"JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1, DE LA CAPITAL FEDERAL"; a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº 5539/05 (A-8460/05), caratulada "PRAT, FERNANDO ADRIAN Y OTROS S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ANDRES ALVAREZ, a fin de que comparezca ante éstos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.659 v. 21/07/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la marca "Nike", por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 5742/06, caratulada: "Villanueva, Berta Arteaga s/ Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 13 de julio de 2006: I.- HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 13 de julio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.669 v. 27/07/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la marca "Adidas", por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 5742/06, caratulada: "Villanueva, Berta Arteaga s/ Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 13 de julio de 2006: I.- HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 13 de julio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.671 v. 27/07/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8111/06, caratulada: "Rolón Mauro Martín s/ Inf. Ley, 22.62", se resolvió con fecha 13 de julio de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 13 de julio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.672 v. 27/07/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Hernán Maximiliano Lencina, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16193/05, caratulada: "Beltran Miñano, Isaac y otros s/ inf. ley 23737", se resolvió con fecha 10 de julio de 2006: Cítese a Hernán Maximiliano Lencina mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaria Nº 3, 10 de julio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.666 v. 27/07/2006

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a José Walter Bravo Terán, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 10.782/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.653 v. 27/07/2006

N° 8

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 7.121/2005, caratulada "Morán Jorge Américo y otro s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. Jorge Américo Morán (argentino, D.N.I. nro. 4.515.556) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando su captura.
Secretaría nro. 15, a los 28 días del mes de junio de dos mil seis.
La secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.642 v. 27/07/2006

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Remberto Flores Galindo, nacido el 2 de marzo de 1972, hijo de Victoria Galindo, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en la Av. La Plata y Varela, Barrio Nueva Resistencia de la localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 2103/06, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "Chavez Mamani Limber y otros s/ Falsificación Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."
Secretaría N° 19, 7 de julio de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.680 v. 27/07/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Nerio Guzmán Gutiérrez, nacido el 12 de abril de 1983, hijo de Lucio Guzmán y de Ana Gutiérrez, de nacionalidad boliviana, y con último domicilio conocido en la Av. La Plata y Francia, manzana 8, Barrio Nueva Resistencia de la localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 2103/06, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "Chavez Mamani Limber y otros s/Falsificación Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."
Secretaría N° 19, 7 de julio de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.676 v. 27/07/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Limber Chavez Mamani, nacido el 26 de julio de 1984, hijo de Luciano Chavez y de Clara Mamani, de nacionalidad boliviana, y con último domicilio conocido en la Av. La Plata y Florida, manzana 10, lote 10, Barrio Nueva Resistencia de la localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 2103/06, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "Chavez Mamani Limber y otros s/ Falsificación Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."
Secretaría N° 19, 7 de julio de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.679 v. 27/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11, Notifíquese a los Sres. Ricardo David Seijo, Manuel Ricardo Paez y Gustavo Anibal Sola de lo resuelto por el Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 14 de julio de 2006 ... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente respecto de Ricardo David Seijo, Manuel Ricardo Paez y Gustavo Aníbal Sola (arts. 863 y 864 inc. b) del Código Aduanero y arts. 62, inc. 2, 63 y 67 cuarto párrafo del Código Penal. II- SOBRESEER PARCIALMENTE EN LA CAUSA N° 10689 Y DEFINITIVAMENTE respecto de Ricardo David Seijo, Manuel Ricardo Paez y Gustavo Aníbal Sola, en virtud de lo dispuesto en el punto precedentemente y de conformidad con los arts. 334, 335 y 336 inc. 1ero. del CPPN.- Fdo. Dr. MARCELO IGNACIO AGUINSKY, JUEZ Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL, SECRETARIO".
e. 21/07/2006 N° 518.641 v. 25/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a DIEGO DANIEL SÁNCHEZ, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 14 de la ley 23.737, registrada bajo el número 7782.-
Lomas de Zamora, 04 de julio de 2006.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.777 v. 27/07/2006

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Alberto FLORES, de quien se desconoce demás datos filiatorios, con último domicilio conocido en Manzana 2 G9, Planta Baja C de Don Orione, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277, inc. 1), apartado c) agravado por el inc. 3) apartado b) del Código Penal, en la causa n° 5.327, caratulada: "FLORES, ALBERTO S/ encubrimiento".-
Lomas de Zamora, 23 de junio de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.797 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro,. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a NICOLÁS VANATI, L.E. n° 7.784.332 a comparecer, por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292, segundo párrafo del Código Penal (falsificación de la cedula de identificación del automotor) registrada bajo el número 4846, caratulada: "MATAVOS, DIEGO Z. (Titular del Reg. Nac. de la Prop. Automotor Secc. Lomas de Zamora, n° 7) S/DCIA. INF. ART. 292 Y 296 C.P".-
Lomas de Zamora, 4 de julio de 2006.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.784 v. 27/07/2006

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 7.400 caratulada: "LEAÑOS ROSALES AURO s/ inf. arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría n° 1 del Dr. Gustavo F. González, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. AURO LEAÑOS ROSALES (de nacionalidad boliviana, identificado con Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina nro. 15.330.039, con domicilio real conocido en autos en el pasaje Logroño nro. 5.560 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 12 de junio de 2.006. - I.- ... . - II.- Habida cuenta el resultado infructuoso arrojado e informado por ambas dependencias policiales y, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Auro Leaños Rosales y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. - II. - . . . . - Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: GUSTAVO F. GONZALEZ SECRETARIO FEDERAL."
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los doce días del mes de junio del año dos mil seis.-
e. 21/07/2006 N° 518.752 v. 27/07/2006

Nº 2

Por disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la presente causa nro. 2793 caratulada: "ACTUACIONES REMITIDAS DEL JUZ. FEDERAL N° 3 DE LA PLATA", de trámite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Rafael Leal con el objeto de hacerle saber que deber publicarse por el término de cinco días, el auto que a continuación se transcribe, solicitándole se remitan los ejemplares del Boletín Oficial a efectos de ser agregados como constancias del cumplimiento del presente: "///mas de Zamora, 22 de junio de 2006. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de CARLOS MIGUEL ROJAS, con D.N.I. nro. 24.795.619, con último domicilio registrado en Cuartel IX de Zapiola de la localidad de Lobos, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días.-". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal.
e. 21/07/2006 N° 518.799 v. 27/07/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

EDICTO: En San Martín, a los 28 días del mes de marzo de dos mil seis, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ARIEL FERNANDO CLARA DAVILA, con último domicilio conocido en la calle Aristóbulo del Valle Nº 6379 y/o San Ramón Nº 6261 de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 3100, caratulada "CLARA DAVILA, ARIEL FERNANDO S/ 296 CP" del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad

de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena:" ///Martín, 28 de marzo de 2006. Por recibido, agréguese y tiénese presente lo informado a fs. 55; 72 y 79 respecto de Ariel Fernando Clara Davila, atento a ello, y a los fines de recibirle declaración indagatoria en orden al delito "prima facie" calificado como Inf. Art. 296 del Código Penal, cítese al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, para que el nombrado comparezca dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar sus captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Antonio Lois Loureda. Secretario".

e. 21/07/2006 Nº 518.759 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo interinamente de la Dra. María Isabel Romano, CITA a Diego Fernando Muñoz D.N.I. nro. 26.142.776, en causa nro. 3579, instruída por infracción Arts. 292, 296 y 277 CP, para que comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, el día 18 de agosto de 2006, a las 10:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "/// Martín, 26 de junio de 2006.- Cítese nuevamente a Diego Fernando Muñoz a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. A tal fin, fíjase audiencia del día 18 de agosto de 2006, a las 10:30 hs. Asimismo, cíteselo mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. Requiérase al Director del Boletín Oficial de la Nación que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada. "FDO. María Isabel Romano, Juez Federal, Ante mi: Antonio Lois Loureda, Secretaria".-

e. 21/07/2006 N° 518.796 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA a José Luis Jofre D.N.I. nro. 16.061.920, en causa nro. 4044, instruida por infracción a la ley 23.737, para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "/// Martín, 12 de junio de 2006.- Téngase presente las actuaciones que anteceden y atento a su contenido, cítese a José Luis Jofre mediante edictos por el término de cinco días, para que comparezca ante el tribunal en el horario de 7:30 y 13:30 hs., dentro del quinto día de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (Art. 150 del C.P.P.N.). Requiérase al Director del Boletín Oficial de la Nación que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada. Asimismo, cítese al encartado a su domicilio constituido.-" FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".-

e. 21/07/2006 N° 518.744 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín; CITA a JUAN CARLOS NICROSIO, por el término de cinco días, a la audiencia que se fija para el día 24/08/06 a las 10 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada en la causa nro. 3657 del registro de la Secretaría N° 1, instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 277 del C.P., ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer injustificadamente; y de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 26 de junio de 2006.-... por aplicación de lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a Juan Carlos Nicrosio mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días; a la audiencia que se fija para el día 24/08/06, a las 10 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada a su respecto, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer injustificadamente.- Fdo: María Isabel Romano, juez Federal Subrogante. Ante mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.-"

Secretaría Nro. 1, 26 de junio de 2006.
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.789 v. 27/07/2006

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 4664 caratulada "CISLAGHI, MAXIMILIANO ARIEL Y OTRO P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Maximiliano Ariel Cislaghi, argentino, titular del D.N.I. Nº 30.774.243, nacido el día 20 de febrero de 1984, hijo de Eduardo Anibal Cislaghi y de Elsa Cristina Fernandez, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 CPPN) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 20 de junio de 2006.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 21/07/2006 Nº 518.761 v. 27/07/2006

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 4435 caratulada "CAMPANELLA, GUSTAVO DAVID P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Gustavo David Campanella, argentino, titular del D.N.I. Nº 30.419.535, nacido el día 17 de diciembre de 1983, hijo de Pedro Eduardo y de Ivana Rosa Santillán, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 CPPN) y hacerle entrega del oficio con el cual deberá comparecer ante al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 16 de mayo de 2006.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 21/07/2006 Nº 518.765 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4303, caratulada "PERTICARARI, CARMANDO ALBERTO P/ INFRC. ART. 277 C.P.", cítese y emplácese por el término de cinco (5) días a CARMANDO ALBERTO PERTICARARI, sin otro dato en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura; asimismo cítese y emplácese por el término de cinco (5) días a PEDRO GASTÓN ARRISCAL, sin otro dato en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración testimonial por ante este Tribunal.-

San Martín, 5 de julio de 2006.-
Martin Bava, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.774 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3853, caratulada "SANCHEZ, MARIA ROSA/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS MARIA RAMOS, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordena su captura.

San Martín, 6 de julio de 2006.-
Martín Bava, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.771 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3653, caratulada "POMBO P/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANA MARIA ABDALA, D.N.I. 10.897.337, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 4 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.780 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3650, caratulada "POMBO P/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EMILIO RICARDO OCANTO; RICARDO OSCAR IGLESIAS y ALICIA SONIA IGLESIAS, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.778 v. 27/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional en lo Federal Nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a ARIEL FEDERICO RONCONI, con DNI Nro. 23.649.435, argentino, nacido el 2 de febrero del año 1974, empresario, de la siguiente resolución dictada en causa nro. 8332/05 caratulada: "Super Red S.A. s/inf. ley 24.769" del registro de la Secretaría Nro. 2: "/// Isidro, 20 de junio de 2006... Agréguese asimismo la constancia de notificación de la Comisaría 3ra. de la Policía Federal Argentina y atento a lo que de la misma se desprende, cítese a Ariel Federico Ronconi por edictos para que comparezca dentro del tercer día de notificado, ante esta Sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la presente causa y bajo apercibimiento de ley, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de solicitarle que publique el edicto que se acompañará por el término de cinco días y posteriormente remita las respectivas constancias a esta Sede. Fdo. Dr. Juan Manuel Culotta. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez. Secretario Federal."

e. 21/07/2006 N° 518.787 v. 27/07/2006

Por disposición de S.S. tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa N° 7546/06 caratulada "CHOMIAK, Iban Esteban s/ dcia. por art. 292 del Código Penal", en trámite ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría N° 3 a mi cargo, a fin de solicitarle se sirve disponer la publicación por el término de cinco días del edicto que se transcribe a continuación: EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a SANTIAGO RAUL PRATTO, D.N.I. 21.022.107 para que comparezca a prestar declaración indagatoria -art 294 del C.P.P.N.- en la causa N° 7546/06 caratulada "CHOMIAK, Iban Esteban sl dcia. por art. 292 del Código Penal" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".

e. 21/07/2006 N° 518.792 v. 27/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal n° 7, del Doctor Gustavo Edgardo Duró cita y emplaza a DEBORA ELIZABET GALLARDÓN, poseedora del D.N.I. n°: 29.025.020 imputada del delito previsto y reprimido por el art 5° inc. e) y 11 inc,. e) de la ley 23737, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/ 50 y 51 piso 3° de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde...- (Art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal n° 7, 20 de junio de 2006.
Gustavo Edgardo Duró, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.750 v. 25/07/2006

En la ciudad de La Plata, a los 20 días del mes de junio de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. LIFANG, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del QUINTO día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el arts. 292 Y 296 del C.P.. En la causa 8661 caratulada "LI FANG S/ INF. ART. 292 DEL C.P,". del registro de la Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.754 v. 27/07/2006

En la ciudad de La Plata, a los 15 días del mes de junio de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. JUAN JOSE DORTA, DNI 11.030.808, que deberá presentarse en el Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cincos hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. A continuación se transcribe el auto dispositivo: ////PLATA, 16 de junio de 2006 Habida cuenta lo informado en las actuacciones de notificación, obtenga informe el Sr. Actuario de la terminal de informática de la Secretaría Electoral y cítese por edicto al indicado de autos para que concurra al Juzgado a los mismos fines dispuestos a fojas 43 y 56. Notifíquese.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" Se libra el presente en la causa 7147 caratulada "DORTA JUAN JOSE S/ INF. ART. 292 DEL C.P." (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.756 v. 27/07/2006

En la ciudad de La Plata, a los 27 días del mes junio de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber a ANTONIO SALVADOR MACCA, de nacionalidad argentina, de 51 años de edad, nacido en Quilmes con fecha 9 de junio de 1949, de estado civil casado; de profesión y/o actividad camionero, que sabe leer y escribir, estudios primarios completo; con domicilio en la Avda. Vergara casa 1411 y calle 403 de Gutierrez, LE 7.802.158, hijo de Salvador Maco, (f) y de Magdalena Lucero (F), que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de estar a derecho y notificarse de resolución. Se libra el presente en la causa 5298 caratulada "MACCA ANTONIO SALVADOR s/ inf. art. 14 primera parte de la ley 23737", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.798 v. 27/07/2006

Por el presente se notifica y emplaza a RICARDO ARIEL MANDILE, de nacionalidad argentina, de 34 años de edad, nacido en Quilmes con fecha 27 de agosto de 1970 de estado civil casado de profesión y/o actividad comerciante, que sabe leer y escribir, habiendo cursado estudios secundarios, con domicilio en calle Mitre 781 de Quilmes, poseedor del DNI 21.856.582, hijo de José Mandile (f) y de Beatriz Cornejo, de la resolución dictada en la causa 7340 caratulada "CHIAVELLO FERNANDO s/PTA. Inf. ART. 296 C.P.", del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, que a continuación se transcribe: "/ ///PLATA, 12 de abril de 2006 RESUELVO: EXCUSARME de seguir entendiendo en la presente causa 7340 y remitir la misma al Sr. Juez, Dr. Manuel Humberto Blanco, titular del Juzgado Fe-

deral en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad. Art. 55 del C.P.P.N. Notifíquese y una vez firme remitase junto al efecto secuestrado. FDo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL".

Secretaría nro. 9, 13 de junio de 2006.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.747 v. 27/07/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, CITA Y EMPLAZA a ROMERO, Desiderio Ramón, con último domicilio conocido en la calle Olmos y Hornero s/n del barrio Santa Inés de Florencio Varela, a presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos (Art. 150 C.P.P.N.), dentro de los 5 días a contar de la publicación del presente, en la causa n° 7629 caratulada "ROMERO, DESIDERIO RAMÓN S/ INF. LEY 23737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al art. 5to inc. E y art. 11 inc. E de la Ley 23737.

LA PLATA, SECRETARÍA N° 9, 26 de junio de 2006.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.791 v. 27/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NEUQUEN

Dr. Antonio Guillermo Labate —Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén. CITA Y EMPLAZA: El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dr. Antonio Guillermo Labate, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 2 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a CLAUDIO EUGENIO DI ROCCO, Argentino, divorciado, de 44 años de edad, titular del DNI 14.299.978, con último domicilio en calle 12 de septiembre 2026 1 piso de esta ciudad de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 128/04 caratulada: "DI ROCCO Claudio Eugenio s/delito c/la fe pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN) Dr. Gustavo E. Villanueva - Secretario Penal.

Neuquén, 27 de junio de 2006.
Gustavo E. Villanueva, secretario.
e. 21/07/2006 Nº 518.745 v. 25/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de General San Martín, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zalduá, Secretaría Unica, sito en Av. N° 101 (Ex. Balbín) N° 1753, piso 6°, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber que por resolución del 15 de noviembre de 2.004 se ha declarado por finalizado el concurso preventivo de HORACIO DOMINGO VALINOTI (L.E. N° 4.250.302). General San Martín 30 de mayo de 2.006. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de La Nación y en el diario El Municipio de General San Martín.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2.006.
Daniel Hugo Moreyra, secretario.
e. 21/07/2006 N° 67.498 v. 21/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA-ENTRE RIOS

Nº 4

Por orden de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Paraná, en autos "SAGEMULLER S.A.. S/ CONCURSO PREVENTIVO"; Expte. 13.863, que tramitan ante este Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial n° 4 a cargo de la Dra. Alicia C. Olalla, Secretaría Ad hoc a cargo de la Dra. Sofía María Gracia Keller, se ha dispuesto notificar al Smith Group S.A. de la siguiente resolución, que en su parte pertinente dice: "Paraná, 18 de febrero de 2.005... Al escrito de fs. 1069: atento lo manifestado por el Síndico, del levantamiento de embargo peticionado por la concursada a fs. 1042/43 vta. córrase vista a la embargante Smith Group S.A. por el término de ley. — Notifíquese por cédula con entrega de copias de escritos de fs. 1042/43 vta. y el que se provee.- Fdo. SILVIA EVANGELINA PEREMATEU Juez 1° Inst. Civ. y Com. N° 4. Otra resolución. PARANÁ, 31 de marzo de 2.006...Al escrito de fs. 2527: atento la importancia de la pretensión planteada y a fin de evitar posibles nulidades notifiquese la vista ordenada en fecha 18 de febrero de 2.005 —confr. fs. 1072 10mo. párrafo—, en el domicilio real de la embargante Smith Group S.A. " Fdo. ALICIA CECILIA OLALLA. Jueza Supl. La resolución que dispone esta notificación, en su parte pertinente dice así "PARANÁ, 7 de julio de 2.006... Al escrito de fs. 2941: agréguese la cédula sin diligenciar que se acompaña. Atento lo solicitado y habiéndose cumplimentado con el juramento dispuesto por la norma del art. 142° del CPCC, efectúese la notificación interesada SMITH GROUP S.A. mediante edictos que se publicarán por una sola vez en el Boletín Oficial y en el periódico de mayor circulación del lugar del domicilio real denunciado en autos. "Firmado. ALICIA C. OLALLA - JUEZA SUPLENTE. El edicto será publicado en El Boletín Oficial de la Nación.

Sofía María Gracia Keller, Secretaria Adjunta.
e. 21/07/2006 N° 47.315 v. 21/07/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 37

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N* 37, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5* piso, a cargo de la Dra. Silvia Pinto, Secretaría a cargo de la Dra. María Eva Souto, en autos: "VILLARREAL ORFILIA SIXTA C/FEDERACION PATRONAL DE SEGUROS SA S/INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO" (expte. Nro. 3764/04), atento constancias de autos y lo normado en el art. 33 L.O., publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial —sin cargo— citando y emplazando a la Sra. Maria Ines Villarreal para que, dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la L.O.- NOTIFIQUESE, por edicto ... Fdo. Silvia E. Pinto. Juez Nacional".

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de Junio de 2006.
María Eva Souto, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.644 v. 24/07/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	31/05/2006	Roberto Alfredo Salomon	47283
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/04/2006	MARTHA INES ARAUJO	61460
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/07/2006	FELISA RUGGIERO	61416
11	U	JAVIER A. SANTISO	03/07/2006	MORA OSCAR CESAR	61448
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/07/2006	OLGA NORMA BALBI y FRANCISCO FERNANDEZ	61395
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/06/2006	Pilar Gonzalez	61423
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/07/2006	Antonia Luisa Malieni	67369
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/07/2006	DIEZ OSVALDO JOSE	61406
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	14/07/2006	Rodolfo Rossi	61403
16	U	KARINA SANDRA FIRGNANI	10/07/2006	GONZALEZ GUILLERMO NICANOR	61397
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/07/2006	CASIANA YELMO VILLARES O CASIANA YELMO	47300
19		EDUARDO NUZZOLESE	13/07/2006	CARLOS MANUEL REDONDA	61410
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/07/2006	GUERMAN, JAIME	61445
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/06/2006	GILISBERTO CALABRESE	61421
21		HORACIO RAUL LOLA	12/07/2006	MARIEL FERNANDA NAKAMIZO	61457
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/07/2006	D'ARCANGELO Francisco Octavio	61435
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	04/07/2006	DE LUCA FELIPE y COSCARELLI ANA	67430
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	08/06/2006	VENTOSO CLARA FELIPA	61407
24		MARIA LAURA RAGONI	09/09/2005	CLEMENZOZ MARIA EUGENIA y APICELLA Felix	67371
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	15/06/2006	ELSA VIOLETA NANOTTI	61401
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/07/2006	PILAR SALGUEIRO	61443
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/07/2006	Ramón Yedid	67349
31		MARCELA A. PENNA	13/06/2006	Manuel Alonso Nieves	61399
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/07/2006	RAFAEL CONSOLINI y MARIA TERESA SCAMPAMORTE	61430
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/07/2006	ANA MARIA ESTHER RUIZ y LUIS STABILE	61426
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/07/2006	ALICIA NOEMI HERNANDEZ	61455
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/07/2006	BLANCO ROBERTO FRANCISCO	61420
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/07/2006	Angel Arturo Vorano	61452
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/06/2006	SARA VIGNATI	67380
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/07/2006	Alberico Leonides Cuneo Diaz	67342
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILABASO	11/07/2006	VIDALES HUGO ALBERTO	61451
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	17/07/2006	JORGE EMILIO ARRIAGA MAGNIN	67416
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/06/2006	Beatriz Susana Vaccaro	67393
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/07/2006	Antonio RUDI	61450
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/06/2006	JUAN CARLOS FERNANDEZ	67354
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/06/2006	Marcelino MOSQUERA ó MOSQUERA LOPEZ y Sara PEÑA ó PEÑA CASADO	67357
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2006	DANTIAGS JUAN CARLOS	61465
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/03/2006	Luisa Herber	67341
44		ANALIA V. ROMERO	02/06/2006	Adelina BERTELLI	61415

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44		ANALIA V. ROMERO	29/06/2006	ADELINA TERESINA TOGNETTI y ALBINO CAMPETELLA	47322
44		ANALIA V. ROMERO	10/04/2006	ELORDI MARIA ISABEL	47304
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/07/2006	Ilda María BOSCO	67396
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/07/2006	MAS EMILIO JUAN	61432
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/07/2006	LOPEZ CARMEN JULIANA	61433
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/07/2006	MAS RICARDO JUAN	61434
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/07/2006	JUAN MANUEL GONZALEZ	61412
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/07/2006	MARTA NELIDA DEMBOWSKI	61422
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/06/2006	DOMINGO RICO	61449
50	U	JUAN C. INSUA	12/07/2006	SEIJAS JOSÈ MARÌA	67372
52		SILVIA N. DE PINTO	14/07/2006	HECTOR RAUL ROMERO	61431
52		SILVIA N. DE PINTO	12/07/2006	ARMANDO CONTARDO	67343
53	U	ALDO di VITO	03/07/2006	FRANCISCO LOIACONO	61396
53		ALDO di VITO	10/07/2006	SALVADOR MILONE	61404
53	U	ALDO di VITO	12/07/2006	GONZALEZ NIEVES Y MERIDA ANDRES ABELINO	61424
54		JULIAN HERRERA	17/07/2006	NELIDA GARCIA	61436
54		JULIAN HERRERA	17/07/2006	HILDA NOEMI SANCHEZ	4080
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/07/2006	María Josefa Raimondo	61463
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/07/2006	Pedro Antonio LAZARTE y Amelia del Carmen DECIMA	61462
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	29/06/2006	ENRIQUETA FRIDA UNGAR	61428
60		JAVIER SANTAMARIA	14/07/2006	José Arturo Perez	61456
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/07/2006	JORGE MARTIN DIAZ	47332
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/07/2006	EDUARDO MARIÑO y CONCEPCION VALES y GARCIA	61438
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/07/2006	María Antonia CRISTIANO	61446
67	U	MARTA ELENA FARIAS	17/07/2006	ALFREDO EDUARDO FERNANDEZ	61464
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/07/2006	JUAN CARLOS MARTINEZ	61425
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/07/2006	MATILDE LEVY DE SADKA	61437
73	U	ALBERTO UGARTE	11/07/2006	AGUSTIN MIRANDA	67431
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/06/2006	CURCI ALFREDO SANTIAGO	61414
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/07/2006	CACCAMO PEDRO y GIANNETTO CARMELA	61405
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/07/2006	GIBELLINI Silvia Cristina y MANZANAL Juan Horacio	61458
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/07/2006	OMAR TELMO DEMARCO	61459
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/07/2006	EDUARDO RAUL FELIPEZ	67427
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/07/2006	SZUCHMACHER CARLOS ALBERTO	61408
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/07/2006	JORGE LUIS CELLA	61439
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/07/2006	LUIS MARIA AGRASSO GOMEZ	61453
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/07/2006	ROSA FILOMENA ZARLENGA	67370
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	30/03/2006	MEZA OSCAR HUGO	61444
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/07/2006	JUAN CARLOS MARTIN	67433
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/07/2006	SÁNCHEZ, Francisco Ginés	67340
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/07/2006	BELTRAN ELENA ELVIRA	67386
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/07/2006	BENITO ECHEVERRIA	67387

e. 21/07/2006 Nº 638 v. 25/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El juzgado nacional de primera instancia en lo CIVIL n° 27 sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6° piso, comunica por DOS DIAS en los autos "RUAS ANTONIO RAMON C/CHAVEZ NANCY BEATRIZ Y OTRO S/Ejecución hipotecaria". Exp. n° 69035/99 que el martillero J. M. SEOANE rematará el día 10 de agosto de 2006 a las 11 hs. en punto en el salón de ventas sito en Pte. PERON N° 1233 P.B. Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle VELEZ SARFIELD n° 144 de la ciudad de QUILMES Provincia de Buenos Aires, con nom. Cat.: Circ. II; Secc. N, Manz. 6, Parc. 21 de Quilmes, Matricula 17951. de acuerdo a la constatación surge que la propiedad es una casa tipo americana compuesta de garage, cocina living-, comedor, dos dormitorios, lavadero, baño y patio cubierto. Ocupada por la demandada, su esposo y 4 hijos, en calidad de propietarios, en buen estado de conservación. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 el C.P.C.C. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor BASE: $ 102.750, SEÑA 30%, COMISION: 3%; y arancel 0,25% acor. 24/00. Todo en dinero efectivo, en el supuesto de que no existan postores transcurrida media hora se sacara nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto dia de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos: DEUDAS: Serv. Sanit. Municip. $ 894,28 al 11/5/04 (fs. 185). Rentas $ 7068 al 13/02/02 (fs. 148). Aguas Arg. 124,21 al 23/04/04 a fs. 172. Municip. Quilmes $ 3842,40 al 6/05/04 Fs. 182. Hágase saber que cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha de toma de posesión del bien. Visitas el día 8 de agosto de 2006 de 12hs. a 13hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETíN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 21/07/2006 N° 61.509 v. 24/07/2006

N° 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 52, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950-P.B. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA NRO. 8338 C/ MARVIVIC S,A, S/ EJECUCION DE EXPENSAS EXP. NRO. 65864/00 que la Martillera Teresa Dolores OLIVERA, CUIT NRO. 27-03772289-3 subastara el día 10 de Agosto de 2006 a las 12,15 hrs, en Tte. Gral. Perón 1233 el INMUEBLE de la calle Av. Rivadavia Nro, 8338-piso 1ro, dto 16, cuyas medidas y linderos se indican en el titulo de propiedad agregado en autos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Nación.- El bien se encuentra DESOCUPADO. Seña 30%.- Comisión 3% El Martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuenta del remate dentro de los tres días de realizada la subasta.- El Juzgado no admite la compra en comisión lo que deberá constar en los edictos a publicarse.- El Comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código Procesal.- El Martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (art. 579 del citado cuerpo legal).- Dentro del quinto dia de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio qué corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales- a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta.- Las deudas de expensas son $ 13.455,22, según fs. 291.- A fs. 221 no tiene deuda registrada, porque se encuentra exenta, del pago de A.B.L. Aguas Argentinas a fs. 194 $ 1.751,66.- Las condiciones físicas del inmueble son: de tres ambientes, con una superficie de 50,90 m2, y con una superficie descubierta de 9,14 m2, de uso exclusivo, luminoso, con cocina, placard en el pasillo, living-comedor, un baño completo con artefactos originales, con ventana al exterior, regular mantenimiento, y cuya base es de $ 60,000.- Déjese constancia en los edictos a librar que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldaran las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios.- De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para que en el caso de que el inmueble se haya sometido al régimen de la ley 13512. Hágase saber al martillero y a las partes que a los fines de la subasta decretada en autos se deberá dar cumplimiento a la acordada 24/2000 de la C.S.J.N.- La exhibición se hará los días 8 y 9 de Agosto de 2006 desde las 11hs, hasta las 13 hs.-

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 21/07/2006 N° 61.532 v. 24/07/2006

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, sito en Avda. De Los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, hace saber por un día en los autos "CONS. PROP. ARAOZ 576/78, c/ROZAMMUTER Gimpel, s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 49.059/97, que el martillero Guillermo T. Chiappetti C.U.I.T. 20-12274890-2, rematará el día JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2006, A LAS 11 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal.- Los derechos hereditarios correspondientes a DAMIAN VICTOR IDACHKIN (en la Sucesión de GIMPEL ROZAMMUTER), dichos derechos corresponden al 3,125% Indiviso de la Unidad Funcional N° 3, sita en el Piso 1°, Departamento "A", del inmueble calle Araoz N° 576/578, Capital Federal. Se compone de Living-comedor con balcón corrido a la calle con un dormitorio, baño, dos dormitorios, toilette, cocina comedor y lavadero, se encuentra ocupada por la Sra. María Emilia PIGNATARO con sus hijos, en calidad de inquilina.- Posee una superficie total de 79,93m2.- Porcentual 5,78%.- Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 27, Parcela 23.- Matrícula 18-9413/3.- BASE $ 500.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 30%, Comisión 3% más Iva, y el 0,25% Acordada 10/99, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- Se adeuda por expensas al 5/12/03 (Fs. 427) $ 16.458,67, correspondiendole para dicho mes $ 197,50.-; O.S.N. (fs. 500) al 16/12/05 sin deuda; Aguas Argentinas (Fs. 519) al 25/1/06 $ 25,92.-; Imp. Gob. Cdad. de Bs. As. (Fs. 525) al 26/1/06 $ 37,47.- Visitese el día 9 de Agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de Julio de 2006.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 21/07/2006 N° 47.403 v. 21/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "EXPRESO CAÑUELAS S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE AUTOMOTORES ex-

pediente 89693", que el martillero Julio Norberto Melnitzky, con domicilio en la calle Rocamora 4450 piso 3° "A" Capital Federal, TE: 4829-1957 CUIT: 20-17287317-1 rematará el día lunes 7 de AGOSTO a las 11,30 Hs. "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes con las bases que se detallan a continuación: LOTE 1: (vehículos sin prenda) 6 microomnibus en block. BASE $ 22.500 (WKG 316; UIU 957; UIU 945 UIU 950; UIU 949; UIU 944) LOTE N° 2: (bienes prendados) 25 microomnibus en block BASE $ 93.750 (WEK 508 WKG 308; UIU 947; WKG 312; WJP 823; WKG 309; WKG 313; WJP 824 WJP 821; WJP 819; WKG 306; WKG 307; WJP 825; WKG 302; TQJ 060; WHH 436; C 1.690.692; C 1.690.690; WJP 826; WJP 829; WKG 304; TQJ 051; C 1.690.696; WKG 301; WJP 828) CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo SEÑA: 20%; COMISION: 10%; IVA: 10,50%; ARANCEL CSJN: 0,25%. Se aclara que el IVA debe depositarse con el saldo de precio. No se admitirá la compra "en comisión" y no será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas, y contribuciones a partir de la toma de posesión. Exhibiéndose en legal forma los rodados, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, en cuanto a sus características técnicas, numeraciones, deterioros, estados y/o faltantes. La entrega de los automotores se efectuará una vez aprobada la subasta e integrado el saldo de precio y el IVA, quedando a cargo del adquirente el retiro de los mismos y los eventuales riesgos derivados del traslado. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio e IVA. EXHIBICION: el día jueves 3 de Agosto de 2006 de 11 a 15 hs. en Av. Manuel Belgrano 3942 Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 21/07/2006 N° 518.710 v. 24/07/2006

N° 17

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 17, Sect. N° 33, comunica por 2 dias en autos "LIX KLETT SAIC. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Marcas" n° 38884, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 23.08.06 a las 12,15 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal y en BLOCK 26 Marcas detalladas a fs. 207 e informe del Registro de la Propiedad Industrial, Dirección de Marcas de fs. 66, cuyas Denominaciones Clases y Actas números se transcriben: 1) SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS (S.I.E.) clase 37 1878445; 2) LK 9 1769718; 3) LK 11 1769719; 4) LK 5N 1239455; 5) LK 14N 1239456; 6) DATA TEMP 11 1769720; 7) DATA TEMP 14N 1239458; 8) DORMIROOM 11 1769873; 9) DORMIROOM 14N 1247372; 10) MULTIAMBIENTE 11 1790099; 11) MULTIAMBIENTE 14N 1268940; 12) SIESTA 11 1760230; 13) PARA NO PASAR CALOR 11 1821116; 14) LIX KLETT 9 1908956; 15) LIX KLETT 11 1908958; 16) LIX KLETT SAN JUAN 9 1908957; 17) LIX KLETT SAN JUAN 11 1908959; 18) PLAN AIRE DE AHORRO PREVIO 11 1520399; 19) PLAN AIRE DE AHORRO PREVIO 36 1520400; 20) SUPERCLIMA 11 1654367; 21) LIX KLETT NOTICIAS 16 1713847; 22) CREADORES DEL CLIMA 14N 1131841; 23) LK 20N 1239457; 24) DATA AIR 14N 1246934; 25) DATA CONTROL 14N 1260064; 26) UNICLIMA 14N 1265107. Base en BLOCK de las 26 Marcas: $ 20.000.- COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25%. No se admite la compra en comisión, ni ulterior cesión del boleto. Cualquier duda consultar en autos, ó 4381-3002.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.767 v. 24/07/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, hace saber por un día en los autos "STAR MARKETING S.R.L., s/Quiebra", Expediente N° 44.579, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2006, a las 13 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal.- Los siguientes compact disks y casettes: Lote 1) 1880 Tributo ABBA, 1421 Tributo a BEE GEES, 323 Tributo a QUEEN, 819 ALE ALE Vol. 1 s/revista-Musica p/ Aerobics, 1125 ALE ALE Vol. 2 s/revista-Mujer Latina, 870 Choclate, Base $ 1.000.- y Lote 2) 1580 ALE ALE Vol. 1 c/revista, 1580 ALE ALE Vol. 2 c/ revista, 60 Lo Mejor del Folklore, 25 Lo Mejor Italiano, 81 Lo Mejor Latino, 43 Lo Mejor del Chamame, 34 Chocolate, 26 Grupo Sarao, 21 Grupo Sarao, 28 Siempre Boquita Perfumada, 11 Siempre Boquita Perfumada, 63 Gabriel Pons, 28 Gabriel Pons, 363 Chocolate - La Historia Continua, 619 Chocolate - La Historia Continua, Base $ 1.000.- Los bienes se venden en el estado en que se encuentran.- Las ventas son al contado y al mejor postor.- Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Importe de venta, Comisión 10% más I.V.A. del 21% sobre la venta y la Comisión, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo, y deberán tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre.- Los bienes se exhibirán el día 8 de Agosto de 10 a 12 horas, en la calle Santiago del Estero N° 1963, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.725 v. 21/07/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Dattoli S.A. S/ Quiebra", expte. n° 41.563, que el martillero José María García Arecha rematará el día miércoles 9 de agosto de 2006, a las 11.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Pte. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes bienes muebles: maquinarias: 1 soldadora de proyec. "Slacky TaTafer" n° 1385/32, base $ 500; 1 soldadora de punto neum. "Lecho" n° HF 322002, base $ 450; 3 soldadoras de punto a pedal, base $ 400; 1 soldadora de punto a pedal "Tecna", base $ 100; 1 máquina perforadora neumática 01369, base $ 150; 1 equipo de pintura electrostática, base $ 100; 1 serrucho sierra sinfín para hierro; base $ 400; 1 soldadora "Helvi MGZ", base $ 400; 1 máquina p/ hacer discos "Taneco CD 1009", base $ 500; 1 cortadora sensitiva "Cortarapid", base $ 800; 1 soldadora de toque, base $ 200; 1 balancín, base $ 2.500; 1 máquina para trabajar chapas, base $ 750; 1 plegadora para chapa, base $ 800; 1 guillotina, base $ 1.000; 2 selladoras de polipropileno, base $ 300; 1 fresadora de banco, base $ 350; 1 mesa con elementos varios; base $ 250; 1 fichero, sin base. Muebles y elementos de oficina, sin base: 1 computadora completa; 1 computadora desarmada; 3 impresoras; 3 escritorios; 8 sillas; bancos; 2 carpeteros de 4 estantes; 1 carpetero de 3 estantes; 1 fichero; 1 mesa de trabajo para usos varios. En todos los casos, se trata de bienes muebles usados, en regular estado de conservación, tratándose en ciertos casos de equipos antiguos, de fabricación casera (o artesanal); algunas de las máquinas que se ofrecen a la venta presentan deterioros o faltantes. Condiciones de venta: la venta se hará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Bases, las ya enunciadas - comisión: 10% - arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en efectivo, sobre el precio de venta, y en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa dicho tributo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente, lo que constará en los edictos. Asimismo, deberá hacerse constar que no se admitirá la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Quien resulte comprador, constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). La exhibición del las máquinas y muebles a subastarse tendrá lugar los días 3 y 4 de Agosto 2006, entre las 10.00 y 12.00 hs. en el lugar donde se encuentran, calle 12 de octubre 973, Villa Bosch, Partido de Gral. San Martín (Pcia. de Buenos Aíres).

Buenos Aires, 29 de Junio de 2006.-
Santiago Medina, secretario.

e. 21/07/2006 N° 47.390 v. 25/07/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

#N518647N#

UNIÓN CÍVICA RADICAL

Distrito Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos Nº 15/82 caratulados "UNIÓN CÍVICA RADICAL s/reorganización" que tramitan ante sus estrados, el partido "UNIÓN CÍVICA RADICAL" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 12/03/06, es el siguiente:

PRESIDENTE: Dr. Eduardo Segundo Brizuela del Moral

VICEPRESIDENTE 1º: Dr. Genaro Aurelio Collantes

VICEPRESIDENTE 2º: Fanny del Cármen Salva

SECRETARIOS TITULARES: Hugo Oscar Fuenzalida - José Claudio Bogoya: Miguel Ángel Córdoba - Marta Teresa Grimaux - Juan Carlos Sarmiento -Humberto Federico Valdez -Roberto Alejandro Olivera - Juana Elizabeth Fernandez - Sara Edith Barros - Jorge Eduardo Cordero - Dario Hugo Nieva -Jacinto de Jesus Vergara

SECRETARIOS SUPLENTES: Eduardo David Quintar - Martín José ReartesSilvia ester Tello - Gabriela del Valle Sartori Leiva - María Elena Sosa - Enrique A. Sir - José Luis Soria - María Felipa Vergara - Leila Solange Fuentes - Rita de la Mercedes Farrando - Mario José Alaníz - Carlos A. Carabajal -

DELEGADOS TITULARES AL COMITE NACIONAL: 1º) María Yolanda Torres- 2º) Segundo Rosendo Ruiz- 3º) María Teresita del Valle Colombo y 4º) Luis Alberto Cárdenas.-

DELEGADOS SUPLENTES AL COMITE NACIONAL: 1º) Pablo Enrique Bordon- 2º) Pedro Omar Molas- 3º) Lucía Garín y 4º) Susana del Cármen Trujillo.-

CONVENCIONALES NACIONALES TITULARES: 1º) Miguel Wenceslao Chanampa- 2º) Carlos Ernesto Bustamante- 3º) María Isabel Acuña- 4º) Zully Marina Garma- 5º) Jesús I. Reales- 6º) Oscar Domingo Figueroa- 7º) Juan Pablo Millan- 8º) Sara Yolanda Ludueña.-

CONVENCIONALES NACIONALES SUPLENTES: 1º) Franco Martin Ferioli- 2º) Gonzalo Andrés Sosa- 3º) Silvina M. Acevedo- 4º) Adriana E. Pacheco- 5º) Ángel Acosta- 6º) Luis Ivan Espinoza- 7º) Rolando Edgardo Coronel y 8º) Olga Elizabeth Perea.

APODERADOS: DRAS. Verónica Rodriguez Calascibetta y Mariana Alejandra Veaute y los Sres. Alfredo Gomez y Luis Cárdenas

DOMICILIO PARTIDARIO: Chacabuco Nº 776 - Capital de Catamarca

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los diez días del mes de julio del año dos mil seis.- Fdo. Dra. Eleanor del Valle Martinez - Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 21/07/2006 Nº 518.647 v. 21/07/2006

PARTIDO UNIFICACIÓN POPULISTA

Distrito Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos Nº 231/88 caratulados "Partido UNIFICACIÓN POPULISTA s/reconocimiento de personería jurídico - política" que tramitan ante sus estrados, el partido "UNIFICACIÓN POPULISTA" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 18/06/06, es el siguiente:

PRESIDENTE DE LA CONVENCIÓN PROVINCIAL: Mario Rodolfo del Campo VICEPRESIDENTE: Ana Elizabeth Quintupuray

SECRETARÍA: Teresita del Valle Barros - María del Valle Mena

CONVENCIÓN PROVINCIAL TITULARES

1º) DEL CAMPO, Mario Rodolfo - 2º) GARAY, Miguel Ángel - 3º) GOMEZ, Ramona Ángela - 4º) SORIA, Gabriel Antonio - 5º) SORIA, Graciela del Valle - 6º) ROLDAN, Ignacio Gregorio - 7º) DEL CAMPO, Emiliano- 8º) CABRERA, Isabel del Valle- 9º) MOLINA, Pablo Andres y 10º) REYNOSO, Claudia A. del C.

COMITÉ PROVINCIAL - VOCALES

1º) MENDEZ, Clara Estela- 2º) ORTIZ, Elva Gladys- 3º) BARROS, Teresita del Valle- 4º) ALANIS, Manuela del C.- 5º) MENA, María del Valle- 6º) QUINTUPURAY, Ana E.- 7º) GUERRERO, José Felix- 8º) DEL CAMPO, Patricio- 9º) GARAY, Ana María y 10º) LEDESMA, Maribel A.

PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL: Clara Estela Mendez VICEPRESIDENTE DEL COMITE : Elva Gladys Ortiz

SECRETARIA: Ramona Ángela Gomez

TESORERO TITULAR: Emiliano Del Campo

TESORERO SUPLENTE: José Felix Guerrero

VOCALES: Claudia Alejandra del C. Reynoso - Diego Alejandro del Campo-Susana del Rosario Argañaraz - Pablo andres Molina - Manuela del Cármen Alanis-

APODERADO PARTIDARIO: Mario Rodolfo del Campo - Ana María Garay DOMICILIO PARTIDARIO: Bonifacio Córdoba Nº 631 - Capital - Catamarca

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los once días del mes de julio del año dos mil seis.- Fdo. Dra. Eleanor del Valle Martinez - Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 21/07/2006 Nº 518.648 v. 21/07/2006

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito: Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos Nº22/82 caratulados "PARTIDO INTRANSIGENTE s/reorganización" que tramitan ante sus estrados, el "PARTIDO INTRANSIGENTE" ha comunicado la proclamación de las nuevas autoridades realizadas el día 05/05/06, con mandato vigente hasta el día 04/05/2008 y cuya nómina es la siguiente:

COMITE PROVINCIA:

Presidente : Oscar Eleuterio Pfeiffer

Vice Presidente: Ramón Antonio Varela

Sec. Organización: Edgardo Maza Tomassi

Sec. Político: Pablo Ernesto Sanchez

Tesorero Titular: María Inés Coronel

Tesorero Suplente: Guillermo Hugo Aybar

Sec. de Prensa: Adriana Eloísa Diaz

Sec. Gremial: Domingo Alberto Romero

Vocales : Alberto Ortiz - José Rolando Saraspe

CONVENCIONALES PROVINCIALES:

Titulares: Ramón Baltazar Aguero - Juan Moya - Victoria María Pfeiffer - Javier Cabrera - Ramón Enrique Rojo - Raquel Noemí Clark- Luis Segundo Ocampo - Inés Barros - Virginia Pfeiffer - Rolando Quiroga - Luis Emilio Ocampo - Francisco Manuel Olmedo - Rodolfo M. Filippin - Ariel Toledo

Suplentes: Daniel Cuello - Hugo F. Elizabetta -

CONVENCIONALES NACIONALES:

Titulares: Guillermo Aybar - Adriana E. Diaz - Inés Barros - Domingo Alberto Romero - Raquel Clark - Juan Moya

Suplentes: Virginia María Pfeiffer

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL:

Titulares: Oscar E. Pfeiffer - Pablo Ernesto Sanchez - Ramón Antonio Varela - Edgardo Maza Tomassi

Suplentes: José Rolando Saraspe - Alberto Ortiz -

APODERADO: Ramón Antonio Varela.-

DOMICILIO PARTIDARIO: Pje. Sosa y León Nº 151 - Capital de Catamarca

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los once días del mes de julio del año dos mil seís.- Fdo. Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ - Prosecretaria Electoral Nacional.-

e. 21/07/2006 Nº 518.640 v. 21/07/2006

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos Nº 242/88 caratulados "Partido CORRIENTE PATRIA LIBRE s/ reconocimiento de personería jurídico - política" que tramitan ante sus estrados, el partido "CORRIENTE PATRIA LIBRE" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 20/06/06, es el siguiente:

COMITE DE DISTRITO:

SECRETARIO GENERAL: Luis Tomás Herrera

TESORERO TITULAR: Jorge Rubén Carrizo

TESORERO SUPLENTE: Juana Elena Herrera

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: Cristian Ismael Nieva

COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS:

Ricardo Roldan

Juan Antonio Garcia

Alejandro Herrera

TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Felipe Zeballos

Cristina Reyes

Mario Carrizo

APODERADO PARTIDARIO: Jorge Rubén Carrizo

DOMICILIO PARTIDARIO: Martín de Moussi Nº 367 - Capital - Catamarca

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los trece días del mes de julio del año dos mil seis.- Fdo. Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 21/07/2006 Nº 518.646 v. 21/07/2006

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Orden Neuquén

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS - ORDEN NEUQUEN

DOMICILIO LEGAL:

ALVEAR N° 276 - NEUQUEN - NEUQUEN

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

PARTIDO POLITICO

INSCRIPCION EN LA DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS:

FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO SOCIAL:

LEGAJO DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS:

EJERCICIO ECONOMICO Nº: 4

INICIADO EL: 01 - 01 - 2.002

FINALIZADO EL: 31 -12 - 2.002

COMPOSICION DEL CAPITAL

NOMINAL

CAPITAL DE LA ENTIDAD: $ 0,00

EJERCICIO ECONOMICO

EXPRESADO EN MONEDA CONSTANTE

PESOS AL: 31 - 12 - 2.002

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 25/07/2005.
Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Ejercicio Económico finalizado el: 31 de Diciembre de 2.002

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL - RECTIFICADO

ACTIVO	ACTUAL	ANTERIOR
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	503,47	2.165,49
Total Activos Corrientes	503,47	2.165,49
ACTIVOS NO CORRIENTES		
No Existen		
Total Activos No Corrientes	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO..	503,47	2.165,49

PASIVO	ACTUAL	ANTERIOR
PASIVOS CORRIENTES		
No Existen		
Total Pasivos Corrientes	0,00	0,00
PASIVOS CORRIENTES		
No Existen		
Total Pasivos No Corrientes	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Correspondiente (Anexo I)	503,47	2.165,49
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO.....	503,47	2.165,49

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 25/07/2005.
Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Ejercicio Económico finalizado el: 31 de Diciembre de 2.002

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS - RECTIFICADO

Resultados Ordinarios		
Ingresos por Cuotas Sociales	0,00	
Resultados Extraordinarios		
Colecta Popular	3.285,89	
	3.285,89	
Total de Ingresos		3.285,89
Menos:		
Gastos de Administración	4.060,66	
Gastos de Financiación	0,00	
Gastos de Explotación	0,00	
	4.060,66	4.060,66
Neto		($774,77)
RECPAM		($3.441,67)
Déficit del Ejercicio..		($4.216,44)

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 25/07/2005.
Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - RECTIFICADOS

Perteneciente a: Partido de los Trabajadores Socialistas – Orden Neuquén

Domicilio Legal: Alvear 276 - Neuquén

Correspondiente al: Ejercicio finalizado el 31/12/2.002

1.- UNIDAD DE MEDIDA:

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda constante.

2.- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 6, 11, 16, 17 y 19 de la F.A.C.P.C.E aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, mediante Resolución Nº 350.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los Estados Contables, tal como lo permite la Resolución Nº 282/03 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución Nº 350 del C.P.C.E.N.

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

3.- CRITERIO DE EXPOSICION:

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por la Resolución Nº 350 y modificada por la Resolución Técnica 19.

4.- CRITERIO DE VALUACION:

Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante, siguiendo el método de reexpresión establecido por la R. T. Nº 6 de la F.A.C.P.C.E., mediante el empleo de coeficientes de ajuste obtenidos a partir del IPIM.

4.1- Caja y Bancos:

El monto expresa el efectivo en Caja al cierre del Ejercicio.

5.- Composición de los principales Rubros:

5.1. Caja y Bancos 503,47

Dinero en Efectivo 503,47

6.- Libros de Contabilidad:

Por cuanto el Libro Diario exigido por la Ley 25600 de Financiación de Partidos Políticos (vigencia a partir del 12 de Junio de 2.002) fue rubricado posteriormente a la fecha de finalización del presente ejercicio, las registraciones de diario correspondientes al período 01 de enero de 2002 al 31 de Diciembre de 2002 fueron asentadas en el libro Caja.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 25/07/2005. Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Ejercicio Económico finalizado el: 31 de Diciembre de 2.002

ANEXO I

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO - RECTIFICADO

Rubros	APORTES DE LOS ASOCIADOS				Superavit/ Deficits Del Ejercicio	Resultados No Asignados	TOTAL
	Capital Entidad	Ajustes al Capital	Fondos para Fines Específicos	Subtotal			
Saldos al Inicio				0,00		$ 2.165,49	$ 2.165,49
Ajustes del Ejercicio		2.554,42		2.554,42			$ 2.554,42
Déficit del Ejercicio				0,00	-4.216,44		($4.216,44)
TOTALES............	0,00	2.554,42		2.554,42	($4.216,44)	$2.165,49	503,47

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 25/07/2005.
Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Ejercicio Económico finalizado el: 31 de Diciembre de 2.002

COSTOS Y GASTOS — ANEXO III

RUBROS	TOTALES	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE EXPLOTACION
Gastos Generales	324,56	324,56	
Gastos de Mantenimiento	103,70	103,70	
Gastos de Franqueo	75,40	75,40	
Impuestos, Tasas y Contribuciones	57,00	57,00	
Alquileres Pagados	3.500,00	3.500,00	
TOTALES..................	4.060,66	4.060,66	0,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 25/07/2005.
Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

INFORME DEL AUDITOR

A LOS SEÑORES
PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS
ORDEN NEUQUEN
DIAGONAL ALVEAR 276
NEUQUEN CAPITAL

PRESENTE

En mi carácter de contador público nacional Independiente informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables del PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS - ORDEN NEUQUEN con domicilio legal en Alvear 276 de Neuquen Capital correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, iniciado el 1 de Enero de 2002 y finalizado el 31 de Diciembre del mismo año, detallando en el apartado "a" siguiente

Los Estados citados constituyen una información preparada, rectificada, aprobada y emitida por las autoridades de la entidad en ejercicio de sus funciones y en base a las observaciones del Auditor Contador de la CNE. Mi tarea profesional consiste en expresar una opinión sobre los mismos con el alcance que menciono en el apartado "b"

a) ESTADOS AUDITADOS

1) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2002

2) Estado de Recursos y Gastos finalizados al 31 de Diciembre de 2002

3) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2002

4) Notas a los Estados.

b) ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo a las normas de auditoría vigente aprobados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquen.

Estas normas exigen la adecuada planificación ejecución y conclusión de la auditoría para poder establecer con razonable seguridad que la información proporcionada por los Estados Contables en su conjunto, carecen de errores u omisiones e irregularidades significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de las pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de las afirmaciones y exposiciones utilizadas y el control de la presentación general de los Estudios Contables.

No obstante resulta necesario señalar que no se pudieron realizar arqueos de caja dado que la contratación de esta auditoría se efectuó con posterioridad a la fecha de cierre del Ejercicio. No obstante se cotejaron arqueos practicados y suscriptos por las autoridades del Partido.

c) DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados en el apartado "a" presentan razonablemente en sus aspectos significativos la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS - ORDEN NEUQUEN al 31 de Diciembre de 2002, así como la evolución del patrimonio neto y el resultado del ejercicio terminado en esa fecha. de acuerdo con las normas legales y profesionales vigentes, excepto por la falta de presentación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

d) INFORMACIÓN REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes informo que :

1) Sobre la base de los informes descriptos en el apartado "b", comprobé que los Estatutos Contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con las normas legales, salvo que, según lo expresado en la nota 3 por haberse rubricado el Libro Diario exigido por la Ley 25600 con posterioridad al 31 de Diciembre de 2002, las registraciones diarias fueron asentadas en el Libro Caja rubricado.

2) Además informo que no surgen de las registraciones contables al 31 de Diciembre de 2004 deudas devengadas ni exigibles a favor del régimen Nacional de Seguridad Social.

Neuquén: 25 de Julio de 2.005

ESTEBAN VEDIA, presidente.— NOELIA JAEL BARBEITO, tesorera. — JOSE VICENTE CAZORLA, contador. JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquen.

e. 21/07/2006 Nº 518.656 v. 21/07/2006

COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Entre Rios

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título I Capítulo II de la Ley Nº 23.298, que la agrupación "Compromiso para el Cambio" -Dto.Entre Ríos, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (Art.7º de la Ley 23.298) ante esta sede judicial —bajo dicho nombre partidario, adoptado en la Asamblea Fundacional Constitutiva celebrada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos en fecha 26/03/05— (Expte.Nº 5631/05). Secretaria Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.-

Paraná, 05 de julio de 2006.-

ANIBAL M. RIOS, juez federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.711 v. 25/07/2006

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL — UNIR —

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, en autos caratulados: "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - U.N.I.R. S/RENDICION DE CUENTA AÑO 2002", Expte. Nº 937/03, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. HUGO DANIEL HAEDO, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 176 de fecha 04 de julio de 2.006, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.002, del PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL —UNIR— Distrito Chaco.

Resistencia, 11 de julio del 2006.

HUGO DANIEL HAEDO, secretario electoral

e. 21/07/2006 Nº 518.650 v. 21/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROFALCON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria-Extraordinaria 7.8.06. 1ra. Convocatoria: hora 17; 2da Convocatoria, hora 18. Suipacha 963 2º piso, of. 21, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación directores y síndicos.
2º) Aumento capital, emisión acciones;
3º) Limitación-suspensión preferencia.
4º) Reforma estatuto.

Alejandra Martínez Presidente, designada en acta del directorio de 26/5/06.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 3.
e. 20/07/2006 Nº 61.467 v. 26/07/2006

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 15 de Agosto de 2006 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
2º) Distribución de utilidades, autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 215 y Acta de Directorio Nº 216 del 11 de julio de 2005.
Presidente - Jorge Regnicoli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 131. Libro N°: 72.
e. 17/07/2006 Nº 16.965 v. 21/07/2006

"B"

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse en forma simultánea el día 16/08/06, a las 17:00 hs. en la sede legal, social y administrativa de Belgrano Cargas S.A., ubicada en Padre Mugica 426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2005.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2005.
6º) Elección de Síndicos en representación de las Acciones Clase A, B y C, por la finalización de sus mandatos.
7º) Aprobación de los contratos de mutuos de fechas 17 y 22 de Marzo de 2006.

Dra. Graciela Isabel Coria. Presidente electa por Acta de Directorio Nº 96 de fecha 04/03/04 y Acta Nº 9 de Asamblea Ordinaria Especial de Clase B y C de fecha 04/03/04.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 74.
e. 19/07/2006 Nº 47.238 v. 25/07/2006

"C"

COMPAÑÍA HISPANO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 1º de Agosto de 2006, a las 10 horas, en el domicilio social sito en Avenida Corrientes 1296, piso octavo, oficina 83, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Directorio;
2º) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea del 15 de Febrero de 2006 y en la Asamblea del 27 de Febrero de 2006.

Si fracasara la primera convocatoria, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

Andrés Pérez Rico. Presidente electo Acta de Asamblea del 15 de Febrero de 2006 y Acta de Directorio del 15 de Febrero de 2006.

Certificación emitida por: Sandra Victoria Masri. Nº Registro: 1379. Nº Matrícula: 3744. Fecha: 13/07/06. Nº Acta: 135. Libro Nº: 16.
e. 17/07/2006 Nº 61.300 v. 21/07/2006

CENTRIFUGAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de agosto de 2006, a las 16 horas, en la sede social sita en México 800 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2006, conforme al temario del Orden del Día de dicha Asamblea y a la documentación sometida a la misma, y lo aprobado y propuesto por el Directorio en sesión del 21 de abril de 2006, a saber: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º Consideración de la documentación según artículo 234, inc. 1 Ley 19550, 39º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. 3º Distribución del resultado. 4º Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19550. 5º Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 10 de Julio de 2006.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación de conformidad con el articulo 238 Ley 19550. Luis Rosin, Presidente conforme Acta de Directorio Nº 206 de fecha 6 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. Nº Registro: 660. Nº Matrícula: 2739. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 30.
e. 17/07/2006 Nº 16.964 v. 21/07/2006

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País Sociedad Anónima, a realizarse el 16 de agosto de 2006, a las 18 horas, en la sede social San Martín 483 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. De la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.
4º) Aumento de capital social por capitalización de utilidades no distribuidas. Inscripción y emisión de acciones correspondientes a dicho aumento. Eventual reforma del Estatuto.
Presidente - Jorge Aguirre Urreta

Según Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 18 de Agosto de 2004.
Buenos Aires, 14 de Julio de 2006.

NOTAS:
1º) Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de no menos de tres días hábiles al 16 de agosto de 2006 para que se los inscriba en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2º) A falta de quórum, la Asamblea se realizara en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día en la Sede Social.
Presidente - Jorge Aguirre Urreta

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 45.
e. 19/07/2006 Nº 17.026 v. 25/07/2006

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de Clínica Modelo Laferrere S.A. convoca a los Sres. accionistas de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su art. 12° a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2006 a las 10.00 horas en la sede social sita en Desaguadero 3535 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evol. del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005,
3º) Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550)
4º) Remuneración del Directorio
5º) Elección de dos Directores Titulares y un suplente.

Se comunica que según el artículo 12° del Estatuto Social, toda Asamblea es citada simultáneamente en 1° y 2° convocatoria en la forma establecida para la 1° por el Art. 237 de la Ley 19550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en 2° convocatoria, en caso de haber fracasado la 1°, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias y legales aplicables. Asimismo, se informa que se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio real de Av. Luro 6055 de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, la documentación a que se refiere el pto. 2 del presente Orden del Día.
Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2006.

ROBERTO JORGE VARELA- Presidente designado por Acta de Directorio N° 54 del 19/12/2003.

Certificación emitida por: María del Carmen Bonanno. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 2636. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 18.
e. 18/07/2006 N° 4076 v. 24/07/2006

COMSERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de agosto de 2006, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Reforma del artículo 2 del estatuto de la sociedad. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Of. 726, Capital Federal, hasta el 1° de agosto de 2006, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
Presidente - José Luis Bernal Catalán

Designado por asamblea del 11 de julio de 2005 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 10 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 39.
e. 20/07/2006 N° 47.312 v. 26/07/2006

CÓRDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Agosto de 2006 a las 18 horas, en Avenida Corrientes 1135, Piso 3°. Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, Decreto-Ley 19.550/72 al 31 de Mayo de 2006.
2º) Remuneración Directores.
3º) Elección del Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio del 25 de Noviembre de 2005.
Presidente – José Maquieira

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 23.
e. 18/07/2006 N° 61.234 v. 24/07/2006

CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 05 de Agosto de 2006, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8º piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2º) Modificación del artículo tercero del Estatuto Social para ampliar el objeto de la sociedad.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Pablo Martín José ARROYO. En su carácter de Presidente de Corporación de Los Andes S.A., electo por Asamblea del 25.11.2004 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 25.11.04.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 13.
e. 18/07/2006 Nº 17.047 v. 24/07/2006

"D"

DASI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de DASI S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda con-

vocatoria, en el domicilio de Bouchard 680, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de tratamiento fuera de término del balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
3°) Análisis y consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 28, cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes
Presidente - Ana Marcela Fainbrum

NOTA: Presidente (conforme A.G.O. del 09/05/2005, fo. 72, libro 1 de Asambleas).

Certificación emitida por: María A. Solari. Nº Registro: 1901. Nº Matrícula: 3951. Fecha: 13/7/06. Nº Acta: 155. Libro Nº: 25.
e. 18/07/2006 N° 17.030 v. 24/07/2006

"E"

ESPASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESPASA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Agosto de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, sito en Av. Paseo Colon 492, 1er piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea de Accionistas para tratamiento del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2005 fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio.
7º) Prescindencia de la sindicatura.

José Manuel Villaverde. Presidente. CI 4.754.692 Designado por Acta de Asamblea del 18-10-2005.

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. Nº Registro: 1238. Nº Matrícula: 2451. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 165.
e. 17/07/2006 Nº 47.113 v. 21/07/2006

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de agosto de 2006, a las 11 horas, en Hipólito Bouchard 557, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) APROBACIÓN DEL ACTA ACUERDO DEFINITIVA RELATIVA A LA RENEGOCIACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGAS CORRESPONDIENTE AL CORREDOR ROSARIO — BAHÍA BLANCA;
2º) CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 8 de agosto de 2006 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Hipólito Bouchard 557, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos D. Baylac designado por Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 30.11.2005 y en ejercicio de la presidencia según Acta Directorio Nº 117 de fecha 17.07.06.
Vicepresidente - Carlos D. Baylac

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 69.
e. 19/07/2006 Nº 67.446 v. 25/07/2006

FERROSUR ROCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2006 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de marzo de 2006. Destino de los mismos.
6°) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2006/2007.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2006/2007. EL DIRECTORIO

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 20 de fecha 11/08/2005 y 21 de fecha 20/02/2006, pasadas a fojas 69 a 71, del libro N° 1 rubricado N° C00015 de fecha 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio 128 de fecha 20/02/2006 pasada a foja 50 del Libro N° 2, rubricado N° 29019-02 de fecha 14/06/2002.
Vicepresidente – Sergio Do Rego

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 23.
e. 18/07/2006 N° 47.191 v. 24/07/2006

"G"

GRUPO REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 167.555 Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Agosto de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en el domicilio sito en Tucumán 1, Piso 20, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.2005.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su respectiva retribución.
7º) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y determinación de su respectiva retribución.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Raúl J. P. Moneta Presidente según Asamblea del 11.05.2006 y Directorio del 11.05.2006.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 13.
e. 20/07/2006 N° 17.048 v. 26/07/2006

GULF OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Gulf Oil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 del mes de agosto de 2006, a las 10 horas, en la sede social de calle Maipú 1252, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de los Estados Contable correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Ratificación del aumento de la reserva legal dispuesto por el Acta de Asamblea Nº 4 celebrada el 15 de diciembre de 2005.
7º) Ratificación de los cargos.
Marcelo Horacio Cangueiro. Presidente designado por Acta 10-03-2003.

Marcelo Horacio Cangueiro. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 10 de marzo de 2003, y aceptado el cargo por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase A de fecha 10 de marzo de 2003.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 65.
e. 20/07/2006 Nº 61.461 v. 26/07/2006

"I"

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

N° Registro I.G.J.: 3652. N° Correlativo 209.080. Convócase a los señores accionistas de IGGAM S.A.I. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 2006, a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lavalle 556, 3er. Piso Dpto. "E", Capital Federal, a fin de tratar e siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercido 2005/2006 cerrado el 31 de marzo de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad durante el ejercicio mencionado (art. 275 y 298 Ley 19.550).
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio 2005/2006.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por término estatutario.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7°) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico por el Ejercicio a cerrar el 31-03-2007.

NOTA: hasta el día 31 de julio de 2006 inclusive, de lunes a vieres de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la sede social de Lavalle 556 piso 3ro. depto. E, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 20 de agosto de 2004.

Certificación de firma del Sr. Mario Marco Lucio di VITO, en su carácter de Presidente electo en Asamblea y Directorio del 20 de agosto de 2004, vigente a la fecha. Redactada en Foja F. 2646029 de Actuación Notarial. Conste.
Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

Certificación emitida por: Roman Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 13/7/06. Nº Acta: 89. Libro Nº: 33.
e. 18/07/2006 N° 47.311 v. 24/07/2006

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04/08/2006 en 1ra convocatoria a las 20 hs., en 2da. convocatoria a las 21 hs, en Av. Corrientes 465-11 piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2º) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4º) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Alberto Collazo designado según acta de Asamblea Nº 16 del 05/08/2005 y acta de Directorio Nº 96 del 08/08/2005.
Presidente - Jorge Alberto Collazo

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 18.
e. 17/07/2006 Nº 16.975 v. 21/07/2006

"J"

JUSTO Y GORRITI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 2 de agosto de 2006, a las 08:00 horas, en el domicilio social sito en Avenida Juan B. Justo 1574, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera del término establecido por el artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las renuncias del Sr. Pablo Simón Casarino a su cargo de Director Titular y del Sr. Héctor Julio Popovich a su cargo de Director Suplente.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA I: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Registro respectivo, a Avenida Juan B. Justo 1574, Ciudad de Buenos Aires.

NOTA II: se deja en el domicilio social, a disposición de los accionistas; copias de la documentación correspondiente al punto 2 del Orden del Día, para su consulta. El Directorio.

Pablo Simón Casarino, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/04/05.
Presidente - Pablo Simón Casarino

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 42.

e. 17/07/2006 Nº 47.107 v. 21/07/2006

"L"

LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.614.721) Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 9 de agosto de 2006, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Motivos por los que la asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2003, el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550 por los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005. Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Consideración de los resultados de los ejercicios 2003, 2004 y 2005.
7º) Tratamiento de la cuenta aportes irrevocables de capital a cuenta de futura suscripción de acciones. Tratamiento de la cuenta ajuste de capital y de la cuenta aportes irrevocables. Absorción de pérdidas.
8º) Elevación de la garantía de los Directores. Reforma del artículo 10º del estatuto social.
9º) Otorgar las autorizaciones necesarias para diligenciar lo aprobado precedentemente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Cuidad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social. Jorge Pedro Jurado, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por acta de asamblea de fecha 10 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 23.

e. 19/07/2006 Nº 17.024 v. 25/07/2006

LUCOFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de Agosto de 2006 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, a realizarse en Arregui 4241, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley 19550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005
4º) Destino de los Resultados y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Retribución del Directorio
6º) Designación de nuevo Directorio

Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 16 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nro. 82 del 10/07/2003

Presidente - José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. Nº Registro: 130. Nº Matrícula: 2303. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 31.

e. 20/07/2006 N° 47.303 v. 26/07/2006

"M"

MAENJA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 108.580. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de Agosto de 2006 a las 10 hs, en Avenida Corrientes 587 – Piso 2° - Oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite del 25% de las ganancias, fijado por el art. 261 de la Ley 19550.
4°) Elección Directores por el término de tres años.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jaime Kleiman

El cargo que reviste surge de:
Acta de Asamblea N° 24 del 3/8/2003-Nombramiento Directores
Acta de Directorio N° 80 del 3/8/2003-Distribución de cargos
Acta de Directorio N° 96 del 20/4/2006-Reemplazo Presidente

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 62.

e. 18/07/2006 N° 47.173 v. 24/07/2006

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de agosto de 2006 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2006.
3º) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550) .
6º) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
7º) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Destino de los resultados acumulados.
9º) Constitución Reserva Facultativa.
10º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por un año.
11º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año Se deja constancia que de conformidad con lo previsto en los arts. 14 del estatuto social y 237 y 243 de la Ley 19.550 de no reunirse quórum para la celebración de la Asamblea, en primera convocatoria ésta se celebrará en segunda convocatoria quedando válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presentes.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Acta Asamblea de fecha 08.08.05 y Directorio de fecha 08.08.05.

Presidente - Roberto Juan Arancedo

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 79.

e. 18/07/2006 N° 47.159 v. 24/07/2006

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de agosto de 2006 a las 16 hs en primer convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracíón de los motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19550.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Se hace saber a los señores Accionistas que el aviso de concurrencia a la presente asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 debe ser remitido a la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12" de la Capital Federal, donde se llevará a cabo la Asamblea de Accionistas.

HILARIO ARCÁNGEL TREGNAGHI-Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/07/2005, Inscripta en IGJ fecha 07/09/2005 bajo el Nro. 10045 Libro 28 Soc. por acc.

Presidente – Hilario Treguaghi

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 31.

e. 20/07/2006 Nº 17.035 v. 26/07/2006

"N"

NAHUELCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 07/08/2006 a las 14 horas, en Avenida Santa Fe 1531 – quinto piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Articulo 234 Inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2005
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza después del 28/02/2006
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

EL PRESIDENTE - JULIAN ENRIQUE HARGUINDEY DESIGNADO SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 435 DEL 28 DE FEBRERO DE 2005.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 12, Rub. 75.616.

e. 20/07/2006 N° 17.053 v. 26/07/2006

NEROLI SAIC y F (e. L.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2006, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 995 —5º piso— Buenos Aires, no siendo éste el domicilio de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2006, los cuales arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 4.254.221 (artículo 234, inciso 1º y artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2006.
4º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2006/2007. Fijación de su remuneración.
5º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2006/2007. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 995 -5º piso- Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 07 de agosto de 2006. Horario de 9 a 17 horas.

Liquidador - Luis Felipe Bernardo Aguirre

Según Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 783.

e. 17/07/2006 Nº 46.946 v. 21/07/2006

"P"

PILLOWTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 2006, a las 15:00 horas, en Paraná 467, Piso 7º "26", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2.005.
2º) Suscripción e integración de la emisión de acciones aprobada por acta de Directorio Nº 24 de fecha 31 de Marzo de 2.006.
3º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Isidoro Altszul, presidente del Directorio, según acta de Directorio Nº 25 del 07 de Abril de 2.006

Isidoro Altszul

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 67.

e. 20/07/2006 Nº 47.293 v. 26/07/2006

"R"

RECALKOR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 95.631/242.450. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 16 de agosto de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, departamento "3", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente: Ana Federica C. Korman. Designada por acta de asamblea Nº 25 del 29 de julio de 2005.

Presidente - Ana Federica C. Korman

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 74.

e. 17/07/2006 Nº 47.033 v. 21/07/2006

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de agosto de 2006, a la hora 10: 30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria en Avda. de Mayo 1152, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 8, finalizado el 31 de Diciembre de 2005: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de los Auditores (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550).
7º) Elección de los miembros Titulares (10) y Suplentes (5) del Directorio.
8º) Aumento de capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "2" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 27-05-2004 (Acta N° 7) y reunión de Directorio del 27-05-2004 (Acta N° 66)
Presidente – José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 9.

e. 20/07/2006 Nº 17.039 v. 26/07/2006

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de agosto de 2006, a la hora 10:30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria en Avda. de Mayo 1152, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 8, finalizado el 31 de Diciembre de 2005: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de los Auditores (art. 234, inc. 1, Ley 19.550)
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550) .
7º) Elección de los miembros Titulares (10) y Suplentes (5) del Directorio.
8º) Aumento de capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "2" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 27-05-2004 (Acta No. 7) y reunión de Directorio del 27-05-2004 (Acta No. 66).
Presidente – José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 9.

e. 20/07/2006 Nº 17.036 v. 26/07/2006

"S"

SACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de SACHECO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Agosto de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de las personas encargadas de firmar el acta de Asamblea.
2) Análisis y consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio económico Nº 31, cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3) Destino de los resultados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio, aún en exceso del art. 261 LSC por cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
4) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
5) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Martín Lange

NOTA: Presidente (conforme Acta de Asamblea del 16/08/2005 y Acta de directorio del 21/12/2005).

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 22.

e. 20/07/2006 Nº 17.051 v. 26/07/2006

SANFORD S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 2006 a las 15 horas en la Sede Social sita en Viamonte 867 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de los motivos por los cuales se ha demorado la convocatoria a la Asamblea Ordinaria Anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/04 y 31/12/05; y la correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/02, 31/12/03 los cuales se encuentran pendientes de aprobación por Asamblea de Accionistas;
4º) Consideración del resultado de los ejercicios en consideración y pago de dividendo a accionistas;
5º) Consideración de la gestión de los administradores sociales correspondiente a los ejercicios en tratamiento y su remuneración;
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura correspondiente a los ejercicios en tratamiento y su remuneración;
7º) Designación de los miembros del Directorio para el ejercicio 2006; y
8º) Designación de Síndico para el ejercicio 2006.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social en el horario de 12 a 18 horas.
Presidente - Gracia María Masi

Designada por Acta de Asamblea Nº 245 del 5 de Junio de 2002 y Acta de Directorio 246 del 5 de junio de 2002.

Certificación emitida por: Osvaldo A. Fraga. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 1872. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 37.

e. 19/07/2006 Nº 3575 v. 25/07/2006

SERVIALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. Presidente por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 30 de junio de 2006 del Libro de Actas Nº 1; resuelve de conformidad con lo prescripto por el artículo undécimo del estatuto social, citar a asamblea general ordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de agosto de 2006 a las 17 horas, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico Nº 2 cerrado al 31 de Agosto de 2005.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el presidente Ernesto Domingo Gallo y del fallecimiento del Sr. Alberto Alfonso Duran.
4º) Elección y designación del nuevo directorio.
Presidente - Ernesto Domingo Gallo

Conforme Acta Constitutiva de fecha 07/11/2003.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 07/07/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 18.

e. 20/07/2006 Nº 3556 v. 26/07/2006

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCTORIA

Nro. registro IGJ: 10.646 del 28/03/60. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, 1era convocatoria, que celebraremos el día 04 de Agosto de 2006 en Rodríguez Peña 694 Piso 11 de C.A.B.A. a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al 47 ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
5º) Retribución al Directorio y al Síndico.
6º) Retribución al Síndico.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea nro. 477 del 23/07/2004 y Acta de directorio nro. 478 del 26/07/2004.
Presidente - Julio Alberto Creus

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12. Fecha: 6/07/2006. Nº Acta: 85. Libro N°: 45.

e. 17/07/2006 Nº 16.978 v. 21/07/2006

"T"

TRANSPORTE CO-BA S.A.

CONVOCATORIA

El presidente del Directorio, Sr. Daniel Horacio Rigueiro, designado como tal en Acta de Asamblea Nº 30 del 15-04-06, Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 12-08-06 a las 10 hs. En el domicilio social de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Sres. Accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de los motivos por la realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31-12-05.
4º) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.-
Presidente - Daniel Horacio Rigueiro

Certificación emitida por: Laura Isabel Bresso. Nº Registro: 120. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 58. Libro Nº: 40.

e. 19/07/2006 Nº 17.004 v. 25/07/2006

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Transportes Avenida Bernardo Ader S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Agosto de 2006 a las 10:00 horas en 1ra. Convocatoria, y a las 11:00 en 2da. Convocatoria en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias, respecto del ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre del 2005;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de nuevas autoridades.

De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 04 de julio de 2006.

Miguel Tolaro – Presidente interino designado de acuerdo al Acta de Directorio Nº 147 del 15/5/2006 obrante a fojas Nº 195/196 del Libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el día 13/11/1987 Nº B29759.

Certificación emitida por: Mariela Grisel Eyras. Nº Registro: 1892. Nº Matrícula: 4635. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 1.

e. 17/07/2006 Nº 47.160 v. 21/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Mónica Garcia Olalla domicilio Felipe Vallese 1330, CABA vende a Pablo Daniel Corneli domicilio Emilio Lamarca 3155, 4º "B" CABA, negocio Garage Comercial (E. 65.075-03) sito Felipe Vallese 1330, CABA; libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 17/07/2006 Nº 47.101 v. 21/07/2006

El Sr. Juan Carlos Castillo, D.N.I. 12.068.951, con Domicilio en Echeverria 1444, piso 6º "53", C.A.B.A., Vende, cede y transfiere al Sr. Gustavo Javier Lema, D.N.I. 18.079.131, con domicilio en Fray Justo Santa Maria de Oro 2518 C.A.B.A., el fondo de comercio correspondiente al Negocio ubicado en la calle FRAY JUSTO SANTAMARIA DE ORO 2518 C.A.B.A., que funciona bajo el rubro Comercio Minorista de productos alimenticios en gral., de bebidas en gral. Envasadas, de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), De golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en domicilio del local.

e. 18/07/2006 Nº 47.198 v. 24/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Muñoz Lia domiciliada en O'higgins 4679 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Fernandez Gomez Carmen domiciliada Rio de Janeiro 1037 Cap Fed rubro Bar cafetería sito en Av. A Gallardo 602 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 17/07/2006 Nº 47.068 v. 21/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Norberto A. Lemos domiciliado en Portugal 664 Fcio. Varela transfiere fondo de comercio a Leandro Petersen y Olveira Albertelli J. Andrés ambos domiciliados en Conesa Nº 2575 Cap Fed del rubro Bar cafeteria sito en Uruguay 855 Cap Fed reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/07/2006 Nº 47.069 v. 21/07/2006

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. rectifica edicto Nº 66.512 de 10 al 14/07/2006 sito en la Av. Córdoba 4664 C.A.B.A., siendo la compradora SERANDI S.R.L. (en form.). Reclamos de Ley en nuestras oficinas. 5 PUBLICACIONES.

e. 20/07/2006 Nº 61.417 v. 26/07/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr Martin Soria, domiciliado en calle Av. Rivadavia 181 Quilmes Pcia. De Bs. As. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e Internet sito en calle Av. Rivadavia 1731 Cap Fed a el Sr Santiago Rios domiciliado en calle Av. Cramer 3071 Piso 7º Dpto. "B" Cap Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 18/07/2006 Nº 61.284 v. 24/07/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr Martin Castagnola, domiciliado en calle M. Remedios del Valle Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco y Varios sito en calle Montevideo 573 Cap Fed a la Sra Violeta Estrella Brandolin domiciliado en la calle Av. Rivadavia 7753 P.B 14 Cap Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 18/07/2006 Nº 61.283 v. 24/07/2006

La Contadora Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741–1º "A" de Cap. Fed., comunica que GARCIA Lidia Beatriz D.N.I. Nº 6.223.629, CUIT Nº 27-06223629-4, domiciliada en Av. Elcano 3502 Pº 1º de Cap. Fed., vende a Raúl Carlos Sebastián BRAÑEIRO, D.N.I. Nº 28.382.073, domiciliado en Las Heras 4944, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. y Olga Beatriz VARGAS D.N.I. Nº 5.418.302, domiciliada en Av. E. Perón 6897 Pº 1º "18" de Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AV. Corrientes 3660 Pº 1º y 2º de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 20/07/2006 Nº 47.316 v. 26/07/2006

Muscia, Matilde Luisa y Petrone, Luis. Soc. de hecho, domicilio: San Martín 660, CABA, Cuit Nº 30-58897232-8, venden a Pace, Vincent Frank domicilio: Capitán Cairo 573, Monte Grande, Pcía. Bs. As., el fondo de comercio de Elab. de helados con vta. directa al público, Elab. de masas pasteles, sandw. y prod. similares, etc., casa de comidas, rotisería, de-denominado "Malú", sito en la calle SAN MARTIN Nº 660, P.B., de CABA. Reclamos de ley mismo negocio.-

e. 19/07/2006 Nº 47.210 v. 25/07/2006

Se comunica que, QUE SABOR COCINA ARTESANAL S.R.L., representada por ROBERTO ORLANDO MERCADO DNI 7.598.636, domiciliada en, YERBAL 2707, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L., representada por ARTURO NOLASCO PINEDA ROJAS DNI 93.766.723, domiciliada en, Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A.; el fondo de comercio sito en calle WHITE 2083/85, PB Y PA, C.A.B.A., habilitado por exp. 80748/2003 como: elaboración de comidas preparadas para congelar, elaboración de masas, pasteles, sándwich y productos similares, etc. reclamos de ley en SUIPACHA 1111, PISO 18 C.A.B.A.

e. 18/07/2006 Nº 47.192 v. 24/07/2006

I. SABAJ representado por LEONARDO SABAJ mart. público of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA avisa. MARIA DE LOS ANGELES MORENO, dom. LUIS S. PEÑA 1480 CABA, vende a LINO JOSE CAPELO, dom. CHACABUCO 641 CABA., su Hotel S.S.C., capacidad máxim. 22 hab. y 60 alojados, sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1480/82/84/86 PB. y piso 1º, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.-

e. 18/07/2006 Nº 47.189 v. 24/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Martinez Alejandro domiciliado en Jose Mármol 1630 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Revas N. Hugo domiciliado en Piñeiro 159 Lanus Bs As rubro kiosco y varios sito en la calle R. Peña 698 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 17/07/2006 Nº 47.070 v. 21/07/2006

Gladys Fabiana Daud, abogada T. 48 F. 871 CPACF, con oficina en J. Salguero 1930 PB "E" Ciudad de Bs. As avisa: Raúl Daud, domiciliado en Humboldt 207 transfiere fondo de comercio habilitado para reparación y limpieza de radiadores y tanques de nafta de automóviles a Claudio Raúl Daud, domiciliado en Humboldt 205, Ciudad de Bs. As. rubro taller de reparación y limpieza de radiadores y tanques de nafta, sito en Humboldt 205 Ciudad de Bs. As. Reclamo de ley en mi oficina.

e. 20/07/2006 Nº 61.447 v. 26/07/2006

EDICTO COMPLEMENTARIO del publicado entre el 02/05/2006 al 08/05/2006 Nº 61.515: Mario Alberto CONFORTI, Escribano, Matrícula 4613, domiciliado en Tucumán 1539 1º 16 de C.A.B.A., avisa que VALLOUREC ARGENTINA S.A. con domicilio en Perdriel 1859 C.A.B.A., transfiere a PERDRIEL S.A. y a KOYO STEERING ARGENTINA S.A. ambas con domicilio en Perdriel 1859 C.A.B.A., el negocio sito en PERDRIEL 1859 C.A.B.A., Reclamos de ley en el domicilio del local Perdriel 1859 C.A.B.A..

e. 20/07/2006 Nº 61.269 v. 26/07/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que Carlos German Carus y Pablo Daniel Ventre ambos con domicilio en Superí 1412 CAP. FED. venden y transfieren a María Laura Nielsen y a Silvia Sandra Simonelli ambas domiciliadas en Av. Pueyrredón 2050 Cap Fed., su fondo de comercio de casa de fiestas infantiles sito en Superí 1412 PB. de Cap. Fed., reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 18/07/2006 Nº 47.128 v. 24/07/2006

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. avisa que Laudelina Suárez domiciliada en Alvarez Jonte 4212, C.A.B.A. vende a Gabriel García Fernández domiciliado en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc.; elaboración de productos de panadería con venta directa al público; elaboración de churros y facturas fritas con venta al público", establecido en Av. Alvarez Jonte 4212 PB y EP C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/07/2006 Nº 67.087 v. 21/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Ibáñez Alejandra domiciliada en Argerich 1388 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Sobrino E. Antonio domiciliado en Paraná 544 Cap Fed rubro Locutorio Internet sito en Viamonte Nº 1629 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/07/2006 Nº 47.292 v. 26/07/2006

I. SABAJ representado por LEONARDO SABAJ mart. público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. avisa: HECTOR ALBERTO MARTINEZ, dom. VIEYTES 1173 C.A.B.A., vende a CLAUDIO GUSTAVO SEGOBIA CAPELO, dom. MONTES DE OCA 446, CABA, su hotel, con excepc. de la habit. 11, sito en VIEYTES 1173 CABA, libre de deuda gravamen y personal. Reclamos ley n/ofic. en término legal.-

e. 18/07/2006 Nº 47.190 v. 24/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"L"

LENORD SA

Publicación complementaria del 21/04/06 Recibo 60976. Activo de $ 9.992.512,32; Pasivo de $ 1.075.478,66 y el Patrimonio neto constituido de la siguiente manera: Capital Social: $ 7.200.000. Reserva Legal: $ 23.833,63 y Resultados No Asignados: $ 1.693.200,03 totalizando $ 8.917.033,66 según surge de la certificación de fecha 22/03/06 –Oposiciones de ley en Florida 378, piso 8, oficina 2, Cap. Fed. Autorizada por Escritura 472 del 01/09/05 ante la Escribana Silvia Peralta, Registro 862.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/7/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 009.

e. 19/07/2006 Nº 67.264 v. 21/07/2006

LINEA 71 S.A.

De acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. cuarenta y ocho del 12-05-2006, los accionistas resolvieron aumentar el Capital Social de $ 38,40.- a $ 3.840.000,00.-, y la emisión de 384.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10,00 cada una con derecho a un voto por acción. Fíjese el plazo de 30 días contados desde la última publicación del presente a fin de ejercer los accionistas, su derecho de preferencia en San Isidro 4812 - C.A.B.A.. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge de Acta de Asamblea del 17/12/2004 y Acta de Directorio del 23/12/2004.

Presidente - Juan Carlos González

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 040.

e. 20/07/2006 N° 3564 v. 24/07/2006

"P"

PEKEL S.A.

Edicto de escisión. IGJ Nº 235.898. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88, Inciso I de la ley 19.550, PEKEL S.A. escinde parte de su patrimonio para escisionarse en dos sociedades nuevas: VILAPA S.A., CUMBALARIA S.A., 1) Sociedad escindente: PEKEL S.A. Sede social: Lavalle 407, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Valuación activo y pasivo al 31-10-2005 $ 16.270.386,67 y $ 539.305,07. 2) Sociedad escisionaria: CUMBALARIA S.A. Sede social: Lavalle 407, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Activo recibido de PEKEL S.A. $ 1.363.093,72, pasivo $ 114.628,94. 3) Sociedad escisionaria: VILAPA S.A. Sede social: Lavalle 407– 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Activo recibido de PEKEL S.A. $ 1.306.500,98, pasivo $ 25.244,81. Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión 23-01-2006. La escisión se hace efectiva a partir del día 01/11/2005. Oposiciones sede de PEKEL S.A: Lavalle 407, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Pekel S.A. reduce su capital de $ 1.080.000,00 a $ 360.000,00. Reforma artículo 4 del Estatuto Social. Héctor Enrique Ghysels, contador público CPCECABA Tº 99, Fº 15, DNI. 11.286.296 autorizado según surge de Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 23/01/2006.

Autorizado - Héctor Ghysels

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 12/7/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 18.

e. 19/07/2006 Nº 61.378 v. 21/07/2006

"R"

REMOTTI S.A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 20/09/1967 bajo el número 2679 folio 436 libro 242 de contratos públicos, con sede social en Alicia Moreau de Justo 2050 3º piso oficina 304 C.A.B.A. recibió aportes irrevocables el 30/03/02 por $ 4.767.574. Activo al 30/03/02: $ 11.174.303. Pasivo $ 5.148.721 y Patrimonio Neto $ 1.258.008. Por asamblea del 16/03/2005 resolvió restituir aportes por $ 4.767.574. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado en escr. 391 del 04/04/06 folio 745 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 14/7/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 59.

e. 19/07/2006 Nº 47.245 v. 21/07/2006

"S"

SAN LUIS COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 12-10-1999 decidieron reducir el capital social a la suma de $ 12.000. En consecuencia conforme a lo dispuesto por los artículos 83 y 204 de la Ley 19550 y sus modificatorias, se informa: denominación: SAN LUIS COMANDITA POR ACCIONES. Sede social: Florida 930 Piso 2 Oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta el 31 de Agosto de 1959 bajo el número 635 folio 160 libro 235 de contratos públicos. Fecha de Reducción del capital social: Asamblea General Extraordinaria del 12-10-1999 se reduce a la suma de $ 12.000.-. Activo antes de la reducción $ 4.265.592,60.- Pasivo antes de la reducción $ 357.546,02. Patrimonio neto antes de la reducción $ 3.908.046,58.- Activo después de la reducción $ 3.762.929,48.- Pasivo después de la reducción $ 374.882,90.- Patrimonio Neto después de la reducción $ 3.388.046,58.- Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de quince días previsto en el art. 83, inciso 3º de la Ley 19550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en la sede social de la empresa. Socio Administrador Blas Juan Guichandut. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28-12-1998.

Certificación emitida por: Yvónne B. Quinterno de Jaureguialzo. Nº Registro: 268. Nº Matrícula: 3726. Fecha: 12/7/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 17.

e. 19/07/2006 Nº 67.261 v. 21/07/2006

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 19 de mayo de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria; cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 13 de julio de 2006 en el expediente N° 551/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 14 de julio de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo A del mencionado contrato de fideicomiso celebrado entre el fiduciario y el fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en

los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado según poder especial escritura 88 del 21-4-2006. Escribana Judith Abraham de Correa, folio 234 reg notarial 25, Mendoza. Ciudad de Mendoza, 18 de julio de 2006.
Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 18/7/06. Nº Acta: 95. Libro Nº: 37.
e. 20/07/2006 N° 17.078 v. 21/07/2006

TERMOPLASTICOS DEL SUR S.A.

TERMOPLÁSTICOS DEL SUR S.A. efectúa la presente publicación en cumplimiento del Artículo 11, Resolución de la SECRETARIA DE INDUSTRIA COMERCIO Y PYME N° 105/03: NUMERO DE EXPEDIENTE: 108748/2006. PRODUCTOS A FABRICAR: COMPUESTOS SÓLIDOS GRANULADOS DE CAUCHO TERMOPLÁSTICO, CLASIFICACIÓN N.C.M.: 4005.10.90. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN A INSTALAR (3° AÑO): 18.000 Toneladas / año en 3 turnos de 8 horas 288 días al año. PRODUCCIÓN MÍNIMA COMPROMETIDA: 1600 Toneladas / año. INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO: Año 1: $ 5.686.010. Año 2: $ 2.473.030. Año 3: $ 8.657.510. PERSONAL A OCUPAR EN TIERRA DEL FUEGO: Año 1: 17 personas. Año 2: 26 personas. Año 3: 46 personas. NESTOR ENRIQUE NUÑEZ.- PRESIDENTE, electo por escritura Número 373, obrante el Folio 1993, el 20 de diciembre de 2005 por ante la escribana María E. Alvarez Bor, Tit. Registro 1739 Capital Federal.

Certificación emitida por: Irma R. Sotelo. Nº Registro: 1958. Nº Matrícula: 3550. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 5.
e. 20/07/2006 N° 47.297 v. 24/07/2006

"U"

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
TRIÁNGULO ALIMENTARIA S.A.
PROMAHÍS AGRÍCOLA S.A.

AVISO DE FUSIÓN

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) UNILEVER DE ARGENTINA S.A., con sede en calle Bouchard 710 piso 12 de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC bajo la denominación de Lever Hermanos Limitada Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera el 17.6.1926, bajo el Nº 81 Fº 471 Lº 41 Tº A de E.N.; b) TRIÁNGULO ALIMENTARIA S.A., con sede en calle Tucumán 117 de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC bajo la denominación y tipo social de Triángulo Publicidad S.R.L., el 18.5.1970, bajo el Nº 1019 Fº 275 Lº 72 de S.R.L. y su transformación a Triángulo Publicidad S.A., inscripta en el RPC el 10.5.1983, bajo el Nº 2551 Lº 98 Tº A de E.S.A.N.; y c) PROMAHIS AGRICOLA S.A., con sede en calle Tucumán 117 de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC el 10.5.1962, bajo el Nº 971 Fº 95 Lº 56 Tº A de Estatutos Nacionales, han decidido fusionarse por incorporación de TRIÁNGULO ALIMENTARIA S.A. y PROMAHÍS AGRÍCOLA S.A., sociedades que se disuelven, a UNILEVER DE ARGENTINA S.A., sociedad incorporante; b) El capital de UNILEVER DE ARGENTINA S.A. se mantiene en $ 402.872.847; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.05 UNILEVER DE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 1.127.307.524; Pasivo: $ 620.372.109, TRIÁNGULO ALIMENTARIA S.A.: Activo: $ 24.525; Pasivo: $ 10.936, PROMAHÍS AGRÍCOLA S.A.: Activo: $ 7.769; Pasivo: $ 0; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 15.3.2006 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el día 30.3.2006. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Unilever de Argentina S.A., Bouchard 710, piso 12, C.A. de Bs. As, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Asamblea del 30.3.2006. Al B.O., por tres días a La Prensa, por tres días.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 19/07/2006 Nº 3583 v. 21/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL DEL TRABAJO BAHIA BLANCA

Nº 1

El Tribunal de Trabajo Número 1, Secretaría única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados: "CONDORI CALDERON, CASTULO C/TETILLA, JUAN CARLOS Y OTROS S/COBRO DE HABERES", emplaza a MARCELO CESAR CAZZANIGA para que dentro del plazo de trece días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento (Art. 12 ley 11653). Nota: El presente edicto por el término de dos días, deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina y anunciarse por LRA 1 Radio Nacional, todo ello sin cargo. Conste.
Bahía Blanca, 29 de junio de 2006.
Elvira Germano, secretaria.
e. 20/07/2006 Nº 518.503 v. 21/07/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 27 de fecha 28 de Septiembre de 2005, en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION RIVERO SOSA, HUGO DENI", Expediente N° 230/06, respecto a HUGO DENI RIVERO SOSA, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad paraguayo, Documento Nacional de Identidad para extranjeros N° 93.748.195, nacido el 31 de Diciembre de 1980 en el Barrio San Pedro del Paraná de Encarnación, República del Paraguay, hijo de Ublaciano Rivero y de Cristina Sosa, de estado civil soltero, de ocupación albañil y con domicilio real en la calle Urdaneta N° 3975, Provincia de Buenos Aires; la que dispone: "N° 27. SENTENCIA. CORRIENTES, 28 de septiembre de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a HUGO DENI RIVERO SOSA, D.N.I. N° 93.748.195, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal) como autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 866, 2ª parte, en función del art. 864, inc. a), todos del Código Aduanero (Ley 22.415), con más accesorias legales y costas (arts. 530, 531 y 533 del CPPN).- 2°)... 3°)... 4°)... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- Susana Beatriz Campos, secretaria.
e. 18/07/2006 N° 518.215 v. 24/07/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a MANUEL PRADO VEIZAGA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal, art. 5º inc. c), ley 23.737, y las costas del juicio, declarándolo reincidente por primera vez, art. 50 CP. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena el día 30 de noviembre de 2009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a MANUEL PRADO VEIZAGA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 3132771 dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 11/07/2006 Nº 517.599 v. 24/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal por unanimidad:
FALLA:
1°) RECHAZAR la nulidad impetrada por la defensa técnica de Rosa Saravia Escalera.-
2°) CONDENAR a Rosa Escalera Saravia, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-
3°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Agosto de 2009 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
4°) ORDENAR la destrucción del remanente del materia secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
5°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 27 de abril de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 DEL C.P.P.N.).-
6°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — Diego D'Andrea Cornejo, secretario.
e. 18/07/2006 N° 518.300 v. 31/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA: I. CONDENAR a YOLANDA CHAVEZ DE OROZCO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por seis meses, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el art. 866 segundo párrafo, en función del art. 864 inc. "A" y 876 incs. "E" —por seis meses—, "F" y "H" del C.A. (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. "B" del C.A.). Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21-09-09; y diez días para el pago de las costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a YOLANDA CHAVEZ DE OROZCO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mi: Efraín Ase, secretario.
e. 12/07/2006 Nº 517.682 v. 25/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. RECHAZAR las nulidades impetradas por las defensas técnicas de Wilfredo Orlando Cruz y Rosario Chiliguay.
II. CONDENAR a Adrián Fidel CRUZ , Paulino TINTILAY, Cristina Eleuteria TINTILAY, Rosario CHILIGUAY y Wilfredo Orlando CRUZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la penas de SIETE, años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), respecto del primero de los nombrados; y SEIS años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), respecto del resto de los nombrados, por encontrarlos coautores responsables de los delitos de transporte y comercialización de estupefacientes, agravado por la intervención de más de tres personas organizadas, previstos y penados por los arts. 5º inc. "C" y 11º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, para todos los condenados, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, a excepción de Rosario Chiliguay.
III. OPORTUNAMENTE por Secretaría practíquese cómputo de pena.
IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737.
V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de Mayo de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

//////////en San Salvador de jujuy, a los Treinta días del mes de mayo de 2.006 y en cumplimiento de lo dispuesto por el punto tercero de la sentencia condenatoria, en la presente causa, llevo a despacho de S.S. el cómputo de pena correspondiente.
Conforme el Exhorto Nº 709 del J.F.1-S.P.2, Adrián Fidel Cruz, fue puesto a disposición conjunta con ese Juzgado con fecha 16 de Abril de 2.004, por lo que con la pena impuesta (7 años de prisión), el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día 16 de Abril de 2.011. Respecto de Paulino Tintilay y Cristina Eleuteria Tintilay, atento a la fecha de detención (03/02/04) y la pena impuesta (6 años de prisión), el cumplimiento de la pena privativa de la libertad se produce el día 03 de Febrero de 2.010 y respecto de Rosario Chiliguay y Wilfredo Orlando Cruz, conforme la fecha de detención (04/02/04), y la pena impuesta (6 años de prisión), el cumplimiento de la pena privativa de la libertad le corresponde el día 04 de Febrero de 2.010. Conste.
Efraín Ase, secretario.

////en junio 28 de 2006 informo a SS. que el cómputo de pena de fs. 1182 no ha sido observado por las partes, que fueran debidamente notificadas (fs 1189/vta.), en los términos del art. 493 C.P.P.N. Conste.
Efraín Ase, secretario.
San Salvador de Jujuy, junio 28 de 2006.
Visto el informe actuarial que antecede, apruébase el cómputo de pena (fs. 1182). Ofíciese remitiendo copia del mismo a los lugares de detención y prisión domiciliaria de los condenados Cristina Eleuteria Tintilay, Paulino Tintilay, Orlando Wilfredo Cruz, Adrián Fidel Cruz y Rosario Chiliguay. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio.
e. 14/07/2006 Nº 518.102 v. 27/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA: I. CONDENAR a SAIDA MARTINEZ VARJA, de las calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por en-

contrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu la nombrada solicitó se la remita a una Unidad donde que pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 7.780.406, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Efraín Ase, secretario.

e. 12/07/2006 Nº 517.681 v. 25/07/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8855 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HARISTEGHY PABLO GUILLERMO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 5 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 19/07/2006 N° 518.766 v. 25/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal cita en autos "PROSCAL S.A. C/ WALDMAN RONALD ARIEL Y OTROS S/ ORDINARIO" al demandado Sr. Ronald Ariel Waldman para que en el término de 15 día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por el plazo de dos días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Javier A. Santiso, secretario interino.

e. 20/07/2006 Nº 61.400 v. 21/07/2006

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 (Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6º, Capital Federal), en autos "RABENBACH ARIEL ANDRES C/ ALONSO DELIA EDITH Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", cita y emplaza por el término de 15 días a CRISTIAN ANGEL LOPEZ (DNI 27.026.593), a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. BOLETIN OFICIAL. LA PRENSA.

Buenos Aires, 12 de junio de 2006.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 20/07/2006 Nº 61.411 v. 21/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D'alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de JOSE ANTONIO MORILLAS, DNI 7.601.562 en la que se designó síndico a ANTELO, ESTEBAN M. con domicilio en calle SAN MARTIN 793 la "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE SETIEMBRE DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.

Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.

e. 19/07/2006 N° 518.405 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2006, se decretó la quiebra de CARTA LOCAL GUALEGUAYCHU S.R.L. ,CUIT 30-61573817-0 en la que se designó síndico a BATALLER, RICARDO con domicilio en calle Junín 684 piso 4 "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE SETIEMBRE DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.

Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.

e. 19/07/2006 N° 518.402 v. 25/07/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría n° 3, a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de Junio de 2006, en autos caratulados "PASCUALETTI, HORACIO JUAN JOSE S/ QUIEBRA" Expte. 091677/2006, se decretó la QUIEBRA de HORACIO JUAN JOSE PASCUALETTI, DNI N° 12.608.731, CUIT 20-12608731-5, con domicilio en la calle General José Gervasio Artigas 3066 – Piso 15° "F" de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 8 de Septiembre de 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 22 de Septiembre de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de Octubre de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 23 de Octubre y 5 de Diciembre de 2006, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día que hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado, para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, debiendo poner en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 518.380 v. 25/07/2006

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de esta Capital, en los autos "MARTINEZ SEBASTIAN RODRIGO S/PROPIA QUIEBRA" Expte Nro. 091847 comunica por cinco días que con fecha 19 de Abril de 2006, se ha decretado la quiebra de MARTINEZ SEBASTIAN RODRIGO DNI 23.952.932 designándose Síndico a la Cra. Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos, conforme art. 32 LC hasta el día 15.09.06 y hasta el 29.09.06 para las impugnaciones de los créditos insinuados. Podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 16.10.06. Los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 30.10.06 y 12.12.06 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 20/07/2006 Nº 518.521 v. 26/07/2006

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Com 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec 3, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 3°, Capital, comunica por 5 días en autos: "BABINO ATILIO NORBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO", que el 28/6/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Atilio Norberto Babino LE 8.209.260, CUIT: 20-08209269-9. Los acreedores podrán presentar ante el sindico sus pedidos de verificación hasta el día 15/9/06. Informes arts. 35 y 39 ley 24522, 30/10/06, y 12/12/06, respectivamente. El día 28/06/07 a las 10 horas se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal la audiencia informativa (art. 45 LCyQ). Sindico: contadora Ana Beatriz Bravo, con domicilio en 25 de Mayo 596, p 7°, Capital.

Buenos Aires, 7 de julio del 2006.

Paula Lage, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 61.340 v. 25/07/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29.06.07 fue decretada la quiebra de "UNILAB S A", en los autos caratulados "UNILAB S A S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Gobbi Novag SA), Expte. Nº 075883", habiéndose designado síndico a la Contadora Marcela Adriana Mazzoni, con domicilio en la calle Alfredo Bufano 2198, Capital Federal y T.E.: 4-202-9160, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.09.06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de julio de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.561 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3.07.06 fue decretada la quiebra de "M L GASTRONOMIA S R L (ex-FIORETTI JORGE A S/PEDIDO DE QUIEBRA)", en los autos caratulados "M L GASTRONOMIA S R L (ex- FIORETTI JORGE A S/PEDIDO DE QUIEBRA) S/ QUIEBRA, Expte. Nº 076088", habiéndose designado síndico al Contador Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Lavalle 1459, Piso 2 "57", Capital Federal y T.E.: 4-372-2499, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.09.06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.562 v. 26/07/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/7/06, se decretó la quiebra de COMDIAL ARGENTINA SA designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en la calle Pte Roque Sáenz Peña 651 piso 4º "67" tel: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/11/06 y 18/12/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

Agustina Diaz Cordero, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.509 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/6/06, se decretó la quiebra de Albornoz Mario Rodolfo designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junin 55 piso 9º of 19, tel: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/12/06 y 12/12/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2006.

Agustina Diaz Cordero, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.505 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2006, se decretó la quiebra de Muñoz Adriana Elizabeth designándose como síndico al contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176, tel: 4653-3481 y 4585-5152 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23/10/06 y 4/12/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los

Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 20/07/2006 Nº 518.513 v. 26/07/2006

N° 6

El Juz. 1ra. Inst. Com. N° 6 Sec. N° 11 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto (PAS), sito en R. Saenz Peña 1211 2° Cap. Fed. decreto el 26/06/06 la apert. del conc. prev. FARJAT CARLOS Cuit 20-04129189-4, desig. Sindico al Ctador. Novick Sergio L. dom. sito en Libertad 359 4° D Cap. Fed. Se ha fijado hasta 04/10/06 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus creditos. El 15/11/06 deberá presentarse inf. Art. 35. El 29/12/06 se presentara Art. 39. Designese aud. Inf. para el 05/07/07 10:00 Hs. Publíquense edicto por 5 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 19/07/2006 N° 61.380 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SIGMAFI SAIC S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO PROM. POR BOGARIN ERNESTO LUIS)" (nro. de CUIT 30-51970769-8), expte. N° 37319, con fecha 29 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Leonardo NOVICK, con domicilio en Libertad 359, 4to. "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intimase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de

Buenos Aires, a 11 de julio de 2006.-
Cristina Davila, secretaria.
e. 18/07/2006 N° 518.305 v. 24/07/2006

N° 7

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nro. 13 sito en Roque S. Peña 1211, piso 2do. en los autos caratulados: "COMPAÑIA POLIBEL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico Patricia Beatriz Rovelli, con domicilio en Avda. Córdoba 1540, piso 10°, B/C de esta Ciudad hasta el 15 de setiembre de 2006. El 30 de octubre de 2006 y el 12 de diciembre de 2006 se establecen para que se presenten los informes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. El 26 de marzo de 2007 a las 8.30 horas se celebrará la audiencia informativa, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 18/07/2006 N° 47.152 v. 24/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCOS ALFREDO MALENCHINI. El síndico designado es MANUEL ALBERTO CIBIERA, con domicilio constituido AVDA. CORDOBA 1247, 5º PISO, OFICINA "I" de esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 18/10/06, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 1/11/06, contestación de impugnaciones hasta el 15/11/06. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 13/12/06. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —5 de julio de 2006— conf. art. 202 de la Ley 24.522. intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 20/07/2006 Nº 518.616 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLEGIO DE FAMILIA S.R.L.. El síndico designado es JOSE SCHEINKOFF, con domicilio constituido AVDA. PUEYRREDON 468 PISO 7º OFICINA 45 de esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 11/10/06, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 25/10/06, contestación de impugnaciones hasta el 8/11/06. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 6/12/06. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —5 DE JULIO DE 2006— conf. art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 20/07/2006 Nº 518.615 v. 26/07/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "UNIQUE SA (4.7.06) s. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de julio del 2006 se decretó la quiebra de Unique S.A. inscripta el 25 de junio de 1985 - bajo el n° 5.300, L. 100, T.A. de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146, piso 6° T.E. 5199-8181 de Capital Federal hasta el día 31 de agosto del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de octubre del 2006 y 11 de diciembre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de octubre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 18/07/2006 N° 518.311 v. 24/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SIRACUSANO MARIO (4.7.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de julio del 2006 se decretó la quiebra de Siracusano Mario (D.N.I. 10.687.907); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ricardo Bataller, con domicilio constituido en Junin 684. 4º piso "C" T.E. 4951-0708 de Capital Federal hasta el día 5 de setiembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de octubre del 2006 y 13 de diciembre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de octubre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 20/07/2006 Nº 518.568 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "FASTAMP S.A (5.7.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 5 de julio del 2006 se decretó la quiebra de FASTAMP S.A. (inscripta el 7 de febrero del 2000, bajo el Nº 1719, L. 9. T.-sociedades por acciones.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Mario Daniel Krasñansky, con domicilio constituido en Viamonte 1785, piso 2º "202" T.E. 4772-2118 / 4774-8175 de Capital Federal hasta el día 25 de setiembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 14 de noviembre del 2006 y 9 de febrero del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 17 de noviembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 20/07/2006 Nº 518.547 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 9, Secretaría Nro 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4o Po Capital Federal, comunica en los autos "RISOLIA SALVADOR JOSE s/QUIEBRA", se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, los cuales serán aprobados si no se formula oposición dentro de los diez días a partir de la última publicación edictal. Se hace saber que en los mencionados autos fueron regulados honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 20/07/2006 Nº 518.560 v. 21/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio 2006 se ha decretado la quiebra de Lastra Carlos Alberto, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha DNI 11.266.569, con domicilio en Nazarre 2835 Piso 8° A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Emilio Omar Abraham con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6° H, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/9/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/10/06 y 7/12/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3/10/06 a las .11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 19/07/2006 N° 518.416 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de Cyan S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10547, en el L° 99 T° SRL, el 9.12.93, con domicilio en Potosi 4471 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Luis Gabriel Plizzo con domicilio en Roque Saenz Peña 651 Piso 4° 67, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21/9/06 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3/11/06 y 18/12/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 27/9/06, a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 19/07/2006 N° 518.420 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de Bua Cristina Elizabeth, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha DNI 11.077.724, con domicilio en Tinogasta 5910, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Leticia Andrea Matej con domicilio en Benito Juarez 3426, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/9/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/11/06 y 15/12/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25/9/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 19/07/2006 N° 518.415 v. 25/07/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de RAPELA GUSTAVO LUIS, C.U.I.T. N 23-16055030-9, decretada con fecha 22/06/06. El síndico actuante es la contadora Rosa Isabel Santos con domicilio constituido en Av. Corrientes 6031 3° piso Depto. 34 tel. 4-857-9256 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/09/06. Se deja constancia que el 13/11/06 y el 27/12/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/07/2006 N° 518.392 v. 25/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra.

María Cristina O'Reilly Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MAPRO S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-60662378-6, decretada con fecha 27/12/05. El síndico actuante es el contador KACZER IGNACIO VICTOR con domicilio constituido en CALLAO 441 17º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/06. Se deja constancia que el 24/10/06 y el 5/12/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 20/07/2006 Nº 518.500 v. 26/07/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos FRENITHE SACIF S/ Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 5 de julio de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.627 v. 21/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAGAN RICARDO S/ QUIEBRA", expediente Nº 086921, que con fecha 30/06/2006 se ha declarado en estado de quiebra a MAGAN RICARDO, LE: 4.298.415, que lal Síndico es la Dra. Trombetta Silvia Ines, con domicilio en la calle Viamonte 1337, 2do "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 21/09/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 03/11/2006, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 01/12/2006 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informgeneral.

Jorge Medici, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.567 v. 26/07/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 13, Secretaría Nro 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4o Po Capital Federal, comunica que en los autos "SOLER SUSANA RAQUEL s/QUIEBRA" se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, los cuales serán aprobados si no se formula oposición dentro de los diez días a partir de la última publicacion edictal, art. 218 ley 24.522. Se hace saber que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 20/07/2006 Nº 518.559 v. 21/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso; de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 3 DE JULIO DE 2006, en los autos caratulados EMPRESA SOCIAL ARGENTINA E.S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de EMPRESA SOCIAL ARGENTINA E.S.A. S.A., CUIT N° 30-68373298-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MANUEL CAMILO ARIAS, con domicilio en la calle AMENABAR 2529, PISO 6 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/09/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 518.383 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3/07/06 en autos "EABSA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 092294) se declaró abierto el concurso preventivo de EABSA S.A. (CUIT 30-50673553-6). Síndico designado: Alcira Tallone, con domicilio en Uruguay 662, piso 3°; "B" (Tel. 4815-8500). Fíjase plazo hasta el 8/9/06 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 23/10/06 y 4/12/06, respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 6/6/07 a las 12.00 hs., venciendo el período de exclusividad el 13/6/2007. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 61.381 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "CINCO HERMANOS S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo efectuarse observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 20/07/2006 Nº 518.531 v. 21/07/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria Nro. 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el concurso preventivo de NUTRIMENTOS S.A. se ha dispuesto la prórroga del período de exclusividad por un período de treinta días y la audiencia informativa se celebrará el día 30 de agosto de 2006 a las 12:00 hs. En la sede del tribunal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 4081 v. 21/07/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 interinamente a cargo de la Dra. Dora E. Hoffmann sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIPELE S.R.L. decretada con fecha 4.7.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alberto Jose Rotenberg, con domicilio en Cordoba 1336 7° "20" (4373-7321/4372-7907), hasta el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-707792279-1.-

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.- PB

Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.

e. 18/07/2006 N° 518.213 v. 24/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CREDIT BAIL S.A. decretada con fecha 6.7.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gonzalez Nancy Edith, con domicilio en Lavalle 1290 5º "506" (4382-7820), hasta el día 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es CUIT 33-70822665-9.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

Dora E. Hoffmamn, secretaria.

e. 20/07/2006 Nº 518.491 v. 26/07/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 17, Secretaría Nro 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso de Capital Federal, comunica en los autos "CONTROLCO S.A. S/ QUIEBRA", que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, y se han regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.555 v. 21/07/2006

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRUGLACE S.A. (CUIT 30-50405701-8) con fecha 15 de Mayo de 2006. El síndico interviniente es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en la calle Paraná 275, piso 4, dto. 7, Cap. Fed., Tel. 4372-4224, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de Agosto de 2006.- Fíjanse los días 12 de Octubre y 23 de Noviembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de Julio de 2006.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/07/2006 N° 518.221 v. 24/07/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital, comunica por 5 días que con fecha 08 de Junio de 2006 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PROTECCION S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 11873 del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 26 de Noviembre de 1993, CUIT N° 30-66350879-9, cuyo último domicilio inscripto en I.G.J. es el de la calle Peña 2158, Piso 1°, de Capital Federal. Fecha límite para presentar verificaciones de crédito hasta el día 06 de Septiembre de 2006, en las oficinas del Síndico designado Cdr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618 piso 2° "C" Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 19 de Octubre de 2006 y el informe del art. 39 L.C. el 30 de Noviembre de 2006. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 518.455 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 6 de julio del 2006 se decretó la quiebra de Depormar SRL, con domicilio en Avda Santa Fe 2811 en los autos caratulados Depormar SRL s/ concurso preventivo. Expte. N° 48315 en la cual se designó síndico al Contador Emilio Gallego con domicilio en la calle Esmeralda 1066 7° B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de setiembre del 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de octubre del 2006 y 27 de noviembre del 2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 518.450 v. 25/07/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CORREA ABEL HORACIO S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 05/06/2006 se decretó la quiebra de Abel Horacio Correa CUIT 20225495549 y que hasta el día 31.08.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JULIO CESAR MORALEJO con domicilio constituido en la calle JUNIN 55 9° 19 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.10.06 y 24.11.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intímado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/07/2006 N° 518.273 v. 24/07/2006

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 10/7/2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "SAN SEBASTIAN SAICIF Y A s/Quiebra", expte. N° 038721 (CUIT N* 30-51137739-7) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL ESTUDIO SERENI - PAZ - NAPOLITANO, quien constituyó domicilio en LAVALLE 2024 Piso 7°, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15/9/2006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 30/10/2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 10/11/2006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, julio 10 de 2.006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 19/07/2006 N° 518.426 v. 25/07/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Organización J.G. S.A. en fecha 5 de julio de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr Roberto José Gaztelu, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 2° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.11.06. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6.2.07 y 20.3.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/07/2006 N° 518.427 v. 25/07/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la Av. Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por QUINCE DÍAS en autos: "ESAOTE LATINOAMERICA SA S/ CANCELACION DE PAGARÉ" EXPTE Nº 15.168/2006 que de conformidad con lo previsto en el art. 89 del D.L 5965/63, dispóngase la cancelación de los veinticuatro pagarés creados en la Ciudad de Buenos Aires, los días 8 de los meses comprendidos entre diciembre de 2005 y noviembre de 2007, ambos inclusive, librados por la Lic. María Cristina Caivano, en representación de Investigaciones Médicas SA cada uno de ellos por la suma de U$S 2.000, a la orden de Esaote Latinoamericana SA con cláusula "a la orden", pagadero "a la vista" en la Ciudad de Buenos Aires. Autorízase al pago de los títulos mencionados, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación de edictos.

En Capital Federal, 15 días del mes de Junio del año 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 04/07/2006 Nº 3438 v. 24/07/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nro. 51, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "AEROPAGO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha dispuesto por auto de fecha 7 de junio de 2006 la apertura del concurso preventivo de Aeropago S.A., CUIT: 30-70605879-2. El síndico designado es el contador Adalberto Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237 piso 2 "9", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico hasta el día 25 de agosto de 2006. el síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 6 de octubre y 20 de noviembre de 2006, respectivamente. Se ha designado el día 17 de abril de 2007, a las 11.00 horas, para celebrar la audiencia informativa.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 18/07/2006 N° 61.279 v. 24/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 63.692 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a ALEJANDRA MARCELA RUTILO (D.N.I. 17.331.176), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 20/07/2006 Nº 518.507 v. 24/07/2006

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 65.443 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a MARCELO FABIAN DE VITA y MARTA ISABEL BRIZZOLARO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 20/07/2006 Nº 518.528 v. 24/07/2006

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 60.756 del registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita por el término de tres días a América Yolanda ENCINA SEGURA a fin de que comparezcan ante el Tribunal dentro de las 72 Hs. de notificada a fin de serle recibida declaración indagatoria, —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "ad hoc" y "ad honorem"
e. 20/07/2006 Nº 518.527 v. 24/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 5.017/2006 (A-9547/06) caratulada: "Huanay Bujaico Virgilio s/ Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a VIRGILIO HUANAY BUJAICO (pasaporte peruano 09045191, nacido el 26 de enero de 1966, en Huancavelica, Perú, hijo de Felix Huanay y de Sabina Bujaico, con último domicilio en Av. Corrientes 2621, piso 10, departamento 106, Cap. Fed.), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nº 1, 13 de julio de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 20/07/2006 Nº 518.621 v. 26/07/2006

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa n° 15.112/05 (B-9230/05), caratulada: "Soto Andrés Alberto y otros s/falsifiación documentos públicos", cita y emplaza a Andrés Alberto Soto, D.N.I. N° 4.379.105, nacido el 15 de setiembre de 1941 en Capital Federal, con último domicilio conocido el de la calle Zamudio 5475 de esta Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría N° 2, 10 de julio de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 17/07/2006 N° 518.167 v. 21/07/2006

N° 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Ariel O. Lijo, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la Sra. Patricia Claudia Luna —argentina, de 37 unos de edad, nacida el 10/6/67 en San Juan, soltera, hija de José Segundo y Raquel Elvira Calderón— por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16.251/05, caratulada: "Luna, Patricia Claudia y otro s/ Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 27 de junio de 2006: "En atención a las reiteradas citaciones cursadas a la Sra. Patricia Claudia Luna, habiendo arrojado éstas en su totalidad resultados negativo y siendo que hasta el día de la fecha no se ha logrado obtener la comparecencia de la nombrada a fin de retirar los oficios para la realización de los estudios socio-ambientales, cítesela mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de retirar los referidos oficios y constituir nuevo domicilio legal".- En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días.- F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 27 de junio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 17/07/2006 N° 518.115 v. 21/07/2006

Nº 4

"///nos Aires, 6 de Julio de 2006. Emplácese a Marcelo Rodolfo Palacios alias Roberto Pablo Fernandez, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin Secretara."

Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
Javier M. Arzubi Calvo, secretario.
e. 20/07/2006 Nº 518.525 v. 26/07/2006

Nº 10

EDICTO: El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 1977/06 caratulada "Mendoza Ángel Ulises S/ Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a Ángel Ulises Mendoza, nacido el día 25 de diciembre de 1984, hijo de Carmen Rosa Mendoza, cuyos otros datos personales se desconocen, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 20/07/2006 Nº 518.544 v. 26/07/2006

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, notifica a JINYUN MA de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2006...publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Jinyun Ma, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada...". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; DIEGO A. IGLESIAS, SECRETARIO FEDERAL.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
e. 19/07/2006 N° 518.386 v. 25/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Choon Kyu YANG (D.N.I. N° 92.878.378) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 863 y 864, incisos "b" y "c" del Código Aduanero en relación a los autos N° 20.268 caratulada "KYJ S.A. S/ INF. LEY 22.415", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, haciéndole saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Asimismo y para mayor ilustración se transcribe el auto que ordena la presente medida. ///nos Aires, 11 de julio de 2006. Por recibido y en orden a lo solicitado por la Fiscalía Instructora, encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPPN en orden a Choon Kyu YANG, dispónese se le reciba al nombrado declaración indagatoria. Atento al resultado negativo (ver fojas 143/145, 151/158, 163vta., 166, 170/vta., 172, 180vta., 184, 187/188,198, 202, 205, 214/215, 217/vta., 222, 224, 268, 272/273, 275/277, 283vta., 288/290, 292vta., 294 y 304)) de las diligencias tendientes a dar con el paradero del imputado Choon Kyu YANG (D.N.I. N° 92.878.378) en su carácter de Presidente de la Firma "KyJ S.A.", ignorándose el lugar donde reside el nombrado, de conformidad con lo estipulado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase al mismo por edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial durante el lapso de cinco (5) días, a fin que el nombrado YANG para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mi cargo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a partir de la última publicación, a rendir declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 863 y 864, incisos "b" y "c" del Código Aduanero, haciéndosele saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial, el cual deberá contener la transcripción del presente auto. Notifíquese.- FDO. Dra. María Marta Novatti - Juez Subrogante. Ante mi: Hernán Pandiella - Secretario. -

e. 19/07/2006 N° 518.381 v. 25/07/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, Notifíquese a MARGARITA CRISTINA KOVACS que este Tribunal resolvió con fecha 30 de agosto de 2004 Regular los Honorarios profesionales del Dr. ANIBAL DANIEL ALFREDO BARRIONUEVO en la suma de pesos mil quinientos ($ 1500).- por su actuación en esta instancia. (art. 6, 7, 8, y 45 de la ley 21.839). Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de julio 2006.
María Inés Carbajales, secretaria.
Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional.
e. 20/07/2006 Nº 518.523 v. 24/07/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2. SECRETARIA N° 4.- (Talcahuano 550, piso 7°, oficina n° 7018 de Capital Federal). Buenos Aires, 7 de julio de 2006. Al existir motivo suficiente para sospechar que Juan Andrés Lerra ha participado en el hecho investigado en autos, recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación). En atención a que Juan Andrés Lerra no posee domicilio individualizado en autos y ante la imposibilidad de notificarlo de la existencia de las presentes actuaciones y de la convocatoria arriba dispuesta, sin perjuicio de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal en el punto 3 del requerimiento obrante a fs. 96/97, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese.- Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: María Alejandra Sullivan, Secretaria.

e. 20/07/2006 N° 518.844 v. 26/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a SONIA PATRICIA LOPEZ —D.N.I, nro. 28.145.243—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3960, caratulada "López, Diego Alfredo y otro s/ Inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de notificarla de la formación de la causa de mención, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 17/07/2006 N° 518.128 v. 21/07/2006

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, – CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A JULIO ALBERTO ALTAMIRANO, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)."

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 20/07/2006 Nº 518.499 v. 26/07/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 56.297, caratulada: "POLO LUCIANO NESTOR - DEFRAUDACION", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano LUCIANO NESTOR POLO, clase 1957, D.N.I. N° 12.672.948, con último domicilio conocido en ECHAGUE y MISIONES - SEC 5, de la ciudad de Concordia - Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.-

Concepción del Uruguay, 6 de julio de 2006.

Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 19/07/2006 N° 518.389 v. 25/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINIAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

"//sadas, 02 de Diciembre de 2006 ... RESUELVO: ... 1) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa N° 1250-98- "FERNANDEZ, CLAUDIO RAMON Y OTRO S/RESISTENCIA CONTRA LA AUTORIDAD" 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por Prescripción de la Acción Penal de la presente causa a CLAUDIO RAMON FERNANDEZ, paraguayo, ... Y a HERNAN DOMINGO LOPEZ, paraguayo por Opción, soltero, albañil, instruido, nacido en Puerto Rico, Pcia. de Misiones, Argentina, el 30-03-1973, hijo de Estanislao Maciel y de Diego López, C.I. PARAGUAYA N° 2.600.699, domiciliado en Encarnación, Paraguay, por el delito de "RESISTENCIA A LA AUTORIDAD" (Art. 239 del C.P.A.), que se le imputara preventivamente (Art. 336, inc. 1° del C.P.P.N.). 3) REGISTRESE, NOTIFIQUESE, firme que sea ARCHIVESE.- FDO.: DR. PABLO MATIAS KOROL, CONJUEZ FEDERAL; DRA. MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA".

Posadas, 29 de junio de 2006.

e. 19/07/2006 N° 518.368 v. 21/07/2006

"//sadas, 06 de Agosto de 2004 RESUELVO: 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa a SEBASTIAN ALFREDO CARMENTONI, sin apodo, de nacionalidad argentina, soltero, instruido, hijo de Rubén Alfredo y de Graciela Mónica Silva, DNI. N° 31.781.680, último domicilio, Calle Mármol n° 57, Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires, por aplicación de lo preceptuado en el art. 336, inc. 3° del C.P.P.N., haciendo la salvedad que la formación de la causa no afecta el buen nombre y honor que gozare el nombrado.- 2) DEJAR SIN EFECTO LA REBELDIA Y CAPTURA que pesaban sobre el mismo y que había sido dispuesta fs. 18 de autos.- REGISTRESE, NOTIFIQUESE, y oportunamente ARCHIVESE.-FDO.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MARÍA VERÓNICA SKANATA, SECRETARIA.

Posadas, 04 de julio de 2006.

e. 19/07/2006 N° 518.367 v. 25/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	03/07/2006	Carlos Augusto Borquez, nacido el 18/1/1980, DNI 27.732.326, último domicilio conocido en calle Perú 1242 de esta Ciudad	3	ESTAFA EN TENTATIVA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	06/07/2006	Rafael Francisco Seleme	3	ENCUBRIMIENTO Y OTRO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	07/07/2006	LUIS ALEJANDRO MARTINEZ	3	VIOLACION Y LESIONES
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	06/07/2006	Sergio Daniel Menéndez, CI 10.151.775	2	Nº 32.593/2006
24	131	ALFREDO GODOY	04/07/2006	Juan Carlos Manfredi, presunto titular del DNI 13.286.914	3	Nº 58.203/04 "Navarro..."
42	106	LAURA G. BRUNIARD	10/07/2006	Nancy Rodríguez	3	Nº 70.673/04 (82.722)
47	136	JUAN CARLOS RICCARDINI	20/06/2006	Oscar Fernando Barreiro	2	DEFRAUDACION

e. 20/07/2006 Nº 455 v. 24/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	12/07/2006	FRANCISCO ANTONIO DI DOMENICO Y ROQUE DIDOMENICO	61274
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	03/07/2006	Gloria Iris Peralta	61275
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/06/2006	CLARA ISABEL FARIAS y MAGDALENA BEATRIZ FARIAS	67121
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/07/2006	VIVIANA HORTENSIA MORON	61233
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/06/2006	Angel Bartoli	61282
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/07/2006	INES ERCILIA FRASCARELLI	61259
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	11/07/2006	ALFRED WALTER MATTER	67189
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	30/06/2006	IDILIA ESTHER PIZZICARO	67132
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	07/07/2006	Maria Antonia Mendez	61276
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/06/2006	MIGUEL RIERA y RAQUEL HAYDEE BENITEZ	61258
24		MARIA LAURA RAGONI	08/05/2006	ANA RUBINSTEIN	61266
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/06/2006	MARIA DEL ROSARIO VIGO	67178
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/07/2006	HONORIA ANA ROSOLEN u HONORIA ROSOLEN	67185
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/07/2006	Henia ZATOCKY e Isaac BOGOMOLSKY	61248
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/06/2006	Secundino Carlos MENENDEZ	61237
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/07/2006	MAURICIO EMILIO HUMBERTO ITALO ROL	61230
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/07/2006	OSCAR ALFREDO RAMBERT	61239
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/07/2006	Ana KLOCK	61238
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/06/2006	PRICOLO, ILDA LILIAN Y MALPARTIDA, ADRIAN MARCELO	61294
37	U	M. PILAR REBUADI BASAVILBASO	12/07/2006	Josefa Maria Rebollo	61255
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/07/2006	MARIA ARACELI LLEDIAS	47146
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/06/2006	Aurelia De Luca y Nélida De Luca	47179

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	MARIA CONSTNAZA CAEIRO	26/06/2006	Orlando Juan Carlos ANTERI	2296
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2006	Saverio COLUCCIO y CAtalina IERVASI	67128
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2006	FRIZER, NORA	61295
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/07/2006	Eduardo Parente Dieguez	67160
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/07/2006	Aníbal Osvaldo Raspa	61247
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/07/2006	BENKOVICH ALBERTO JOSE	61265
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/06/2006	AURORA PETRONA QUIROGA	61235
53		ALDO di VITO	03/07/2006	JOSE FERNANDEZ Y MARIA TERESA CAUNEDO	67130
54		JULIAN HERRERA	13/07/2006	ANGEL VIZCAINO	47170
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/07/2006	SERAFIN ALFREDO SOTTILE y CARMEN SORRIENTE	61236
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	09/06/2006	FONTANA RUFINO DELFOR	61240
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/06/2006	Celia Uzal Escobar	61253
60		JAVIER SANTAMARIA	06/07/2006	ELSA NOEMI ALBINO	61285
60		JAVIER SANTAMARIA	11/07/2006	Elba Cristina UJAQUE	61250
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/06/2006	UMBERTO CARUSO	61245
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/07/2006	JOSE SEVERINO PALATINI	61257
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/06/2006	OFELIA FONTAN	61246
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/06/2006	ELENA LEONOR LLANERA	4075
64	U	JAIME MENDEZ	13/06/2006	JULIA CARMEN SANCHEZ	4074
64	U	JAIME MENDEZ	29/06/2006	ANGÈLICA CIFARELLI	47147
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/07/2006	CLARA LUCIA REMOLE	61256
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/07/2006	LUIS ARTURO LAGUNA	67191
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/07/2006	DANIEL MENOZZI	61264
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/06/2006	DELIA REAL	67129
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/02/2006	Manuel Romero Sosa	61242
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/07/2006	MARIA FELICITAS RAQUEL RUEDA DE ZAVALIA DE SANHAN	61280
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/07/2006	Ana María Tortora de Rouille y Omar Alberto Rouille	67184
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/07/2006	EMILCE FILOMENA GUEDES	61270
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/06/2006	Ilda María Aurora Martínez	67159
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/06/2006	María Alicia del Carmen MESSINA	61252
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/07/2006	BLANCA MARGARITA TRIVISONNO	61251
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/06/2006	JESÚS ALBERTO ANTONIO GABRIELE	67187
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/06/2006	Arturo Pearce	67205
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/05/2006	JUANA ROSA PAZ	61232
96		SANDRA L. ESPOSITO	10/07/2006	Nicolás José Nacca	61291
98		JOSE LUIS GONZALEZ	05/07/2006	CALOGERO ADAMO	61249
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/06/2006	JOSE CERNIK	47171
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/07/2006	DELSA HAYDEE RUIZ	67120
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/06/2006	CORREA ELVIRA	61241
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/06/2006	CARMEN MILANO	67109
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	13/07/2006	BENTIVEGNA Angel	61296

e. 19/07/2006 Nº 636 v. 21/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/05/2006	HUGO ROBERTO GARCIA	67237
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	10/07/2006	Norberto Oscar Casso	61351
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/07/2006	COCA PEÑALGO SANTOS GABINO	47222
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/07/2006	BLANCA NIEVES CURCI	67257
5	9	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/06/2006	CAROLINA MANUELA LOPEZ	61348
6	U	SILVIA CANTARINI	13/07/2006	JOSE HECTOR GARCIA	61328
6	U	SILVIA CANTARINI	04/07/2006	MARIA TERESA GODOY	58523
13	U	CARLOS A. MAMONE	10/07/2006	JULIA FREGA	61322
13	U	CARLOS A. MAMONE	10/07/2006	MARIA ESTHER ZUNINO	67227
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	02/06/2006	SUSANA DELIA ABOLIO	61314
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/07/2006	LETICIA ALBA ROSA	61350
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/07/2006	Altuna, Laura Mercedes	4077
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2006	Jorge Alberto Moentack	61316
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/06/2006	TERESA CAPUTO	67219
21		HORACIO RAUL LOLA	11/07/2006	ANGEL MARIA DADDINO	67259
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/06/2006	PESCE INOCENCIO	47214
22		MARIA EUGENIA NELLI	07/07/2006	Bohdan Kuchar	67297
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	30/06/2006	AUGUSTO MARIO CRAVIOTTO	61327
27		SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2006	ANGAROLA HUGO	61341
31		MARCELA A. PENNA	17/05/2006	VOLIJ ROSA	47203
32		CAROLINA CIA BRAGA	10/07/2006	DE LA FUENTE ANTONIO	67218
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/07/2006	JORGE HORACIO SASSENUS y PALMA NOEMI FRESCO	61304
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/07/2006	CAMMARANO, ROBERTO CAYETANO	61347
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/07/2006	MATEOS HÉCTOR JESÚS	61354
34		SUSANA B. MARZIONI	07/07/2006	PORTEL AURORA	67251
34		SUSANA B. MARZIONI	07/07/2006	RUIZ DIAZ LIA NANCY	67252
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/07/2006	OLGA LAMAS	61299
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/07/2005	SOTO HUGO VICTOR	61386
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/02/2006	Cibeira Heber Hilda	61355
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/07/2006	CARMELINA FICHERA	47211
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/07/2006	SANTO MATTIUSSI	47212

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/06/2006	MARTIN PAPAZIAN KRICOR	67263
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	21/06/2006	LONGO, Nieves Amelia	61312
44		ANALIA V. ROMERO	21/06/2006	RUSSO VICENTE ALBERTO	47206
44		ANALIA V. ROMERO	27/06/2006	FERNANDEZ NORBERTO	61346
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/07/2006	Juan Carlos MAIORANA	61344
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/04/2006	Guillermo Oscar RODRIGUEZ	61306
47	U	SILVIA R. REY	07/07/2006	BENEDICTO GULIAS y BERNARDINA TOMASA HERNANDEZ	61337
47	U	SILVIA R. REY	04/07/2006	JOSE REY	61368
47	U	SILVIA R. REY	04/07/2006	ALICIA LUCIA D'FILPO	61372
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/07/2006	MARIA CAMILA RAMOS	47229
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	01/06/2006	MERCEDES FERMINA MOGLIA	67294
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/07/2006	JULIO VAZQUEZ	47220
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/06/2006	Elida Esther Rivas	61389
52		SILVIA N. DE PINTO	15/06/2006	JORGE GUIDO PEREIRO	2314
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/07/2006	BATTAGLIERO, INES ETHEL	61385
54		JULIAN HERRERA	13/07/2006	MARIA RAQUEL FORCINITI	67289
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	16/06/2006	Raquel Lucía SORIANO	61309
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/06/2006	SUSANA INES ROLLAN	67271
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/07/2006	José De Luca	67221
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/06/2006	Isabel Myriam PEREZ	61377
63	U	JORGE E. BEADE	07/07/2006	AGUIRRE, MARIO CESAR	47201
64	U	JAIME MENDEZ	28/06/2006	GREGORIO JOSÉ LOIS Y JOSEFINA AMALIA CHAPERON	61339
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/05/2006	Héctor Omar Celaya	61302
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/07/2006	GRECO DE MOTTA, MARIA SUSANA	61303
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/07/2006	ARAUJO de ROSSOTTI, Norma Aída	61326
73	U	ALBERTO UGARTE	28/06/2006	TICO, MARIA ROSA	61333
73	U	ALBERTO UGARTE	05/07/2006	FRAGA RAMON MANUEL	67255
73	U	ALBERTO UGARTE	05/07/2006	SCHUTZ CRESCENCIA	67256
73	U	ALBERTO UGARTE	28/06/2006	MUSSO, Manlio Antonio	61335
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/06/2006	BRAWERMAN MAURICIO	61329
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/07/2006	MARIA ESTER MOYANO	61313
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/06/2006	MAGDALENA VITURRO	61356
75		MARIA INES LEZAMA	10/07/2006	José María Gutiérrez o Gutiérrez Fernández	61383
75		MARIA INES LEZAMA	10/07/2006	Elvira Costa	61384
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/06/2005	RODOLFO VILLANUEVA	67239
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/06/2006	MARÍA DEMETRIA SALTO	61321
91	U	EUGENIO RICARDO LABEAU	22/06/2006	SACCANI, HELVIO OMAR Y FERNANDEZ MARGARITA ISABEL	61325
91		DOLORES MIGUENS	13/07/2006	CARLOS ALBERTO CARBONE	47228
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/07/2006	GABRIELA del CARMEN DIAZ	61360
105	U	CARLOS EDUARDO CRIADO	17/05/2005	RODOLFO GAUDENCIO COLOMBO	67328
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/07/2006	Ana Maria MARCONI	67220
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/07/2006	JOSÉ MATEO CARRANZA	61301
107	U	JUAN F. GALMARINI	25/04/2006	CATALINA AISEMBERG	61305
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/07/2006	MARTHA HILDA DEL CASTILLO	67302
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/07/2006	Alfredo Carmelo MATEO	61345
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/07/2006	MARTHA LIDIA REGIS	61323
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/06/2006	Crisanto Anibal SUAREZ	61334

e. 20/07/2006 Nº 637 v. 24/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "SOLDINI Y CIA SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA POR SINDICATURA" EXP. N° 49359, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 22 de agosto de 2.006, a las 11,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle RIO CUARTO N° 1462/68, entre Avda. Patricios y Avda. Montes de Oca, cerca del acceso a Autopista 9 de Julio y otras Autopistas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Cir. IV; Sec 10; Manz. 25 según título y 3A según certificado de dominio; Parcela 9. Matrícula: 4-2515.- Terreno de 13,85 metros de frente. Según plano registrado el 21-12-92 en GCBA Obras y Catastro, la superficie del terreno es de 1.733,30 m2 y la construída de 1.790,61 m2 cubiertos y 75,20 m2 semicubiertos. Según constatación de trata de una planta industrial, con lugar en el frente para estacionamiento de automóviles, tres galpones, vivienda para personal de vigilancia, oficinas con baños, vestuarios con baños, portón de chapa levadizo de entrada de camiones, playa de maniobras, montacargas funcionando, todo de buena construcción y en buen estado de conservación. Según fs. 92: posee instalación eléctrica trifásica y contra incendio con tanque de 25.000 lts. y 3 tanques cisternas, el montacarga es para 5 ton., y la zona es: I (industrial). DESOCUPADO.- CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: U$S 487.500 - SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Se hace saber que sólo se admitirán ofertas que superen a la anterior como mínimo en U$S 1.000. En caso de no existir postores por la base fijada, transcurrida media hora el bien saldrá a la venta en un nuevo remate, con la BASE de U$S 365.625. La seña se abonará en efectivo en el acto de la subasta, en dólares estadounidenses o en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta; el comprador podrá optar por abonar la seña en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en cheque certificado en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. En cuanto a la comisión y el Arancel de la Oficina de Subastas se abonarán en pesos al valor del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N.; el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: 15 y 16 de agosto de 2006 de 13 a 15 horas. Más información: ver el expediente.-

Buenos Aires, 6 de julio de 2.006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/07/2006 N° 518.195 v. 21/07/2006